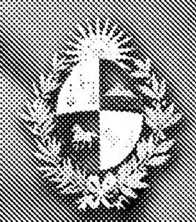
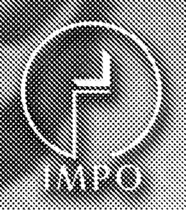
DIARIO OFICIAL

Año CII - N° 27.178

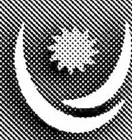
Montevideo, jueves 8 de febrero de 2007



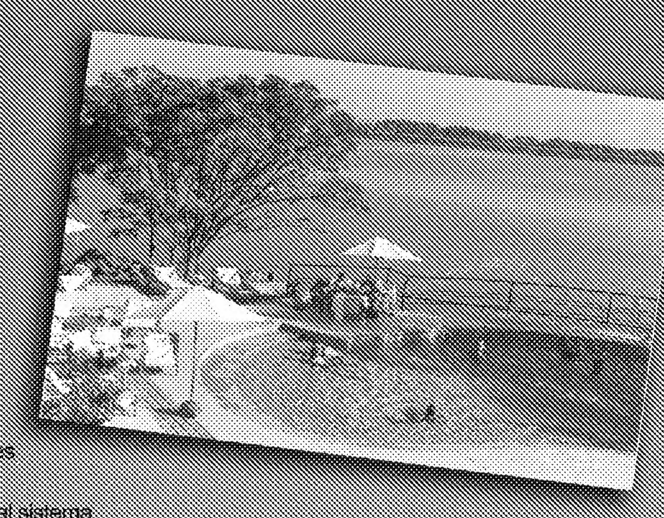




Carnaval del Uruguay



¿QUE ES EL TURISMO SOCIAL?



El Turismo Social comprende todos aquellos instrumentos y medios, a través de los cuales se otorgan facilidades para que las personas de recursos limitados, adultos mayores, jóvenes y personas con capacidades diferentes viajen con fines recreativos, deportivos y/o culturales en condiciones adecuadas de economía, accesibilidad, seguridad y comodidad. El Sistema Nacional de Turismo Social surge como respuesta a la necesidad de un importante número de ciudadanos de acceder al derecho a la recreación, el uso del tiempo libre y la diversión. Se nutre de los antecedentes ya desarrollados por una serie de organizaciones públicas y privadas que se han caracterizado por organizar para sus miembros o beneficiarios de ciertos derechos, diferentes tipos de actividades. Su comercialización se efectúa a través del sistema de Agencias ya existentes en el país y que manifiestan su voluntad de adherirse al sistema.



¿A QUIENES VA DIRIGIDO?

La oportunidad de acceder al turismo compete a todos. Por tanto, los programas que se implementen en turismo social, van en beneficio de diversos sectores de población y su diseño debe responder al propósito de favorecer a las uruguayas y uruguayos que tienen menos acceso al turismo, sea esto por motivos económicos, de capacidades diferentes, sociales o culturales.

* Adultos mayores que no tienen acceso al beneficio del turismo.
* Jóvenes, estudiantes, universitarios.
* Familias cuyos ingresos no alcanzan para acceder al derecho a la recreación.
* Ciudadanos con capacidades diferentes.
* Trabajadores que tradicionalmente no acceden a estos derechos.
* Ciudadanos que por diversos motivos han quedado por fuera del sistema normal de la oferta de servicios turísticos.

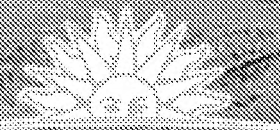
Se trata de crear para el conjunto de ciudadanos mejores condiciones de practica, acceso efectivo y sin discriminación a la actividad turística nacional, a traves de:

* Asegurar el reposo y la recreación de los segmentos de población con menos posibilidades desde el punto de vista social, financiero, cultural o de salud.
* Promover la integración nacional, mediante el intercambio de vivencias que entregan los viajes.
* Desarrollar una oferta de servicios turísticos razonables y a precios accesibles.
* Propiciar la integración e impulsar a los empresarios turísticos en una mejora global de su gestión comercial, para capturar este mercado potencial.
* Contribuir a la creación de nuevos productos turísticos para el mercado interno.
* Mejorar la accesibilidad a los servicios turísticos buscando facilitar el libre acceso a los destinos turísticos a personas con discapacidad.
* Desarrollar acciones tendientes a establecer redes de fomento y desarrollo del turismo a nivel local, a través de los municipios.



TURISMO SOCIAL

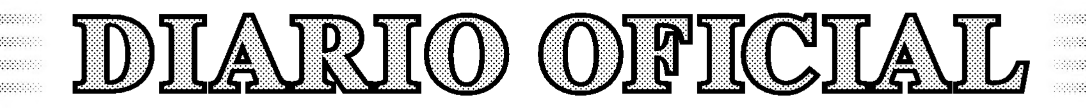
Un derecho de todos.



Infórmese a través del sitio www.turismo.gub.uy

Fotos de Retiro de Contratapa:
1) Canelones, 2) Artigas, 3) Soriano, 4) Montevideo, 5) Maldonado, 6) Colonia, 7) Durazno, 8) Río Negro, 9) Paysandú, 10) Florida, 11) Salto, 12) Cerro Largo, 13) Tacuarembó, 14) Rocha, 15) Lavalleja, 16) Treinta y Tres, 17) Rivera, 18) Flores, 19) San José.

APORTE DE IM.P.O. AL SISTEMA NACIONAL DE TURISMO SOCIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.178 - Montevideo, jueves 8 de febrero de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 407

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 41/007

Autorízase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 165/006, de 15 de mayo de 2006, por la cual se aprobó el paquete tarifario desde la República Oriental del Uruguay a puntos de Africa.
(294)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 29 de Enero de 2007

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica) para que se apruebe la Resolución de dicha Dirección Nacional 165/006 de 15 de mayo de 2006.

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución, a solicitud de la empresa PLUNA S.A. se aprobó el paquete tarifario desde la República Oriental del Uruguay a puntos de Africa, según Memorando IATA PTC12 NMS-AFR 0238 resoluciones y PTC12 NMS-AFR Tarifas 0110, adoptadas por la IATA en la Conferencia y Teleconferencia llevadas a cabo en la ciudad de Ginebra durante los días 20 al 23 de febrero de 2006.

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución 165/006 citada fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de 4 de junio de 1941, el cual faculta a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA), en casos de urgencia y a efectos de no entorpecer la rapidez del medio de comunicación aeronáutica, a adoptar Resoluciones.

III) que la solicitud de la empresa PLUNA S.A. se presentó el 20 de marzo de 2006, impidiendo los trámites realizados ante la citada Dirección Nacional y en el Ministerio de Defensa Nacional el dictado anticipado de la presente Resolución.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase en los términos del artículo 2do. de la reglamentación dispuesta por el Decreto 1124/941 de 4 de junio de 1941, la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 165/006 de 15 de mayo de 2006, por la cual se aprobó el paquete tarifario desde la República Oriental del Uruguay a puntos de Africa, según el Memorando IATA PTC12 NMS-AFR 0238 Resoluciones y PTC12 NMS-AFR Tarifas 0110, adoptadas por la IATA en la Conferencia y Teleconferencia llevadas a cabo en la ciudad de Ginebra durante los días 20 a 23 de febrero de 2006.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica), a sus efectos. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; AZUCENA BERRUTTI; DANILO ASTORI; VICTOR ROSSI.

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONATUICA

RESOLUCION Nº 165-2006

Aeropuerto Internacional de Carrasco, Gral. Cesáreo L. Berisso, 15 MAYO 2006
06-ME1685

VISTO: La solicitud de PLUNA S.A. Líneas Aéreas Uruguayas, como transportador bandera, para que sea aprobado el Paquete Tarifario desde Uruguay a puntos en Africa, según Memorando IATA PTC12 NMS-AFR 0238 Resoluciones y PTC12 NMS-AFR Tarifas 0110, adoptadas por la IATA en la Conferencia y Teleconferencia llevadas a cabo en Ginebra durante los días 20 al 23 de febrero del 2006.
RESULTANDO: Que las tarifas propuestas tienden a adecuar los servicios ofrecidos a las actuales necesidades del mercado a que sirven.
CONSIDERANDO: Que la puesta en vigencia de las tarifas debe constituir un hecho inmediato para lograr los fines que se propone, lo que justifica sea dictada de acuerdo con las previsiones del Artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 1124/41 de fecha 04 de junio de 1941.
ATENTO: A lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESUELVE:

1- APRUEBASE en los términos del artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo No. 1124 de fecha 04 de junio de 1941, el Paquete Tarifario desde Uruguay a puntos en Africa, según Memorando IATA PTC12 NMS-AFR 0238 Resoluciones y PTC 12 NMS-AFR Tarifas 0110, adoptadas por la IATA en la Conferencia y Teleconferencia llevadas a cabo en Ginebra durante los días 20 al 23 de febrero del 2006, según el siguiente detalle:

REGLAMENTACIONES TARIFARIAS.

- ESTACIONALIDAD

Aplicable a las tarifas bajo Resoluciones IATA 072U (Tarifas de Excursión entre el Sud-atlántico y Africa y Botswana, Mozambique, Namibia, Sudáfrica y desde el Sud-atlántico a Zimbabwe), 076c (Tarifas Pex entre el Sud-atlántico y Botswana, Gabón, Namibia, Sudáfrica), 078b (Tarifas Super Pex entre el Sud-atlántico y Sudáfrica).

ALTA TEMPORADA	16 de junio al 30 de julio 01 de diciembre al 25 de febrero
BAJA TEMPORADA	26 de febrero al 15 de junio 31 de julio al 30 de noviembre

- PARADAS CON ESTANCIA

Se establece un cargo de USD 140 por parada con estancia (stopover) a las Tarifas bajo las Resoluciones IATA 072u y 076c.

NIVELES TARIFARIOS
Se mantienen los niveles tarifarios vigentes y se introducen tarifas a Bissau, Sal y Sao Tome según el siguiente detalle:

BISSAU	**OXB**		
F	OO	2731	054I
F	RT	4964	054I
C	OO	2115	044I
C	RT	3843	044I
Y	OO	1550	064I
Y	RT	2823	064I
MEE2M	RT	2306	071J
SAL	**SID**		
F	OO	2375	054I
F	RT	4317	054I
C	OO	1839	044I
C	RT	3342	044I
Y	OO	1348	064I
Y	RT	2454	064I
MEE2M	RT	2005	071J
SAO TOME	**TMS**		
F	OO	2529	054I
F	RT	4601	054I
C	OO	1853	044I
C	RT	3371	044I
Y	OO	1359	064I
Y	RT	2475	064I
MEE2M	RT	2020	071J

2- Las nuevas tarifas se encuentran fijadas en dólares estadounidenses y tendrán vigencia a partir de la notificación de la presente resolución.

3- Notifíquese a la empresa PLUNA S.A. y la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y tome conocimiento la Dirección de Transporte Aéreo Comercial, cumplido pase a Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONATUICA
BRIG. GRAL. (AV.)
JOSE VILARDO

---o---

2
Resolución 42/007

Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 188/2006, de 13 de junio de 2006, por la cual se aprobaron, a solicitud de la empresa TAM MERCOSUR S.A., las tarifas para viajes de ida y vuelta entre las ciudades de Montevideo y Asunción.
(295)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 29 de Enero de 2007

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica) para que se apruebe la Resolución de dicha Dirección Nacional 188/2006 de 13 de junio de 2006.

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se aprobaron a solicitud de la empresa TAM MERCOSUR S.A., las tarifas para viajes de ida y vuelta entre las ciudades de Montevideo y Asunción y sus respectivas condiciones de aplicación.

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de 4 de junio de 1941, el cual faculta a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA), a adoptar Resoluciones en casos que considere de urgencia y a efectos de no entorpecer la rapidez del medio de comunicación aeronáutico.

III) que la solicitud de la empresa TAM MERCOSUR S.A. se presentó el 3 de mayo de 2006, impidiendo los trámites realizados ante la citada Dirección Nacional y en el Ministerio de Defensa Nacional el dictado anticipado de la presente Resolución.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Apruébase en los términos del artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de 4 de junio de 1941, la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 188/2006 de 13 de junio de 2006, por la cual se aprobaron a solicitud de la empresa TAM MERCOSUR S.A., las tarifas para viajes de ida y vuelta entre las ciudades de Montevideo y Asunción y sus respectivas condiciones de aplicación.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica), a sus efectos. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; AZUCENA BERRUTTI; DANILO ASTORI; VICTOR ROSSI.

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESOLUCION Nº 188 2006

Aeropuerto Internacional de Carrasco, Gral. Cesáreo L. Berisso, 13 JUN. 2006
06-EX10841

VISTO: La solicitud de TAM MERCOSUR S.A. para que sean aprobadas las tarifas para viajes de ida y vuelta entre Montevideo y Asunción.
RESULTANDO: Que las tarifas propuestas y sus condiciones de aplicación se encuentran comprendidas dentro los niveles y reglamentaciones autorizadas.
CONSIDERANDO: Que la puesta en vigencia de las tarifas debe constituir un hecho inmediato para lograr los fines que se propone, lo que justifica sea dictada de acuerdo con las previsiones del Artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 1124/41 de fecha 04 de junio de 1941.
ATENTO: A lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESUELVE:

1.- APRUEBASE en los términos del artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo No. 1124 de fecha 04 de junio de 1941, las tarifas para viajes de ida y vuelta entre Montevideo y Asunción, y sus condiciones de aplicación que a continuación se detallan:

TARIFAS

BASE DE TARIFA	TARIFA (expresada en dólares Estadounidenses)
MPX10	289 - ida y vuelta
HPX1MUY	329 - ida y vuelta
QEE2M	374 - ida y vuelta

Y1	212 - ida
Y1	424 - ida y vuelta
CD	299 - ida
CD	598 - ida y vuelta

REGLAMENTACIONES

MPX10

APLICACION
Tarifas PEX dentro de Sudamérica, aplicables en clase económica para viajes de ida y vuelta y angulares simples. El transportador podrá limitar el número de asientos para dicha la presente tarifa y no necesariamente los tendrá disponibles en todos los vuelos.

OTRAS CONDICIONES
Los cargos de pasajeros en ruta no están permitidos.

MAXIMO DE ESTADIA
El viaje de retorno no podrá comenzar después de los 10 días desde la partida del punto de origen.

RESERVA Y EMISION
Serán requeridas las reservas para toda la ruta.

MENORES
Menores de 2 a 11 años acompañados abonarán el 75% de la tarifa de adulto.
Primer menor de hasta 2 años no cumplidos no ocupando asiento abonará el 10% de la tarifa de adulto.
Menor de hasta 2 años (no cumplidos) con derecho a asiento abonará el 75% de la tarifa de adulto.
Menores de 5 a 11 años no acompañados abonarán el 75% de la tarifa de adulto.

TOUR CONDUCTOR (GUIAS DE GRUPO)
Descuento no permitido.

AGENTES DE VIAJES
Descuento no permitido.

STOPOVERS (PARADAS CON ESTANCIA)
No están permitidas.

SOBRECARGOS
Los cargos por seguridad y combustible serán de aplicación de acuerdo a lo establecido por cada transportador.

PENALIDADES

CANCELACIONES

ANTES DE LA PARTIDA
Se cargará USD 50 o el 10% de la tarifa aplicada - la que resulte menor - por cancelación, no presentación a embarque o reembolso; exonerándose del mismo cuando el billete sea utilizado para una tarifa superior o en caso de fallecimiento del pasajero o miembro de la familia.
Nota: En el caso de cambio a tarifa superior, el monto original se mantendrá no reembolsable.

Nota:
DESPUES DE LA PARTIDA - Se reembolsará la diferencia entre la tarifa abonada y la tarifa aplicable para el viaje realizado.
El monto no reembolsable podrá ser utilizado como parte de pago de cualquier tarifa superior, manteniéndose dicho monto como no reembolsable.

CAMBIOS
Los cambios están permitidos en cualquier momento sin penalidad.

HPX1MUY

APLICACION
Tarifas aplicables entre Uruguay y Paraguay, aplicables en clase económica, para viajes de ida y vuelta, circulares y angulares a punto de retorno.

MAXIMO DE ESTADIA
El viaje de retorno no podrá comenzar después de 1 mes desde la partida del punto de origen.
Nota: Extensiones de validez por razones médicas no están permitidas.

MENORES
Menores de 2 a 11 años acompañados abonarán el 50% de la tarifa de adulto.
El primer menor de 2 años (no cumplidos) no ocupando asiento abonará el 10% de la tarifa de adulto.
Menores de 2 años (no cumplidos) ocupando asiento deberían abonar el 50% de la tarifa de adulto.
Menores no acompañados entre 5 y 11 años deberán abonar el 50% de la tarifa de adulto.

STOPOVERS (PARADAS CON ESTANCIA)
No están permitidos.

CONEXIONES Y RUTAS
Sólo serán permitidos en vuelos directos.

CAMBIOS
Están permitidos en cualquier momento sin penalidad.

CANCELACIONES

ANTES DE LA PARTIDA
Cancelaciones permitidas sin penalidad.

DESPUES DE LA PARTIDA
Será reembolsado la diferencia entre la tarifa abonada y la tarifa aplicable al viaje realizado.

QEE2M

APLICACION
Tarifas de excursión dentro de Sudamérica, aplicables en clase económica para viajes de ida y vuelta y angulares simples.

MAXIMO DE ESTADIA
El viaje de retorno no podrá comenzar después de 2 meses desde la partida del punto de origen.
Nota: Extensiones de validez por razones médicas no están permitidas.

RESERVAS Y EMISION
Las reservas deberán ser confirmadas para todo el viaje.

MENORES
Menores de 2 a 11 años acompañados abonarán el 75% de la tarifa de adulto.
Menores hasta 2 años (no cumplidos) ocupando asiento abonarán el 75% de la tarifa de adulto.
Menor de 8 a 11 años no acompañado abonará el 100% de la tarifa de adulto.
El primer menor de hasta 2 años (no cumplidos) no ocupando asiento abonará el 10% de la tarifa de adulto.

AGENTES DE VIAJES
Descuento aplicable.

STOPOVERS (PARADAS CON ESTANCIA)
Serán permitidos 4 (cuatro) paradas con estancia.

CONEXIONES Y RUTAS
Conexiones ilimitadas permitidas.

PENALIDADES

CANCELACIONES

ANTES DE LA PARTIDA
Se cargará USD 50 o el 10% de la tarifa aplicada - la que resulte menor - por cancelación, no presentación a embarque o reembolso;

exonerándose del mismo cuando el billete sea utilizado para una tarifa superior o en caso de fallecimiento del pasajero o miembro de la familia.

Nota: En el caso de cambio a tarifa superior, el monto original se mantendrá no reembolsable.

DESPUES DE LA PARTIDA
Se reembolsará la diferencia entre la tarifa abonada y la tarifa aplicable para el viaje realizado.
El monto no reembolsable podrá ser utilizado como parte de pago de cualquier tarifa superior, manteniéndose dicho monto como no reembolsable.

CAMBIOS
Están permitidos en cualquier momento sin penalidad.

Y1 - TARIFA NORMAL DE CLASE ECONOMICA

APLICACION
Tarifas normales de clase económica dentro de Sudamérica, aplicables para viajes de ida e ida y vuelta.

MENORES
Menores de 2 a 11 años acompañados abonarán el 67% de la tarifa de adulto.
El primer menor hasta 2 años no cumplidos no ocupando asiento abonará el 10% de la tarifa de adulto.
Los menores de 2 años (no cumplidos) ocupando asiento abonarán el 67% de la tarifa de adulto.
Los menores de entre 5 y 11 años no acompañados abonarán el 67% de la tarifa de adulto.

GUIA DE GRUPO
Descuento aplicable.

AGENTES DE VIAJES
Descuento aplicable.

PARADAS CON ESTANCIA (STOPOVERS)
No están permitidos.

PENALIDADES

ANTES DE LA PARTIDA
Se cargará el 10% de la tarifa por cancelación/no presentación a embarque/reembolso; exonerándose del mismo cuando el billete sea utilizado para una tarifa superior o en caso de fallecimiento del pasajero o miembro de la familia.
Nota: El monto no reembolsable puede ser utilizado como parte de pago de cualquier tarifa superior aplicable.
El monto original no reembolsable se mantiene no reembolsable.

CD - TARIFA DE CLASE EJECUTIVA NORMAL

APLICACION
Tarifas normales de clase ejecutiva dentro de Sudamérica, aplicables para viajes de ida e ida y vuelta.

MENORES
Menores de 2 a 11 años acompañados abonarán el 50% de la tarifa de adulto.
El primer menor hasta 2 años no cumplidos no ocupando asiento abonará el 10% de la tarifa de adulto.
Los menores de 2 años (no cumplidos) ocupando asiento abonarán el 50% de la tarifa de adulto.
Los menores de entre 5 y 11 años no acompañados abonarán el 50% de la tarifa de adulto.

PARADAS CON ESTANCIA (STOPOVERS)
Permitidas paradas con estancia sin límite.

2- Estas tarifas tendrán vigencia a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

3- Notifíquese a las empresas TAM MERCOSUR S.A. y PLUNA S.A., a la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines y tome conocimiento la Dirección de Transporte Aéreo Comercial, cumplido pase a Asesoría Letrada.
EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
BRIG. GRAL. (AV.)
JOSE VILARDO

---o---

3
Resolución 43/007

Créase una Comisión Bipartira con integrantes del Ministerio de Defensa Nacional y del Ministerio del Interior, con el fin de elevar una propuesta de adecuación del marco jurídico que regulará las funciones policiales en áreas aeroportuarias para el Programa Nacional de la Aviación Civil.
(296*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 29 de Enero de 2007

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea, dirigida a modificar el Decreto 267/003 de 1ro. de julio de 2003, por el cual se creó el Comité Nacional de Seguridad para la Aviación Civil (AVSEC) y se aprobó el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil.

RESULTANDO: I) que remitidos los antecedentes al Ministerio del Interior no se comparten los cambios propuestos, entendiéndose que debe modificarse el Decreto 437/001 de 8 de noviembre de 2001 (reglamentario de la Policía Aérea Nacional) por afectar sus competencias.

II) que en consecuencia, el Comando General de la Fuerza Aérea consideró conveniente la creación de una Comisión Bipartita, con integrantes del Ministerio de Defensa Nacional y del Ministerio del Interior, cuyo cometido será proponer un régimen de coordinación entre ambas competencias concurrentes en los aeropuertos nacionales.

III) que por la Resolución del Ministerio del Interior de 25 de abril de 2006, se designaron anticipadamente los integrantes de la comisión que actualizará el marco jurídico que regula las funciones policiales en áreas aeroportuarias, Doctor Juan Faroppa Fontana, Doctor Carlos Campos Silva, Inspector Mayor Julio César Guarteche y señor Washington Castillo.

IV) que el Comando General de la Fuerza Aérea propuso la designación de los señores Brigadier General (Av.) don Carlos E. Pena, Coroneles (Av.) don Gabriel Correa Luna y don Jesús J. Iglesias y Alférez (T.P.) don Roberto E. Perdomo, como integrantes de la misma.

CONSIDERANDO: que se hace necesaria la creación de una Comisión Bipartita con integrantes de las carteras de Defensa Nacional e Interior, a fin de elaborar una propuesta de solución definitiva, para el régimen de coordinación entre las competencias concurrentes de ambos Ministerios en los aeropuertos del país, conforme al artículo 15 del Decreto 574/974 de 12 de julio de 1974.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Ministerio del Interior, por el Comando General de la Fuerza Aérea y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Créase una Comisión Bipartita con integrantes del Ministerio de Defensa Nacional y del Ministerio del Interior, con el fin de elevar una propuesta de adecuación del marco jurídico que regulará las funciones policiales en áreas aeroportuarias para el Programa Nacional de la Avia-

ción Civil, la cual quedará integrada por los funcionarios que se detallan a continuación:

Por el Ministerio de Defensa Nacional: señor Subsecretario Doctor José Bayardi, Brigadier General (Av.) don Carlos E. Pena, Coronel (Av.) don Gabriel Correa Luna y Alférez (T.P.) don Roberto E. Perdomo.

Por el Ministerio del Interior: señor Subsecretario Doctor Juan Faroppa Fontana, Comisario Inspector Doctor Carlos Campos Silva, Inspector Mayor Julio César Guarteche y señor Washington Castillo.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos. Cumplido, archívese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; AZUCENA BERRUTTI; JUAN FAROPPA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

4

Resolución 50/007

Autorízase a Corporación Vial del Uruguay S.A. a ceder a favor del Fideicomiso en Garantía a constituirse en el marco del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables, los ingresos derivados de la recaudación de tarifas de peajes y los créditos futuros resultantes de las indemnizaciones que el Estado deba abonar a Corporación Vial del Uruguay S.A.
(303*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Enero de 2007

VISTO: la gestión promovida por la Corporación Vial del Uruguay tendiente a ceder a favor del Fideicomiso en Garantía a constituirse en el marco del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables, los ingresos derivados de la recaudación de tarifas de peajes establecidos en el Convenio y Contratación Directa suscrito el 5 de octubre de 2001 y sus modificativos.

RESULTANDO: I) Que por Convenio y Contratación Directa suscritos entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Corporación Nacional para el Desarrollo, celebrado el 5 de octubre de 2001 y sus modificaciones, se acordó la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

II) Que el Convenio y Contratación Directa fue aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1908 de fecha 20 de diciembre de 2001.

III) Que por Contrato de Cesión celebrado entre la Corporación Nacional para el Desarrollo, en calidad de cedente y la Corporación Vial del Uruguay S.A. en calidad de cesionario, celebrado con fecha 20 de febrero de 2003, se cedió a favor de la Corporación Vial del Uruguay S.A. los derechos y obligaciones emergentes del Convenio y Contratación Directa y se colocó al cesionario en el lugar del cedente en el contrato cedido, incluyéndose en la cesión las seguridades, garantías y compromisos otorgados por el Contrato y la normativa vigente.

IV) Que el Contrato de Cesión a favor de la Corporación Vial del Uruguay S.A. fue aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 438/2003 de fecha 9 de abril de 2003.

V) Que la Corporación Vial del Uruguay S.A. planea obtener financiamiento mediante un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables con Oferta Pública por hasta un monto de U$S 100:000.000 para la realización de las obras comprendidas dentro de la Concesión.

VI) Que como garantía del repago de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa de Emisión se cederá a un Fideicomiso de Garantía a constituirse la recaudación de tarifas de los peajes que integran la Concesión.

VII) Que el Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central - Carpeta Nº 193.303 PB) no tiene observaciones que formular.

CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo al Convenio y Contratación Directa celebrado el 5 de octubre de 2001, Corporación Vial del Uruguay S.A. emitirá y colocará obligaciones y/o bonos o cualquier otra clase de títulos y otorgará garantías para operaciones vinculadas con la concesión, para obtener los aportes de capital necesarios.

II) Que es necesario garantizar a los futuros tenedores de obligaciones negociables la estabilidad del flujo de la concesión para la cancelación de las obligaciones negociables a emitirse.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Convenio y Contratación Directa de fecha 5 de octubre de 2001 y sus modificaciones y en el Decreto Ley Nº 15.637 de fecha 28 de setiembre de 1984.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorización previa para ceder recaudación de tarifas de peajes.
Autorízase a Corporación Vial del Uruguay S.A. a ceder a favor del Fideicomiso en Garantía a constituirse en el marco del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables, los ingresos derivados de la recaudación de tarifas de peajes establecidos en el Convenio y Contratación Directa suscrito el 5 de octubre de 2001 y sus modificativos.

2º.- Autorización previa para ceder créditos por indemnizaciones.
Autorízase a Corporación Vial del Uruguay S.A. a ceder a favor del Fideicomiso en Garantía a constituirse en el marco del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables, los créditos futuros resultantes de las Indemnizaciones que el Estado deba abonar a Corporación Vial del Uruguay S.A. de acuerdo con lo establecido en el Convenio y Contratación Directa suscrito el 5 de octubre de 2001 y sus modificativos.

3º.- Cesión de recaudación de las tarifas de los peajes.
Otórgase al Fideicomiso de Garantía a constituirse en el marco del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables, el derecho a percibir la recaudación de las tarifas de los siguientes puestos de peajes, para el caso en que los mismos reviertan al Estado antes del vencimiento del plazo de la concesión cualquiera sea la causa:

a) Ruta 1 -Arroyo Cufré
b) Ruta 1 -Río Santa Lucía (Rutas nueva y vieja)
c) Ruta 2 -Río Negro
d) Ruta 3 -Río Negro
e) Ruta 3 -Río Queguay
f) Ruta 5 -Río Negro
g) Ruta 5 -Río Tacuarembó
h) Ruta 8 -Río Cebollatí
i) Ruta 9 -Arroyo Solís Grande
j) Ruta 9 -Arroyo Garzón
k) Ruta Interbalnearia -Arroyo Pando
l) Ruta Interbalnearia -Arroyo Solís Grande
m) Ruta 11 -Río Santa Lucía

El Fideicomiso de Garantía a constituirse, tendrá derecho a percibir la recaudación de las tarifas de los peajes individualizados en este artículo, a partir del momento en que los mismos reviertan al Estado y hasta tanto se cancelen en forma total las obligaciones negociables a ser emitidas por Corporación Vial del Uruguay S.A. bajo el Programa de Emisión y los gastos de funcionamiento, tributos y honorarios del Fideicomiso. En este caso, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas determinará quién será el encargado de realizar la recaudación de las tarifas de los referidos puestos de peajes, debiendo transferir al Fideicomiso de Garantía dentro de los diez primeros días de cada mes, las sumas recaudadas en el mes anterior menos un 20% de descuento por concepto de gasto de recaudación.

En ningún caso la cesión se extenderá por un plazo mayor al plazo de la concesión otorgada, previsto en el Convenio y Contratación Directa suscrito el 5 de octubre de 2001 y sus modificativos, incluyendo sus eventuales modificaciones o prórrogas.

La presente cesión estará condicionada a que a la fecha en que los peajes reviertan al Estado no se hubieren cancelado en su totalidad las obligaciones negociables a ser emitidas por Corporación Vial del Uruguay S.A. bajo el Programa de Emisión, más los gastos de funcionamiento, tributos y honorarios del fideicomiso.

4º.- La alteración de las condiciones contractuales de cobro de los peajes, que afecten los derechos de cobro de los tenedores de la ON, habilitará al cesionario a reclamar al concesionario, al concedente o a ambos según el caso, lo que por Derecho corresponda.

5º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

5
Resolución 51/007

Dispónese la realización de un llamado público a interesados en prestar el servicio de radiodifusión en FM en la ciudad de Bella Unión, Departamento de Artigas, en la frecuencia 103.7 MHz, Canal 279.
(304*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 31 de Enero de 2007

VISTO: la gestión promovida por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), tendiente a promover un llamado a interesados en prestar el servicio de radiodifusión en FM en las localidades de Bella Unión, del Departamento de Artigas y San Javier del Departamento de Río Negro;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1604/002 de 1º de octubre de 2002 se revocó la resolución 91/000 de 1º de febrero de 2000, por la que se había adjudicado el uso de la frecuencia 103.7 MHz al Sr. Eduardo Tassino para la operación de una radioemisora en la localidad de Bella Unión, Departamento de Artigas;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 60/997 de 4 de febrero de 1997 se revocó la resolución Nº 73.364 de 15 de diciembre de 1984, por la cual se había adjudicado al Sr. Julio Naumov el uso de la frecuencia 89.9 MHz para operar una estación radiodifusora en la localidad de San Javier, Departamento de Río Negro;

III) que asimismo dicho acto administrativo establecía que la Dirección Nacional de Comunicaciones debía disponer la realización de un nuevo llamado público a interesados para la explotación de la mencionada frecuencia, lo que aún no se ha efectivizado;

CONSIDERANDO: que encontrándose disponible las frecuencias mencionadas en los Resultando I y II de la presente resolución, correspondería proceder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7º del Decreto 734/978 reglamentario del Servicio de Radiodifusión, efectuándose los llamados públicos a interesados correspondientes;

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por el Decreto 155/005 del 9 de mayo de 2005, y a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Dispónese la realización de un llamado público a interesados en prestar el servicio de radiodifusión en FM en la ciudad de Bella Unión, Departamento de Artigas, en la frecuencia 103.7 MHz, Canal 279 con 1 Kw PER y una altura media de antena (HMA) de 75 metros.

2º.- Dispónese la realización de un llamado público a interesados en prestar el servicio de radiodifusión en FM en la localidad de San Javier, Departamento de Río Negro en la frecuencia 89.9 MHz, Canal 210 con 0,5 Kw PER y una altura media de antena (HMA) de 35 metros.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

6
Resolución 52/007

Autorízase la transferencia de las acciones de las que eran titulares los Sres. que se determinan, en la emisora "Mutal S.A.", que opera en la frecuencia 90.3 Mhz de la localidad de Casupá del departamento de Florida.
(305*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 31 de Enero de 2007

VISTO: la gestión realizada por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), por la cual se tramita la autorización para transferir las acciones nominativas de la sociedad "Mutal Sociedad Anónima", titular de la emisora "Babilonia FM" CX 212B que opera en la frecuencia 90.3 Mhz de la localidad de Casupá, departamento de Florida propiedad de los Sres. Alvaro Carmelo Demartino y Sebastián Pelayo a favor del señor Juan Justo Amaro Cedrés;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 73.436 de 24 de enero de 1995 se adjudicó al señor José Luis Paladino Valente el uso de la frecuencia FM 90.3 Mhz en el canal 212 en la localidad de Casupá, Florida, con una potencia de 0,1 Kw y una HMA de 30 metros;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 486/004 de 25 de mayo de 2004, se autorizó la transferencia de titularidad de la emisora "Babilonia FM" que opera en la frecuencia 90.3 MHz de la localidad de Casupá, departamento de Florida, a favor de "Mutal S.A." integrada por los Sres. Alvaro Carmelo Demartino y Sebastián Pelayo;

III) que el Sr. Alvaro Carmelo Demartino es titular de las acciones números 1 a 3 y 9 a 16, mientras que el Sr. Sebastián Pelayo es titular de las acciones números 4 a 8 inclusive;

CONSIDERANDO: I) que el peticionante ha dado cumplimiento a los requisitos previstos en el artículo 8 del Decreto 734/978 de fecha 20 de diciembre de 1978;

II) que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, Decretos Nº 734/978 de 20 de diciembre de 1978, Nº 155/005 del 9 de mayo de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la transferencia de las acciones de las que eran titulares los Sres. Alvaro Carmelo Demartino y Sebastián Pelayo en la emisora "Mutal S.A." que opera en la frecuencia 90.3 Mhz de la localidad de Casupá del departamento de Florida, operada por negocio jurídico de fecha 8 de noviembre de dos mil cinco, a favor del Sr. Juan Justo Amaro Cedrés.

2º.- Establécese que en un plazo de 90 días corridos a contar desde la notificación de la presente resolución las partes deberán presentar ante la URSEC el contrato definitivo de compraventa de acciones.

3º.- Establécese que de acuerdo a la promesa de compraventa de acciones operada, la sociedad "Mutal Sociedad Anónima" quedará integrada por el Sr. Juan Justo Amaro Cedrés, como único accionista.

4º.- Comuníquese a la Dirección General Impositiva, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

7
Resolución 53/007

Revócase la Resolución 80/996 por la que se concedió autorización a RADIO CHUY S.R.L., para operar la estación del servicio de radiodifusión CV 144 "Radio Chuy", frecuencia 144 KHz, en Amplitud Modulada de la localidad de Chuy del departamento de Rocha.
(306*R)

MINISTERIO DE INDUTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 31 de Enero de 2007

VISTO: las presentes actuaciones, que tratan de los distintos trámites seguidos respecto de CV 144 "Radio Chuy" en Amplitud Modulada, frecuencia 1.440 KHz., que opera desde la localidad de Chuy del departamento de Rocha;

RESULTANDO: I) que según Resolución Nº 80/996 de 30 de enero de 1996, el Poder Ejecutivo autorizó la utilización de la precitada frecuencia de radiodifusión a la empresa "Radio Chuy S.R.L.", integrada por Sres. Atilio François Baldi (2 cuotas), Noris Stella Marenales Rossi (2 cuotas), Daniel François Schusselin (2 cuotas), Elbio Gerardo Jara Moreno (3 cuotas) y Adriana Mariela Benítez Pereira (con 3 cuotas sociales);

II) que con fecha 27 de setiembre de 1977 falleció el Sr. Atilio François y por Auto Nº 2627/99 de 14 de setiembre de 1999 del Juzgado Letrado de Familia de 15º Turno, fueron declarados sucesores del causante a sus hijos Sres. Atillo François Schusselin y Daniel François Schusselin, y a la cónyuge supérstite Noris Stella Marenales Rossi por sus gananciales;

III) que el 18 de setiembre de 2000 se firmó un contrato de Promesa de Cesión de Cuotas Sociales, de acuerdo a la cual la sociedad permisionaria quedaría integrada por los Sres. Noris Stella Marenales Rossi (con 1 cuota social) y Juan Carlos Arredondo (con 11 sociales);

IV) que no se han regularizado los cambios del capital social, puesto que por negligencia de los interesados no se ha concretado la transferencia de las cuotas sociales pertenecientes al extinto Atilio François a sus herederos, ni las cuotas de dichos herederos y demás socios al Sr. Juan Carlos Arredondo.
Asimismo, la representación invocada por el Sr. Daniel François Schusselin respecto de su hermano Atilio François Schusselin, nunca ha sido acreditada en obrados (Dec. 353/006 de 2 de octubre de 2006);

V) que de acuerdo a las inspecciones dispuestas por Resoluciones de la URSEC Nº 046/000 de 16 de junio de 2000 y Nº 016/005 de 7 de setiembre de 2005, se ha constatado que la emisora ha estado fuera del aire por determinados períodos, que operaba fuera de los parámetros técnicos autorizados y que no poseía los elementos de seguridad necesarios;

VI) que la Sra. Emma Carolina Fernández ha actuado como encargada de la emisora sin haber dado cumplimiento con los requisitos dispuestos por el artículo 11º del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978;

VII) que la emisora no ha acreditado estar al día con sus aportes tributarios ante el Banco de Previsión Social y la Dirección General Impositiva (Decreto 152/002 de 30 de abril de 2002);

VIII) que la sociedad permisionaria adeudada por la URSEC por concepto de precios por utilización de frecuencias de enlace hasta enero de 2002 (Dec. 516/001 de 27 de diciembre de 2001) y por concepto de "tasas de prolongación de horario" hasta abril de 2002 (Dec. 152/002 de 30 de abril de 2002);

IX) que se han cambiado los estudios y la planta emisora sin recabar la previa autorización de la Administración;

X) que no se ha comunicado la programación, infringiendo lo dispuesto en el artículo 34 del Decreto 734/978. La permisionaria registra un antecedente sancionatorio por la comisión de la misma infracción, según emerge de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 66-456 de 21 de abril de 1988;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución de la Dirección Nacional de Comunicaciones Nº 423/000 de 1º de diciembre de 2000 se concedió plazo a Radio Chuy S.R.L., para regularizar su situación y por Resolución de la URSEC Nº 221/005 de 27 de junio de 2005 se intimó la regularización de la titularidad y la acreditación de estar al día con el B.P.S., la D.G.I. y la URSEC, pero transcurrido los términos los interesados no dieron cumplimiento con lo dispuesto;

II) que el cúmulo de infracciones cometidas amerita la revocación del permiso concedido a Radio Chuy S.R.L., y la realización del correspondiente Llamado Público a interesados en explotar la frecuencia que quedará vacante;

III) que el artículo 94 de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001 establece que compete directamente al Poder Ejecutivo imponer la sanción prevista en el literal g del artículo 89 de la misma norma, la que se refiere a la revocación de la autorización o concesión;

IV) que se ha dado al administrado todas las garantías del debido procedimiento administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.670 de 23 de junio de 1977, Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, Decreto Nº 734/978 de 20 de diciembre de 1978, Nº 353/006 de 2 de octubre de 2006, 347/992 de 21 julio de 1992 y Nº 155/005 de 9 de mayo de 2005, y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Revócase la Resolución Nº 80/996 de 30 de enero de 1996, por la que se concedió autorización a RADIO CHUY S.R.L, para operar la estación del servicio de radiodifusión CV 144 "Radio Chuy", frecuencia 1.440 KHz, en Amplitud Modulada de la localidad de Chuy del departamento, de Rocha.

2º.- Cométese a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones la realización de un Llamado Público a interesados en explotar la frecuencia 1.440 KHz. del servicio de radiodifusión, desde la localidad de Chuy del departamento de Rocha.

3º.- Notifíquese personalmente al interesado. Pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

8
Resolución 54/007

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CURTIEMBRE BRANAA S.A.
(307*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 31 de Enero de 2007

VISTO: la solicitud de la empresa **CURTIEMBRE BRANAA S.A.**, que produce y comercializa cueros vacunos terminados, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de equipamiento a nivel de los últimos avances tecnológicos, con la finalidad de obtener un proceso productivo fluido y continuo para satisfacer la demanda y cumplir con los plazos estipulados con los clientes.

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **CURTIEMBRE BRANAA S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **CURTIEMBRE BRANAA S.A.**, referente a la producción y comercialización de cueros vacunos terminados.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **CURTIEMBRE BRANAA S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

Sector saladero, ribera y curtido:
* Cuatro (4) cacambas para camiones de cuero fresco.
* Dos (2) rampas para carga y descarga de camiones.
* Dos (2) descarnadoras hidráulicas.
* Un (1) sistema de clasificación en tandem descarnado.
* Cinco (5) fulones de remojo.
* Una (1) cadena Rapid Inustries.
* Dos (2) ragnor-tractor con una pinza.
* Tres (3) compresores sector húmedo.
* Dos (2) máquinas de dividir.
* Un (1) autoelevador H 50 para cámara de frío para cueros.
* Dos (2) elevadores H 30.
* Tres (3) rebajadoras hidráulicas.
* Quince (15) paletas para fulones.
* Quince (15) accesorios paletas para fulones.
* Cinco (5) máquinas rebajadoras.
* Dos (2) máquinas escurridoras.
* Dos (2) máquinas aquamix.
* Diez (10) filtros de baño.
* Cuatro (4) fulones para tintada.
* Un (1) tren de lija.

Secado y acondicionado:
* Una (1) línea de secado completa.
* Cuatro (4) moliza-palizón.
* Dos (2) secadores de cueros.
* Cuatro (4) secadores de cueros 160 placas.
* Un (1) compresor y secadora.
* Un (1) túnel de secado.
* Cuatro (4) fulones de ablande.
* Un (1) calentador de agua a gas.
* Doscientas (200) ruedas para chatas para cuero.

Terminación y expedición:
* Cinco (5) prensas Rotopress.
* Cincuenta y cinco (55) cilindros.
* Cinco (5) cabinas de pigmentación automáticas.
* Dos (2) túneles de secado de solvente.
* Diez (10) economizadores para cabinas.
* Cinco (5) equipos de reactivo en línea.
* Diez (10) bombas pigmentadoras para equipo de reactivo en línea.
* Diez (10) máquinas de pintar en reverso.
* Un (1) equipo de medición de desempeño de color.
* Cuatro (4) fulones de ablande.
* Dos (2) autoelevadores E25.
* Doce (12) sopletes y accesorios para máquinas de pintar (52).
* Cuarenta (40) sopletes.
* Dos (2) máquinas de medir.
* Cinco (5) moliza-palizón.

Departamento de calidad - laboratorio:
* Un (1) baño termostatizado Fogging Tester.
* Una (1) estufa de estabilidad.
* Un (1) lavavajillas para instrumentos de laboratorio.
* Un (1) test de abrasión de Crease Flex.
* Un (1) softness tester.
* Un (1) espectofotómetro esférico.

Infomática:
* Veinte (20) lectores e impresoras de código de barras.

Planta de tratamiento de efluentes:
* Una (1) máquina centrífuga.
* Una (1) máquina DAF.
* Un (1) filtro primario.
* Dos (2) mezcladores de aereador.
* Un (1) soplante.
* Dos (2) aereadores de barro.
* Un (1) acuablo (Mixer TH).

Otros:
* Cinco (5) detectores de metales.
* Una (1) fregadora secadora de pisos.
* Un (1) cogenerador de energía eléctrica.

3º.- Otórgase a la empresa **CURTIEMBRE BRANAA S.A.** un crédito por el Impuesto al Valor Agregado y COFIS incluido en la adquisición de materiales utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por el menor de los siguientes montos imponibles: el equivalente a US$ 277.631 o el equivalente al 15% de la inversión en obra civil que efectivamente se ejecute con la exclusión de honorarios y leyes sociales. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

4º.- Otórgase a la firma **CURTIEMBRE BRANAA S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 13.026.002, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/08/05 y el 31/07/08.

En virtud del art. 3º del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **CURTIEMBRE BRANAA S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/07/09.

5º.- Difiérese de acuerdo a lo establecido por el literal b del art. 2º del decreto 508/03 de 10 de diciembre de 2003, la imputación de la renta neta fiscal no exonerada, generada por el proyecto, por un monto equivalente al

restante 50% (US$ 13.026.002) de la inversión ejecutada y financiada con aporte propio o fondos generados en operaciones por el proyecto. La renta que se difiere se imputará en el quinto ejercicio siguiente a aquel en que se compromete la inversión según cronograma presentado (1º/08/05 - 31/07/06).

6º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

7º.- Los beneficios otorgados por esta Resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

8º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **CURTIEMBRE BRANAA S.A.,** deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

9º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

10º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

11º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA; DANILO ASTORI.

---o---

9
Resolución 55/007

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA).
(308*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 31 de Enero de 2007

VISTO: la solicitud de la empresa **INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA)**, fabricante de productos de papel tissue, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la producción local de toallas de cocina de alta calidad para sustituir sus importaciones de Argentina y reducir sus costos de ventas;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA)** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA),** referente a fabricación de productos de papel tissue.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA)**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Un (1) gofrador laminador - versión punta punta incluyendo: dos (2) rodillos de acero padrón piramidal, dos (2) rodillos de goma, estructura versión punta punta, grupo laminador con sistema Doctor Blade, rodillo Anilox para dosificación adhesivo y equipo sin protección acústica lateral.
* Una (1) rebobinadora 4.5/0 con rodillo perforador fijo con doble soporte de lámina, sistema prensa Diatrol, rodillos rebobinadores con recubrimiento de carbeto tungsteno, equipo sin protección acústica lateral.

3º.- Otórgase a la empresa **INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA)** un crédito por el Impuesto al Valor Agregado y COFIS incluido en la adquisición de materiales utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por el menor de los siguientes montos imponibles: el equivalente a US$ 10.800 o el equivalente al 15% de la inversión en obra civil que efectivamente se ejecute con la exclusión de honorarios y leyes sociales. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

4º.- Otórgase a la firma **INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA)** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 442.000, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/01/06 y el 31/12/08.

En virtud del art. 3° del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA),** tendrá un plazo mínimo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/12/09.

5º.- Difiérese de acuerdo a lo establecido por el literal b del art. 2º del decreto 508/03 de 10 de diciembre de 2003, la imputación de la renta neta fiscal no exonerada, generada por el proyecto, por un monto equivalente al restante 50% (US$ 442.000) de la inversión ejecutada y financiada con aporte propio o fondos generados en operaciones por el proyecto. La renta que se difiere se imputará en el quinto ejercicio siguiente a aquel en que se compromete la inversión según cronograma presentado (1º/01/06 - 31/12/06).

6º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

7º.- Los beneficios otorgados por la presente Resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

8º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA)**, deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

9º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

10º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

11º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10
Resolución 56/007

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma IMPRESOS VANNI S.A.
(309)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 31 de Enero de 2007

VISTO: La solicitud de la empresa **IMPRESOS VANNI S.A**, a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 14 (catorce) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que dada la situación por la que atraviesa la empresa, parte del personal de la misma fue enviado al Seguro por Desempleo, incluyendo a catorce trabajadores que ya han agotado el período legal de 6 meses de Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal, que en el momento no puede ser reintegrado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 14 (catorce) trabajadores de la firma **IMPRESOS VANNI S.A.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.



11
Resolución 57/007

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a Mozos de Cordel del Puerto de Colonia y del Puerto de Montevideo.
(310)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 31 de Enero de 2007

VISTO: La solicitud efectuada por la **UNION DE MOZOS DE CORDEL** a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a 41 (cuarenta y uno) trabajadores del Puerto de Colonia y 25 (veinticinco) trabajadores del Puerto de Montevideo.

RESULTANDO: Que los Mozos de Cordel del Puerto de Montevideo y Puerto de Colonia se han visto impedidos de cumplir sus tareas, lo que ha determinado que dicho personal ingresara al Seguro por Desempleo, habiendo agotado el período legal de 6 meses.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 41 (cuarenta y uno) Mozos de Cordel del Puerto de Colonia y 25 (veinticinco) Mozos de Cordel del Puerto de Montevideo, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

12

Resolución 47/007

Declárase promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa ROMANLYR S.A.
(300*R)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Enero de 2007

VISTO: La solicitud de la firma ROMANLYR S.A. tendiente a obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

RESULTANDO: I) Que el proyecto presentado tiene como cometido la construcción de un salón de eventos de 750 m2 dentro del Complejo Turístico Solanas que le permitirá albergar hasta 1000 personas.

II) Que la Comisión de Aplicación creada por el artículo 12 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, recomienda la declaratoria promocional para la actividad del proyecto de inversión presentado por ROMANLYR S.A. y propone medidas promocionales.

CONSIDERANDO: Que el proyecto presentado por la firma ROMANLYR S.A., de acuerdo con lo informado por el Ministerio de Turismo y Deporte, es viable técnica, financiera y económicamente.

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en los Decretos Nº 175/003 del 7 de mayo de 2003, Nº 350/004 de 29 de setiembre de 2004 y Nº 262/005 de 29 de agosto de 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovido, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998 e inciso a. del artículo 1º del Decreto Nº 175/003 del 7 de mayo de 2003, el proyecto de inversión presentado por la empresa ROMANLYR S.A. para la construcción de un salón de eventos, por un monto total de inversión de U$S 1.246.496 (dólares americanos un millón doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos noventa y seis) a construirse en el actual Complejo Solanas Vacation Club, ubicado en la Ruta Interbalnearia km. 118.500, Maldonado.

2º.- Autorízase a la empresa ROMANLYR S.A. a usufructuar el beneficio previsto en cl artículo 3º inciso a. del Decreto Nº 175/003, otorgamiento de un crédito por el Impuesto al Valor Agregado y por la Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social incluidos en la adquisición en plaza de bienes y servicios destinados a la construcción (infraestructura y obra civil), por hasta un monto imponible de U$S 854.496 (dólares americanos ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y seis).

3º.- Autorízase a la empresa ROMANLYR S.A. a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3º inciso e. del Decreto Nº 175/003, otorgamiento de un crédito por el Impuesto al Valor Agregado y por la Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social incluidos en la adquisición en plaza de los bienes de activo fijo destinados al equipamiento, cuyo listado obra anexo a la presente, por hasta un monto imponible de U$S 295.900 (dólares americanos doscientos noventa y cinco mil novecientos).

4º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil e Infraestructura, para llevar a cabo la actividad del Proyecto de Inversión aprobado, por un monto máximo de US$ 931.496. (dólares americanos novecientos treinta y un mil cuatrocientos noventa y seis) se podrán computar como activos exentos a efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 11 años y los bienes de Activo Fijo destinados al equipamiento, por un monto máximo de US$ 295.900 (dólares americanos doscientos noventa y cinco mil novecientos) por el término de 5 años. En ambos casos a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cálculo del pasivo computables los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Al sólo efecto de la liquidación del Impuesto a la Renta de Industria y Comercio las inversiones que se realicen en la construcción, mejora o ampliación previstas en el proyecto aprobado, podrán ser amortizadas en quince años. Las inversiones en el equipamiento podrán ser amortizadas en cinco años.

6º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables exclusivamente a las inversiones realizadas entre el 1 de agosto de 2006 y el 30 de abril de 2007.

7º.- Los beneficios otorgados por esta resolución sólo podrán utilizarse en proporción equivalente a la implementación de la inversión correspondiente.

8º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa ROMANLYR S.A. deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Turismo y Deporte, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

9º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación y funcionamiento del presente proyecto, así como a los objetivos respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 16.906 en su artículo 14º y el artículo 13º del Decreto Ley Nº 14.178 de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

10º.- Vuelva al Ministerio de Turismo y Deporte a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; HECTOR LESCANO; DANILO ASTORI.

Hoja 1

CANTIDAD	EQUIPAMIENTO PLAZA
319	Luminarias
1	Grupo electrógeno
674 m2	Moquete
2	Paneles divisorios acústicos (cada uno de 14 paneles)
4	Paneles escenario
538 mts	Cortinados
500	Artefactos para dicroicas
	Iluminación de fiestas, escenarios y convenciones
24	Par 56
1	Reflector bull
1	Dimmer pack control
4	Cabezas móviles robóticas
1	Control dmx
1	Máquina de humo
4	Efectos audiorítmicas
1	Pachera
1	Bola de espejos
4	Seguidores
4	Pie de atril
	Audio de fiestas, escenarios y convenciones
8	Espander
8	Pie
4	Sub-buffer
4	Micrófonos de mesa
4	Mic solaperos
4	Mic de mano inalámbricos
4	Jirafas
1	Consola 12 canales

4	Monitores de piso
4	Potencias
1	Compresor de sonido
1	Equalizador
1	Crossover
1	Compactera doble
1	Mix de dj
2	Minidisc
1	Casetero
1	Reproductor de dvd
1	Canon video
1	Retroproyector
1	Pantalla retráctil
1	Pincha nubes
	Equipamiento de Cocina
1	Anafe
2	Hornos estáticos
4	Arbol para transporte de platos
6	Termocafeteras
1	Heladera vertical
	Mobiliario
600	Sillas
100	Mesas de trabajo
50	Mesas redondas
4	Mesas buffet
2	Atriles para conferencias
2	Carros para mesas
3	Carros para sillas
200	Mesas redondas exteriores
600	Sillas exteriores
	Equipamiento General
20	Tv 20"
20	Tv 14"
5	Teléfonos
5	Microondas
5	Calefones
10	Computadoras

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

13

Resolución S/n

Dispónese el monto de la patente de rodados para el ejercicio 2007, descuentos, bonificaciones y exoneraciones en reempadronamientos en el Departamento.
(317*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA

DECRETO JDF Nº 62/06.

Ref: IMF Exp. 08394/06-JDF Lº 7 Fº 124.- Proyecto de decreto estableciendo el monto de la patente de rodados para el ejercicio 2007, descuentos, bonificaciones y exoneraciones en reempadronamientos en el Departamento.

En sesión de la fecha y por mayoría de miembros presentes que se indicarán, se sancionó el siguiente proyecto:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA

DECRETA:

Art. 1º.- Establécese que el monto del Impuesto de Patente de Rodados del Ejercicio 2007, será igual al monto abonado por el contribuyente para el ejercicio 2006 ajustado por el cincuenta (50%) del aumento del Indice de Precios del Consumo correspondiente al período 1º de diciembre de 2005 a 30 de noviembre de 2006, sin aplicación de los descuentos individuales que le hubieren correspondido y que para el año 2007 se establecen en los siguientes artículos.- (Votado por mayoría, 16 en 31 ediles).

Art. 2º.- Establécese para el ejercicio 2007, un descuento de treinta y dos por ciento (32%) del valor del Tributo de Patente de Rodados para los vehículos utilitarios de más de mil quinientos kilogramos (1.500 Kg) de carga, siempre que acrediten fehacientemente su afectación al giro empresarial.- (Votado por Unanimidad, 31 ediles).

Art. 3º.- Será de aplicación para el Ejercicio 2007 el Decreto JDF Nº 4/01, referido al pago del impuestos de vehículos utilitarios mediante cheques diferidos; con las modificaciones de las tasas de los descuentos allí detalladas introducidas por el artículo 3º del Decreto de la JDF NE 44/04.- (Votado por unanimidad, 31 ediles).

Art. 4º.- Establécese para el Ejercicio 2007 una reducción del cuarenta por ciento (40%) en el monto del impuesto de Patente de Rodados fijado por la tabla de aforos aprobada para dicho ejercicio, para los vehículos con taxímetros.- (Votado por unanimidad, 31 ediles).

Art. 5º.- Aplíquese una bonificación del diez por ciento (10%) del total del impuesto de Patente de Rodados del Ejercicio 2007, a aquellos contribuyentes que paguen el total del impuesto hasta la fecha fijada para el vencimiento de la primera cuota.- (Votado por unanimidad, 30 ediles).

Art. 6º.- Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 2007 el plazo de vigencia del Decreto Departamental Nº 9/04, por el cual se exonera a los titulares de vehículos que reempadronen en el Departamento de Florida, del pago de precios, placas de matrícula y libreta de propiedad. Esta exoneración se aplicará en una sola oportunidad por cada vehículo.- (Votado por unanimidad, 30 ediles).

Art. 7º.- Autorízase al Sr. Intendente de Florida a disponer hasta el 1% (uno por ciento) del monto a recaudar por los tributos de Patente de Rodados y Contribución Inmobiliaria Urbana y Sub-Urbana del año 2007, para destinarlo a premios de sorteos a realizar entre los contribuyentes que no hubieran tenido atrasos en sus obligaciones durante los ejercicios 2006 y 2007.- (Votado por mayoría, 16 en 30 ediles).

Art. 8º.- Autorízase al Sr. Intendente de Florida a celebrar convenios de pago de tributos municipales con las gremiales de productores, comerciantes y transportistas que impliquen modificaciones en el calendario tributario de la Comuna mediante el pago de comisión de gestión de hasta el 1% (uno por ciento) más el Impuesto al Valor Agregado.- (Votado por unanimidad, 30 ediles).

Art. 9º.- Bonifícase en un 50% (cincuenta por ciento) el impuesto de patente de rodados a los ciclomotores de hasta 50 (cincuenta) centímetros cúbicos de cilindrada. La referida bonificación se aplicará a los vehículos que no hubiesen tenido infracciones de tránsito durante el año anterior.- (Votado por unanimidad, 30 ediles).

Art. 10º.- El presente Decreto se aprueba -"ad referéndum"- del Tribunal de Cuentas. Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Sala de Sesiones "Gral. José Artigas", en Florida, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil seis.

Firmado electrónicamente por:
PRESIDENTA JUNTA DEPARTAMENTAL - Socorro Franquini Labandeira el 29/12/2006 07:463 AM

Firmado electrónicamente por SECRETARIO JUNTA DEPARTAMENTAL - Alexis Pérez el 29/12/2006 07:487 AM

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Florida, 29 de Diciembre de 2006

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORIDA

RESUELVE:

1) CUMPLASE, publíquese, regístrese, etc.
Mtro. JUAN F. GIACHETTO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. JULIO C. MATOS, SECRETARIO GENERAL.



PUBLICADOS



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARLENE ROSEMARIE SUAREZ RODRIGUEZ (Fa: 2-60855/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38 Feb 01- Feb 14

FERMIN ISMAEL RODRIGUEZ GUTIERREZ (Fa: 2-56456/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 48 Feb 01- Feb 14

RENEE CARABALLO (Fa: 2-55113/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 69 Feb 01- Feb 14

BLANCA DELIA TALLAC RODRIGUEZ (FA: 2-48715/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 78 Feb 01- Feb 14

CELINA VELAZQUEZ SOSA (Fa: 2-57573/2006).
Montevideo, 08 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 118 Feb 01- Feb 14

AGUSTIN VALDEZ o VALDES MARTINEZ (FA: 42-489/2000).

Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 119 Feb 01- Feb 14

FELIPE SANTIAGO DE LEON BERRUTI (FA: 2-26042/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 550 Feb 01- Feb 14

SUSANA RITA MERIGHI FERNANDEZ (Fa: 2-60531/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 552 Feb 01- Feb 14

JOSE LUIS MARIA FONTANA PUPPO (Fa: 2-59786/2006).
Montevideo, 08 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1017 Feb 01- Feb 14

RODOLFO GRIMAUD SALGUERO (FA: 42-31/2003).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1185 Feb 01- Feb 14

PEDRO o MARCOS o MARCO MONTANO SANONE o ZANONE (Fa: 2-61130/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1922 Feb 02- Feb 15

RUBEN GENARO CABALLERO (Fa: 2-58827/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1973 Feb 02- Feb 15

JUAN JOSE AMESTOY ALVAREZ y ALCIRA BEATRIZ DE LEON LUONI (Fa: 2-61735/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2049 Feb 05- Feb 16

ANA JULIA PAZ MORQUIO (Fa: 2-61376/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2144 Feb 06- Feb 21

ANA TERESITA DE GIOBBI TOLEDO (Fa.: 2-43571/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38948 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

HECTOR DIAZ VIERA (Fa: 2-56697/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39070 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

BELISARIO DELGADO SIERRA (Fa: 2-60200/2006).
Montevideo, 08 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39071 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

SEGUNDO TURNO

BORTOLINI ó BERTOLINI FONTANA, NELDA VILMA y BORTOLINI FONTANA, ORFILIA YOLANDA (Ficha 2-59445-2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 42 Feb 01- Feb 14

MARIA OBDULIA BENTANCOR SPARANO (FICHA 2-54293/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 43 Feb 01- Feb 14

SONIA ACOSTA GASAGOITE (Ficha 2-61804/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 558 Feb 01- Feb 14

MANUEL VALIÑO LOPEZ (Ficha 2-61150/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1890 Feb 01- Feb 14

JUANITA SENAR AMOZA (FICHA 2-57322/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2080 Feb 06- Feb 21

MARTA BASILIA DEL HORNO ó DEL HORNO LACOSTE (Ficha 2-58999/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2254 Feb 07- Feb 22

ALFREDO CASAS PINTOS (Ficha 2-30906/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38952 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

DUBIO WILDER o GUILDER BARRIOS NOGUEIRA (FICHA: 2-57920/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 44 Feb 01- Feb 14

ARMANDO HERNANDEZ GUTIERREZ (FICHA: 2-58647/2006).
Montevideo, 04 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 67 Feb 01- Feb 14

WALTER GUMERSINDO PATRONE BOLLINI (FICHA: 2-56566/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 212 Feb 01- Feb 14

ELIBERTO ELBIO RIVA GASCO (FICHA: 2-60438/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 249 Feb 01- Feb 14

LUIS OMAR COLLAZO DE AVILA (FICHA: 2-59556/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 639 Feb 01- Feb 14

KERRI CHAROYAN JACHMANIAN (Ficha: 2-59932/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 985 Feb 01- Feb 14

TEODORO VICENTE BROTZMANN (FICHA: 2-57617/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2030 Feb 05- Feb 16

MARIS AMELIA PIRIZ VIERA (Ficha: 2-46984/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2253 Feb 07- Feb 22

LUCIA TARICA TARICA (FICHA: 2-58105/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 39176 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

AMARACI o AMARASI ESCOUTTO de ALMEIDA LEYES, MARIA JESUSA VIGNOLI CEDRES y MARCELO ESCOUTTO de ALMEIDA VIGNOLI (FICHA: 2-59171/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 39201 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

JULIO MORENA FERNANDEZ (Ficha: 2-60260/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 39236 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

CUARTO TURNO

DARCY TERESITA MOREIRA o MOREIRA PAISAL y JOSE TOMAS BERNABE ECHENIQUE RIOS (ficha 2-58230/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 66 Feb 01- Feb 14

LUIS ALBERTO ALUSTIZA CACHE (FA. 2-42397/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1564 Feb 01- Feb 14

FRANCISCO AUGUSTO GUIDO SOBA (FA. 2-48080/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1786 Feb 01- Feb 14

BILLY HARRY FOX DECKER (Ficha 2-55146/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2025 Feb 05- Feb 16

GUSTAVO ADOLFO GAMUNDI DEMARCO (Ficha 2-56725/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2118 Feb 06- Feb 21

MARIA CANDIDA GUERRERO ARDANZ (FA. 2-27046/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38906 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

NELSON FERRARI GOUDSCHAAL (Ficha 2-53835/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39163 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

QUINTO TURNO

LUIS FITTIPALDI FERRANTE (Ficha 2-60465/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 554 Feb 01- Feb 14

HERNANDEZ FRANQUEZ, GRACIANA AIDA y MARRERO HERNANDEZ, RAQUEL (Expediente 2-41934/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 39154 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

TERESITA MAURICIA SALHA FERNANDEZ (Ficha 2-56980/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39269 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

RAUL ANSELMO SALAS MARTINEZ (Ficha No. 2-14967/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 39291 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

SEXTO TURNO

JUAN WALTER AGUERRE VASSALLO (FICHA 2-35651/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36 Feb 01- Feb 14

GLADYS BADO BADO (FICHA 2-35607/2005).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 68 Feb 01- Feb 14

FRANCISCO ATANASIO MONACO BUGLIARI (FICHA 2-60331/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 105 Feb 01- Feb 14

CATALINA ADELINA MANGUSI MAUTONE (FICHA 2-52188/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 157 Feb 01- Feb 14

UBERFIL TEODOMIRO QUINTERO FACELLI y ANTONIA CANDIDA AREAL BRAVO (FICHA 2-57733/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 440 Feb 01- Feb 14

JUAN PEDRO MUTUBERRIA BASQUIERI o BASQUEIRA y SILVIA ESTHER MUTUBERRIA BASQUIERA o BASQUEIRA (FICHA 2-53901/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 557 Feb 01- Feb 14

ELBA CRISTINA MONTANER MORTAROTTI (FICHA 2-60040/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 860 Feb 01- Feb 14

SANTIAGO LUIS FERRARI OLVEIRA (FICHA 2-57619/2006).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2100 Feb 06- Feb 21

ADOLFO JESUS SCHENCK NOY (FICHAS 2-45973/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2143 Feb 06- Feb 21

ANA MARIA CARPY NOAIN (FICHA 2-47424/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38950 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

SEPTIMO TURNO

MELITON RAFAEL RABELO RODRIGUEZ o RAVELO RODRIGUEZ y ANASTACIA DEL CARMEN o CARMEN PEREZ GARCIA (Ficha 2-58100/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32 Feb 01- Feb 14

MARISA D'INVERNO PORRETTA (Ficha 2-62390/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 211 Feb 01- Feb 14

JUAN MARIA COSTA CAROL (Ficha 2-55110/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1183 Feb 01- Feb 14

MARIA ANTONIA LOSARDO o LOZARDO CASTIGLIA (Ficha 2-59411/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1570 Feb 01- Feb 14

JULIO CESAR CLAVERO SEMPERENA (Ficha 2-43970/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1912 Feb 01- Feb 14

SIRIO PEREIRA BARCELONA (Ficha 2-48445/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2032 Feb 05- Feb 16

DOMINGO DELBONO CAMPORA (Ficha 2-54385/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2119 Feb 06- Feb 21

MARIA ESTHER DELBONO NADAL (Ficha 2-61024/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38946 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

OCTAVO TURNO

PEDRO ADALBERTO ARMUA LARRAUD (Fa: 2-58643/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 45 Feb 01- Feb 14

CARMEN MARTINEZ SUAREZ (Fa: 2-60296/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 75 Feb 01- Feb 14

MARIA DEL CARMEN LOPEZ GARCIA (FA: 2-42883/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 686 Feb 01- Feb 14

ELENA GARCIA DIAZ o GARCIA MORALES (Fa: 2-57461/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1562 Feb 01- Feb 14

MARIO VILLARRUBIA NAVIA (FA: 2-41603/2006).

Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1913 Feb 01- Feb 14

AGUSTINA BARRIOS DE TROZZOLA o TROZZOLO o BARRIOS ROCHA (FA: 2-46979/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2255 Feb 07- Feb 22

MARIA NOEL GARCIA MARTIN (Fa: 2-57225/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38896 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

EMILIA AREVALO ALBORNOZ (Fa: 2-59935/2006).
Montevideo, 08 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38907 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

YAMANDU FRANCISCO SUGO CASTRO (Fa: 2-57488/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39223 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

RAMON ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ (Fa: 2-59838/2006).
Montevideo, 08 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39272 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

NOVENO TURNO

ULDA ELIDA MARTINEZ de los SANTOS (Ficha 2-51776/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13 Feb 01- Feb 14

PEREYRA CIVEIRA, SARA LEONOR (Ficha 2-59496/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31 Feb 01- Feb 14

GLADYS MARTINEZ FARFAN (FICHA 2-60327/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 584 Feb 01- Feb 14

BARBOZA CUELLO, DANIEL ORIBE (Ficha 2-61282/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2260 Feb 07- Feb 22

EMILIA OLGA RUSSO GLIOSCA (Ficha 45-220/1999).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39068 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DECIMO TURNO

ROSETH KRAMER GOLDMAN (Ficha: 2-58417/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 103 Feb 01- Feb 14

ALFREDO SANCHEZ PEREZ (FICHA: 2-54388/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 209 Feb 01- Feb 14

LUCIA LUZ SALA FERNANDEZ (FICHA: 2-58745/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 1990 Feb 02- Feb 15

JUAN CARLOS CASELLA PERUGGIA (FICHA 2-2207/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38954 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

CARLOS BELTRAN GUAYTA VIDAL (2-53760/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 39185 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIO PASTORINO (FA. 2-17159/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 88 Feb 01- Feb 14

MAURA TERESA MARRERO GARCIA (Ficha 2-58098/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1018 Feb 01- Feb 14

JUAN DANIEL FERNANDEZ MENDIOLA y DOMINGA MENDIOLA (Ficha 2-56719/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1968 Feb 02- Feb 15

ANGELA MARIA ARTAGAVEYTIA BERAMENDI (Ficha 2-55275/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39043 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FORTUNATO ERRICO GROMPONE (ficha 2-58903/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39072 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JOSE ALBERTO IGLESIAS GONZALEZ (ficha 2-59130/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39183 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DELIA LIZ URIA LEAL (FA. 2-42932/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39273 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

ZULMA CUADROS PEREIRA (Fa. 2 17556/06).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 117 Feb 01- Feb 14

JOSE LUIS PROTTO MARQUEZ (Ficha F 2-57051/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 439 Feb 01- Feb 14

PABLO TORRES SANCHEZ (Ficha 2-54172/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
ESC. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 549 Feb 01- Feb 14

DELGADO MARTICORENA, LEON DARIO (EXPEDIENTE: 2-44699/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 855 Feb 01- Feb 14

ARCE MENA JUAN CARLOS (Ficha 2-61092/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 1558 Feb 01- Feb 14

BREA NOUCHE FLORINDO (Ficha 2-56908/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 1559 Feb 01- Feb 14

JUAN FRANCISCO MARIN CABRERA (Ficha 2-62019/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 1909 Feb 01- Feb 14

DOMINGO CLEMENTE PACE (Ficha Nº 2-25283/2006).

Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 1923 Feb 02- Feb 15

ANTONIO BALSEIRO ESCOURIDO y MARIA CONSUELO PENA CASAL (Ficha 2-59691/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 38961 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

JOSE EUCLIDES GONZALEZ FURTADO y MANUEL PIMIENTA DOS SANTOS (Ficha 2-58388/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39083 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

EMA ESTHER ESCALADA MORENO o EMA ESTHER ESCALADA MORENO DE MOREIRA y NARCISA MORENO (Ficha 225-342/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 39120 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DECIMOTERCER TURNO

FERNANDO VICTOR OREGGIA COPPETTI (FICHA 2-58408/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17 Feb 01- Feb 14

DORA ROSARIO LETTIERI LOIS (FICHA 2-59447/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 47 Feb 01- Feb 14

IRMA FRANCISCA CEDRES BURMIDA (FICHA 2-55986/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 74 Feb 01- Feb 14

CLELIA VIGLIONE MERLOS o MERLO (FICHA 2-59708/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 205 Feb 01- Feb 14

PEDRO TOCATIAN SANTURIAN (FICHA 2-59045/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1914 Feb 01- Feb 14

SARA SEBESO DE SANCHEZ (FICHA 2-54849/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1971 Feb 02- Feb 15

ARACELIA AGUIAR ANDRADE (FICHA 2-45194/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38911 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

MARTINA PERES VICO o MARTINA PEREZ VICO (FICHA 2-57800/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39045 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARTA GLADYS GARABELLI VILCHES (FICHA 2-24436/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39085 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FRANCISCO ANTONIO LAGUARDIA PIETRAFESA (FICHA 2-33660/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39186 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

CARLOS MIGNAQUY ELIZALDE (FICHA 2-51782/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39277 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

ERMELINDA MANUELA LUQUES AQUINO, o ERMELINDA MANUELA LUQUEZ o ERMELINDA MANUELA LUGUES AQUINO (FICHA 2-50685/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39302 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

HERMES ALBERTO RODRIGUEZ CORRAL (FICHA 2-50401/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55859 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMOCUARTO TURNO

ROMILDA TELECHEA ROMAN o TELECHA ROMAN (Ficha 2-16831/2006).
Montevideo, 5 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 41 Feb 01- Feb 14

NICOMEDES MENESES MADERA (Ficha 2-62881/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 289 Feb 01- Feb 14

RODOLFO NESTOR GUTIERREZ BERRUTTI y PAULA ANIDO ROSA (Ficha 2-57735/2006).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 479 Feb 01- Feb 14

BERTA SCHENSVITZ NUÑEZ DA ROZA o NUÑEZ DA ROSA (Ficha 2-60922/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 553 Feb 01- Feb 14

CLAUDIA YANET REYES CERNADA (Ficha 2-54955/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1184 Feb 01- Feb 14

LUIS ALBERTO ANGIOLILLO CONDE (Ficha 2-62552/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1687 Feb 01- Feb 14

EMILIA ROSSI MOLTRASIO (Ficha 2-59635/2006).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2120 Feb 06- Feb 21

DIOLA CONSOLACION ROCA MUNGAY (Ficha 2-41374/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38905 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

MIGUEL JACKIE SPITALNIK ORLOVICH (Ficha 2-61366/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39150 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

ISOLINA BARBARINI CALACE y JULIA MABEL TERRA BARBERINI (Ficha 2-59368/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39267 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMOQUINTO TURNO

JOSEFA ADELA o ADELA RODRIGUEZ BUSTOS (N° 2-59727/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 120 Feb 01- Feb 14

RAUL ELIAS BRUSILOVSKY (Nº 2-61102/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 288 Feb 01- Feb 14

RITA MARIA y MARIA ESTHER MONTOLI FELLI (Nº 2-3232/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 476 Feb 01- Feb 14

ANA TERESA MARTELLA MELLUSO (Nº 2-60425/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 859 Feb 01- Feb 14

JACOBO ALCURI FERES y AMANDA OLIVERI VERA (N° Expediente 2-58426/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1688 Feb 01- Feb 14

EMILIO PRIETO CES (Nº Expediente 2-51273/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1965 Feb 02- Feb 15

LUIS ALBERTO TRIGO MAGALLANES (N° Expediente 2-55358/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1969 Feb 02- Feb 15

PABLA IZQUIERDO y FLORENTINO o FLORENTINO RAUL LARROSA FLEITAS (Nº Expediente 2-51961/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2028 Feb 05- Feb 16

MARIA ASSAD IHAUB (N° Expediente 2-42641/2006).
Montevideo, 2 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2239 Feb 07- Feb 22

DANUBIO RICO BLANCO (N° Expediente 2-48927/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2244 Feb 07- Feb 22

INES FLORENTINA DIAZ SOLERO (Nº 2-62071/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39304 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMOSEXTO TURNO

CONSTANCIA ANATALIA o NATALIA ALVAREZ DUARTE y VICENTE GAETA CORRADO (I.U.E. 57-316/2003 (antes: 316/2003)).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 77 Feb 01- Feb 14

JOSE CARMELO SCOLIERI DERITO (Nº Expediente: 2-60445/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 247 Feb 01- Feb 14

BERKA o BERNARDO KAJATSKAS MARKELYTE (Nº Expediente: 2-60016/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 858 Feb 01- Feb 14

JULIO LUDOVICO ECHANIZ o JULIO DE ECHANIZ o JULIO LUDOVICO DE ECHANIZ GONZALEZ (Nº Expediente: 2-61361/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1014 Feb 01- Feb 14

OMAR BENTOS PEREIRA GARCIA (Nº Expediente: 2-53563/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1016 Feb 01- Feb 14

MANUEL LEMA (N° Expediente 2-3561/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1565 Feb 01- Feb 14

DELIA TRUCILLO FARACCA (Nº Expediente: 2-41996/2004).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38951 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

SAVINA o SAVINA JUNE o SARINA JUNE TEUBAL MANSOUR (Nº Expediente: 2-57615/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39271 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

BENIGNO CARBALLO LORENZO (FICHA 2-56957/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1560 Feb 01- Feb 14

ENRIQUE SOLLA ROSAS (FICHA 2-55150/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1569 Feb 01- Feb 14

MARÍA INÉS CASANYES FERNANDEZ (FICHA 2-51634/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1616 Feb 01- Feb 14

DORINDA MOUTA BELLO (FICHA 2-50060/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1689 Feb 01- Feb 14

BERNARDO ISMAEL GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-59133/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1690 Feb 01- Feb 14

JESÚS RODRIGUEZ GUZMAN (FICHA 2-49487/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1868 Feb 01- Feb 14

MARIA ESTHER SALDIVIA CABRERA (FICHA 2-59472/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1910 Feb 01- Feb 14

HILDA HAYDÉE GONZALEZ BASTITA o BASTITTA (FICHA 2-55311/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1991 Feb 02- Feb 15

RAÚL HIPÓLITO MILLOT IGLESIAS (Ficha 2-43394/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38947 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

ANGEL OMAR IGLESIAS PEDREIRA (FICHA 2-50610/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38953 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

LEONILDA PIETRAFESA PIETRAFESA (FICHA 2-58304/2006).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39091 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUSTINA ROMERO de ESPINOSA (FICHA 2-50758/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39093 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

HÉCTOR RUBENS MAUTONE LEDESMA (FICHA 2-58932/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39149 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

ANTONIO DI MARCO (FICHA 2-59890/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39173 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

CARLOS ALBERTO o CARLOS ALBERTO LINO CARRAU OCHOA (FICHA 2-48895/2006).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39235 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

HÉCTOR ALCIDES DELGADO DELGADO (FICHA 2-24685/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55794 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

DECIMOCTAVO TURNO

CÁNDIDA MALLO VARELA (FICHA 2-29194/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 70 Feb 01- Feb 14

ZULMA ADELA CERRO SOTTO (FICHA 2-59668/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 158 Feb 01- Feb 14

EVANGELINA AGUSTINA BENTANCOR TEJERA (FICHA 2-52808/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1015 Feb 01- Feb 14

GUADALUPE SILVA (FICHA 2-54479/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38909 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

JUANA CORREA (FICHA 2-58975/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39115 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ PEDROTTI (Ficha N° 2-51896/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 46 Feb 01- Feb 14

MARIA SARA MAGDALENA CAVIGLIA CAMPORA (Ficha Nº 2-23617/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 76 Feb 01- Feb 14

NELSON WALTER PEPE ARACOSHI o ARACOCHI o GARACOCHI o GARACOCH (Ficha N° 2-23231/2006).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 113 Feb 01- Feb 14

ANGEL AGUSTIN CUELLO ANDREIS (Ficha Nº 2-61846/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 203 Feb 01- Feb 14

WALTER ROSSO FIGUEROA (Ficha N° 2-54997/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 689 Feb 01- Feb 14

CIRIACO ARAUJO CASTRO (Ficha Nº 2-54275/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1178 Feb 01- Feb 14

JUDITH LIEBLEIN ROSENBAUM (Ficha N° 2-55735/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1774 Feb 01- Feb 14

EDGARDO ARIEL SAUTO (Ficha N° 2-62701/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Dra RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2252 Feb 07- Feb 22

WASHINGTON SOSA IRASABAL (Ficha N° 2-46974/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2256 Feb 07- Feb 22

AMANDA ANTONIA CANCELA SUBERBIELLE (Ficha Nº 2-26502/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38949 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

CARLOS ALBERTO PODESTA BADARACO ó BADARACCO, LETICIA PALMIRA PODESTA BADARACCO ó BADARACO (Ficha Nº 2-38770/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39052 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

OLGA CLADYS u OLGA CLADIS u OLGA GLADYS MATO MASEIRAS y JUAN RICARDO CAMARERO QUESADA (Ficha N° 2-35791/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39184 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

MARIA ANDREA AGUIAR GONZALEZ (Ficha Nº 2-60816/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39275 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

VIGESIMO TURNO

BERNARDINA PORCAL BERMUDEZ (Ficha N° 2-58018/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30 Feb 01- Feb 14

ELIAS SILVESTRI ITAGI (Ficha N° 2-58742/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33 Feb 01- Feb 14

DARDO JOSE ALTEZ CASTRO (Ficha Nº 2-56017/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 478 Feb 01- Feb 14

BENO GOLDBERG HUKLE y JOSEFA AGRIPINA CAMPOS CEBALLOS (Ficha Nº 2-49102/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1905 Feb 01- Feb 14

WALTER LOPEZ COSTA (Ficha Nº 2-58415/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1906 Feb 01- Feb 14

FELIX DE LEON ROBAINA y RAMONA COLINA FORGUES (Ficha N° 2-15897/2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1970 Feb 02- Feb 15

ADELAIDA TERESA PEREYRA VILICIO (Ficha Nº 2-61081/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2001 Feb 05- Feb 16

MAXIMO TANNENBAUM WURMAN (Ficha Nº 2-40955/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2024 Feb 05- Feb 16

FRANCISCO HECTOR BEBEACUA ANESETTI (Ficha N° 2-2006/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38895 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

MIRTA OFELIA TAURISSANO BOTTA (Ficha Nº 2-54337/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39090 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL GARCIA MENDIETA (IUE: 2.57402/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 140 Feb 01- Feb 14

LINO EXEQUIEL SANTOS TAPIA (IUE: 2-54560/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 690 Feb 01- Feb 14

WILFREDO HEGUER GOMEZ VELAZQUEZ (IUE: 2-60750/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1907 Feb 01- Feb 14

MARÍA TERESA ELVIRA MONTEMAYOR ROMERO (IUE: 2-61775/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2029 Feb 05- Feb 16

DOMINGO MEROLA MURAÑA (IUE: 2-55582/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2129 Feb 06- Feb 21

RICARDO RUDEBERG o RUDEBER GANDUGLIA GATTI, TEODORA ESMERALDA PEREYRA y MARIO HORACIO GANDUGLIA PEREYRA (IUE: 2-60943/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2267 Feb 07- Feb 22

GRISEL IVONNE DIAZ RODRIGUEZ (IUE: 2-60354/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38908 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

FERNANDO AGUSTIN MUÑOZ REVELES (IUE: 2-52792/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38910 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

ANDRES CITRANGOLO o CETRANGOLO BURMIA (IUE: 2-59944/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39044 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

HAMBLET o HAMLET MACHIN ZARATE (IUE: 2-5944 3/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39084 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MONSUARES BRITE MILTON RAUL (IUE: 2-55047/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39182 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

ELINA NICASIA LOMBARDINI (IUE: 2-56933/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39199 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

LUIS ALBERTO LOUREIRO BELLOSO (IUE: 2-58709/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39268 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

ELSA VERA CANET (IUE: 2-61365/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39274 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

CANDIDA EDILDA CARBAJAL VIEGA (IUE: 2-47205/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39303 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUTIERREZ GIUSSO, AMERICO NORBERTO (IUE: 2-61844/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 202 Feb 01- Feb 14

ENGELMAN LOSKIN, LIBERTAD (IUE: 2-62479/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 204 Feb 01- Feb 14

GRASSI LOZZI, ESTERINA ERMINIA (Ficha: S/740/2001).
Montevideo, 25 de Febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PINEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 208 Feb 01- Feb 14

MANUEL HENRY OSORIO MARTINEZ (IUE: 2-57736/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 442 Feb 01- Feb 14

LEONOR IRIS DE LUCA CAMPODONICO (IUE: 2-59675/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1019 Feb 01- Feb 14

JUAN LEONEL RIGBY PIOMBO (IUE: 2-57038/2006).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1561 Feb 01- Feb 14

JULIA CATAN SABAH (FICHA 338/2002/S).
Montevideo, 31 de Julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1563 Feb 01- Feb 14

ISIDORO HERZIG GABLER (IUE: 2-61017/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1567 Feb 01- Feb 14

EVA MARGARITA CARDONA CORDERO (IUE: 2-56098/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1691 Feb 01- Feb 14

JUAN CARLOS CAYAFFA GIANEO (IUE: 2-49606/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1773 Feb 01- Feb 14

BLANCA HAYDEE PANARIO PARGA (IUE: 2-52152/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1908 Feb 01- Feb 14

MARIA INES PELUFO o PELUFFO D'OLIVO (IUE: 2-58994/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2257 Feb 07- Feb 22

MARIA IRMA MAGALLANES OLANO (IUE: 2-60102/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2262 Feb 07- Feb 22

ELCIRA SANCHEZ LALUZ (IUE: 2-54869/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39089 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

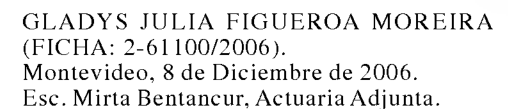
HÉCTOR LUIS DEMARÍA (IUE: 2-47611/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39152 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

SUSSEL o SUSEL SZATKOWNIK o SZATKOWINK o SUSSEL o SUSEL RUBINSTEIN o SUSANA SZATKOWNIK o SZATKOWINK o SUSANA RUBINSTEIN (IUE: 2-60044/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39175 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOTERCER TURNO

HUGO MARCELINO FUENTES MONTEGHIRFO (FICHA: 2-48643/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 106 Feb 01- Feb 14



GLADYS JULIA FIGUEROA MOREIRA (FICHA: 2-61100/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 206 Feb 01- Feb 14

EULAMPIO REYES PRESA ó PRESSA (FICHA: 2-59168/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 857 Feb 01- Feb 14

MARIO ALFREDO GITARDI DURANTE (FICHA: 2-31832/2006).
Montevideo, 1 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1889 Feb 01- Feb 14

JOSEFA ESTER HERMO INSUA (FICHA: 2-55831/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2002 Feb 05- Feb 16

JOSE CAJARAVILLE CHICO (FICHA: 2-55149/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2026 Feb 05- Feb 16

CRISTINA ACOSTA (Ficha 310/2001/S).
Montevideo, 15 de Junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2067 Feb 05- Feb 16

CECILIA ó CELIA ó CILLI ó CECILE BINDER BLUM (FICHA: 2-58807/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2145 Feb 06- Feb 21

ANTONIO JORQUERA NUÑEZ (FICHA: 2-59793/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39073 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FERMIN IGNACIO HUERTAS BUSTAMANTE o HUERTAS BERRO o BERRO Y BUSTAMANTE (FICHA: 2-44295/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39094 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DELIA ESTER ó ESTHER NUÑEZ BACARDAD (FICHA: 2-54425/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39148 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

BASILIO TOME FERNANDEZ (FICHA: 2-59808/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39161 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

MIGUEL FRANCISCO RODRIGUEZ BUSTOS ó BUSTO (FICHA: 2-57424/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39162 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA AMPARO CABALEIRO MAÑANA (FICHA: 2-54448/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16 Feb 01- Feb 14

ORIBE DANIEL ALBARENGA MENDEZ (FICHA: 2-61103/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 207 Feb 01- Feb 14

ENRIQUE WASHINGTON LOPEZ GARCIA (FICHA: 2-54049/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 496 Feb 01- Feb 14

ALBERTO SANTOS CERRUTTI ZAMUDIO (FICHA: 2-63089/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Pablo MIJALOVICH, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 687 Feb 01- Feb 14

IRMA AURORA LUZARDO LATORRE (FICHA: 2-56862/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 688 Feb 01- Feb 14

CARLOS ALBERTO CAFFA IRIART (FICHA: 2-20490/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1566 Feb 01- Feb 14

EDUARDO DOMINGO LORENZO ó EDUARDO LORENZO DOMINGO LEIRA ROSSI (FICHA: 2-61256/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1725 Feb 01- Feb 14

ANTONIO BARTOLO PASTORINO CARBONE (FICHA: 2-50699/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1966 Feb 02- Feb 15

ANGEL ENRIQUE LINDNER PEREZ (FICHA: 2-59507/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1972 Feb 02- Feb 15

VICTORIO MARIA ACOSTA VILLASBOAS (FICHA: 2-61758/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1992 Feb 02- Feb 15

CARMEN ANABEL SAN MARTIN RODO (FICHA: 2-59132/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2066 Feb 05- Feb 16

GLADYS ISABEL BLANCO ZAMORA (FICHA: 2-42644/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2243 Feb 07- Feb 22

MARIA OFELIA SENTOURE FERNANDEZ (FICHA: 2-58255/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39270 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE NAPOLEON PUYO CORREA y RAUL MARIO PUYO VILLAR (Ficha 2-57202/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 174 Feb 01- Feb 14

SARA FELISA GORRITI MUTILVA o MUTILDA y MARIA ELENA GORRITI MUTILVA o MUTILDA (Ficha 2-54193/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 1186 Feb 01- Feb 14

ROMILDA CARBONE VISCARDI (Ficha 2-54764/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 1557 Feb 01- Feb 14

FELISA GONZALO TORIBIO (Ficha 2-58258/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 1911 Feb 01- Feb 14

RICARDO BARLETTA (Ficha 2-54401/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39069 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FELICIA LAURELINA FERNANDEZ CHAVEZ MORAY (Ficha 2-55106/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39153 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

ISABEL MARTINEZ ROCHET (Ficha 2-29195/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 63 Feb 01- Feb 14

JUAN BOIDO DOMANDA (Ficha 2-58073/2006).

Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 464 Feb 01- Feb 14

DEISIMILDER o DEISINILDER PINTOS (Ficha 83-71/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 477 Feb 01- Feb 14

NORMA CARBONE FARIAS (Ficha 2-53784/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 856 Feb 01- Feb 14

OBDULIA PEREZ PINTANE (Ficha 2-57621/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2099 Feb 06- Feb 21

MARTHA OFELIA VIALE VEIRANO (Ficha 2-54862/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39088 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARIA ESTHER CABRERA GARCIA (FICHA 2-51573/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39170 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

CONRADO GABRIEL CROSA FERREIRA (Ficha 175-605/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39172 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HIPOLITO MOREIRA PISANO (FICHA 2-54718/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37 Feb 01- Feb 14

HELVECIA TADDEI DOMINGUEZ (FICHA 2-55875/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 40 Feb 01- Feb 14

ROMULO ALBERTO LAPAZ ARTIGAS (FICHA 2-57531/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 97 Feb 01- Feb 14

ARTIGAS RODRIGUEZ JAVIER (FICHA 2-59856/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 210 Feb 01- Feb 14

SARA JUANA NAVARRO COSTA (FICHA 2-32460/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 497 Feb 01- Feb 14

MARIA BLANCA CARBAJAL VIÑOLY (FICHA 2-41545/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1692 Feb 01- Feb 14

NESTOR ANIBAL BRITOS LOPEZ (FICHA 2-64012/2005).
Montevideo, 4 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1967 Feb 02- Feb 15

BLANCA CELESTE HERNANDEZ ARAUJO y ANTENOR SAVINO DA CUNHA PRIORE (FICHA 2-55122/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2065 Feb 05- Feb 16

ELSA RENE ANDRADA (FICHA 2-52065/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2079 Feb 06- Feb 21

SALVADOR SELLANES BETARTE (FICHA 2-55684/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2251 Feb 07- Feb 22

ELIAS MUIÑOS RODRIGUEZ (FICHA 2-62841/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2261 Feb 07- Feb 22

ELISA WECHYNSKS o WECHINSKA o WECHYNSKA o VECHINSKY LUNSIYK (FICHA 2-50368/2006).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39147 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

TEODORA SOR GONZALEZ RODRIGUEZ o TEODORA SOR CELESTE GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-6215/2006).
Montevideo, 10 de Marzo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39151 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

BENJAMIN SEARA GONZALEZ (FICHA 2-56724/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39174 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

BALDOMIR SANCHEZ APARICIO (FICHA 2-42777/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55814 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EUSEBIO HECTOR BELTRAN SANTANA (FICHA 2-57044/2006).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 495 Feb 01- Feb 14

NELSON NESTOR MERCADAL CLAUSTRE (FICHA 2-53073/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 551 Feb 01- Feb 14

ALEJANDRA GRACIELA FERRARI PASTORINO (FICHA 2-8661/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 917 Feb 01- Feb 14

ISABELINO ARBES NAVARRETE (FICHA 2-54567/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1568 Feb 01- Feb 14

MAGDALENA ELIDA COPPOLA ROSALES (FICHA 2-45061/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1964 Feb 02- Feb 15

OSVALDO CAMPANINI MARTINEZ (FICHA 2-44668/2006)
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2027 Feb 05- Feb 16

MANUEL SUAREZ CASTRO (FICHA 2-53611/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2031 Feb 05- Feb 16

RAFAEL EDUARDO YANNICELLI o YANICELLI LEMA (FICHA S/405/99).
Montevideo, 14 de Febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2156 Feb 06- Feb 21

JOSE MARIA OTERO CAMPOS (FICHA 2-48779/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2157 Feb 06- Feb 21

MARIA PETRONILA MAZZA GONZALEZ (Ficha 2-56140/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38962 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

JUAN CARLOS SUAREZ MIGUES (FICHA 2-55420/2006).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39233 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

ATILIO GREGORIO CORREA CORVO (FICHA 2-59995/2006).

Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39276 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

MIGUEL ATAHUALPA GOYCOECHEA CAMACHO (FICHA 2-55766/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39292 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

BEATRIZ DAVILA MESIQUE o MESIQUE CLAVEL (FICHA 2-58363/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39305 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MORENO DEL PINO DIONISIA (FA. Nº 156-899/2006).
Artigas, 05 de Diciembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 161 Feb 01- Feb 14

PISANO DELLACASA RICARDO OMAR (FA. N° 156-1004/2006).
Artigas, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 39225 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

CLOTILDE DA SILVA MARQUEZ o CLOTILDE MARQUEZ DE GONZALEZ (FA. N° 156-720/2006).
Artigas, 06 de Diciembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 39226 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

FERNANDEZ MANCILLA DEMENCIA (FA. N° 156-1036/2006).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55822 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO LUIS PEÑA ALBERTI (I.U.E. Nº 168-290/2006).
Canelones, 4 de Mayo de 2006.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 8 Feb 01- Feb 14

ANATOLIO ELBIO MARTINEZ CHIESSA (I.U.E. Nº 168-1040/2006).
Canelones, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 122 Feb 01- Feb 14

CELINA ESTHER CAMACHO BENNE o BENE (I.U.E. Nº 168-863/2006).
Canelones, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 123 Feb 01- Feb 14

ESILDO PEREZ ALVAREZ (I.U.E. Nº 168-1183/2006).
Canelones, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 588 Feb 01- Feb 14

BIBIANA ELISA GRAMPONE CABRERA y JUAN ANTONIO PEREZ PACHECO (I.U.E. Nº 168-1119/2006).
Canelones, 8 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 589 Feb 01- Feb 14

HEBER RUBENS NAVARRON HIMBERA (I.U.E. Nº 168-1066/2006).
Canelones, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 1856 Feb 01- Feb 14

GULFREDO CELESTINO VAZQUEZ (I.U.E. Nº 168-1111/2006).
Canelones, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2167 Feb 07- Feb 22

NELSON JOSÉ BONFIGLIO (I.U.E. Nº 168-276/2006).
Canelones, 3 de Mayo de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2168 Feb 07- Feb 22

ALEJANDRINA TAURINA CURBELO BARRETO (I.U.E. Nº 168-1058/2006).
Canelones, 22 de Noviembre de 2006.
ESC. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 39123 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

LUIS SILVEIRA RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 168-1057/2006).
Canelones, 22 de Noviembre de 2006.
Esc SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 39124 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

RAMON GILBERTO TORINO LOPEZ (I.U.E. N° 168-1023/2006).
Canelones, 22 de Noviembre de 2006.
Esc SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 39125 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

AURORA MARÍA BORBONET FREYRE (I.U.E. Nº 168-1017/2006).
Canelones, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 39220 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

ABEL LORETO o LORENZO POLLERO MARTINEZ (I.U.E. Nº 168-1059/2006).
Canelones, 11 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39221 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

HÉCTOR ALEJANDRO MARQUISIO VITALE (I.U.E. Nº 168-320/2006).
Canelones, 4 de Mayo de 2006.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 39222 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LAUREANO GASPAR RODRIGUEZ MARTINEZ y MARIA AMALIA CABRERA MARTINEZ (FICHA IUE Nº 171-1063/2004).
Las Piedras, 5 de Agosto de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 149 Feb 01- Feb 14

CECILIA ANA GRASSO BRAGGIO (Ficha 171-951/2006).
Las Piedras, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 152 Feb 01- Feb 14

DOMINGO DALTO y ELENA ANGELA MAIOECHI ó MAIOCHI ó MAIOCCHI STEFEN ó STEFANI (Ficha 171-729/2006).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1093 Feb 01- Feb 14

HECTOR RUBEN MARQUEZ (Ficha IUE: 171-677/2006).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 06 de Diciembre de 2006.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55816 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

ARON PEDROSO o PEDROZO BARBOZA (Ficha 172-819/2006).

Las Piedras, 8 de Noviembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 151 Feb 01- Feb 14

MARI BLANCA BUSCHIAZZO BENVENUTO o MARY BLANCA BUSCHIAZZO BENVENUTO (FICHA IUE: 172-916/2006).
Las Piedras, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 154 Feb 01- Feb 14

SERVANDO CIPRIANO o CIPIANO CARABALLO MARTINEZ y MARIA CLARA GARCIA GARCIA (FICHA IUE: 172-850/2006).
Las Piedras, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2180 Feb 07- Feb 22

QUINTO TURNO

CARMEN COPPOLA FIRULO (Ficha 440-688/2006).
Las Piedras, 27 de Octubre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 57 Feb 01- Feb 14

SUSANA ALICIA MARTINEZ CATTINI (FICHA 440-825/2006).
Las Piedras, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 150 Feb 01- Feb 14

DELFINO FERNANDEZ REYES (FICHA 440-845/2006).
Las Piedras, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta
01) $ 2440 10/p 153 Feb 01- Feb 14

JOSE QUINTIN BRITOS CHAGAS o JOSE QUINTIN BRITOS (FICHA 440-592/2006).
Las Piedras, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38983 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARIA DELIA RECOBA (Ficha 440-713/2006).
Las Piedras, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38985 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CARLOS CELESTINO GALEANO PINTOS (FICHA 440-811/2006).
Las Piedras, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38986 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO ITURBIDE o ITHURBIDE RODRIGUEZ (Ficha 175-1114/2006).
Pando, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 2101 Feb 06- Feb 21

ARMANDO FERNANDEZ PEREZ (Ficha 175-890/2006).
Pando, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2184 Feb 07- Feb 22

ROBERTO OMAR BARTHE ESTEFAN, RAQUEL IRMA BARTHE ESTEFAN, MARIO JAVIER BARTHE y NERIS o NERY ESTEFAN GADEA o ESTEFANO (Ficha 175-1855/2003).
Pando, 27 de Octubre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39030 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

LUIS ARNAUD GATTI PEREZ (Ficha 175-156/2005).
Pando, 16 de Noviembre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39079 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

BEN HUR BRECHER RODRIGUEZ y MABEL RENEE CASTRO CASCALLARES (Ficha 176-1017/2006).
Pando, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 39249 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DANIEL SILVERA o DANIEL ANGEL SILVERA (Ficha 176-1144/2006).
Pando, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 39310 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

EMA HILDA KARTALIJA HERNANDEZ (Ficha 176-1124/2006).
Pando, 6 de Diciembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 39311 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA AIDE GALARDI DAVILA (Ficha 207-863/2006).
Melo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 127 Feb 01- Feb 14

CLEMENCIA SOSA, GRECIA LIMA SOSA e ISABELINO LIMA SOSA (Ficha 207-320/2006).
Auxiliado de Pobreza.
Melo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 129 Feb 01- Feb 14

JUAN CACERES ECHEVERRIA o ECHEVARRIA (Ficha 207-893/2006).
Melo, 22 de diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 331 Feb 01- Feb 14

BLANCA FLORA MARTINEZ RUIZ (Ficha 207-925/2006).
Melo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 1229 Feb 01- Feb 14

NICANOR LEITES y SANTA MARÍA SILVERA DOS SANTOS (Ficha 207-58/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55832 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

NELLY ZABALLA FEO (Ficha 208-845/2006).
Melo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 125 Feb 01- Feb 14

MABEL NEVES GÜELMO (Ficha 208-269/2006).
Auxiliado de Pobreza.
Melo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 126 Feb 01- Feb 14

MARÍA DEL CARMEN ACEREDO GULARTE (Ficha Nº 208-876/2006).
Melo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 332 Feb 01- Feb 14

WILSON SILVA, CÉSAR SILVA ANDRADE y NELIA NAIR SILVERA SILVA (Ficha 208-514/2006).
Auxiliado de Pobreza.
Melo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 1231 Feb 01- Feb 14

EULALIO KELVIN SOUZA SILVERA (Ficha 208-972/2006).
Melo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 1873 Feb 02- Feb 15

JUAN CARLOS ALBARRACIN NOVO (Ficha 208-917/2006).
Melo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 39056 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MANUEL MOREIRA NUÑEZ (Ficha 208-799/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55831 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

LIRA DA ROSA PERDOMO (IUE 446-121/2006).
Río Branco, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 128 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

KNUSER BONJOUR, EDELVEIS EMILIA (IUE 223-599/2006).
Colonia, 07 de Diciembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 169 Feb 01- Feb 14

ORLANDO GELPI DOTTI y EDILIA ADELAIDA HOYOS (IUE 223.765/2006).
Colonia, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 1709 Feb 01- Feb 14

VEROLO ARRIGONI, JOSÉ LUIS (FICHA 223-700/2006).
Colonia, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 1711 Feb 01- Feb 14

CIOLI BASTARRICA, JULVIO ENRIQUE (FICHA 223-369/2005).
Colonia, 11 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2104 Feb 06- Feb 21

SOULIER MO, ROSA AMANDA, ELSA ILDA y MARIA LUISA (IUE 223-617/2006).
Colonia, 07 de Diciembre de 2006.
Esc. Raúl Rossello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38866 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

NELY GLADYS ROSLI o RÖSLI GEYMONAT y RÚBEN ENRIQUE ARMAND PILÓN ROCHÓN (IUE 223-701/2006).
Colonia, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38939 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

LATORRE, HONORINO (FICHA 223-565/2006).
Colonia, 27 de Octubre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39237 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

IRMA CATALINA BONJOUR BERTIN (IUE 223-728/2006).
Colonia, 07 de Diciembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39238 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DOMINGO o DOMÉNICO MORFINO BAVIO o BOVIO (IUE: 227-556/2006).
Carmelo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 1066 Feb 01- Feb 14

JESÚS TOLENTINO MARTÍNEZ ROCHET (IUE 227-145/2006).
Carmelo, 21 de Abril de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 39132 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OLGA EMMA HODEL SCHAFFNER (Ficha "B" Nº 225-709/2006).
Rosario, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 266 Feb 01- Feb 14

BALTASAR CAMILO JURI MARMISOLLE o MARMISSOLLE y DORA CRAVIOLO MARTINATO (Ficha "B" Nº 225-544/2006).
Rosario, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38936 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

DOMINGO WILFREDO MOLINA NEGRIN (Ficha "B" Nº 225-622/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38937 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

JUANA BUFFA BIGLIONE (Ficha "B" N° 225-551/2006).
Rosario, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39000 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FLORENCIO BENICIO MORENO ALVAREZ y EMILIA ADELA KUNZ CELIO (Ficha "B" Nº 225-770/2006).
Rosario, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39001 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LILIA MABEL VARELA SEGREDO (Ficha 241-546/2006).
Durazno, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 94 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

ELSA ó ELZA MENDIETA GAU (Ficha 242-574/2006).
Durazno, 15 de Diciembre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 93 Feb 01- Feb 14

RUBEN JESÚS GARIGLIO (Ficha 242-544/2006).
Durazno, 12 de Diciembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39117 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

ROMMEL HECTOR LEMBO LACUESTA (Ficha 242-554/2006).
Durazno, 7 de Diciembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39135 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

HEBER TAROCO VIERA (Ficha 242-543/2006).
Durazno, 04 de Diciembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39241 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN LUIS FLORES (Fa. 254-671/2006).
Trinidad, 29 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 39156 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DOROTEO BONIFACIO ZELAYETA e ISABEL WOHLER (Fa. 254-702/2006).

Trinidad, 12 de Diciembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 39157 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO FORLANO BRACCO (260-639/2006).
Florida, 12 de Diciembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10 Feb 01- Feb 14

SUSANA ADRIANA AYALA DE LEON (260-612/2006).
Florida, 4 de Diciembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11 Feb 01- Feb 14

ESTELA MARY GALLO CABRERA (260-559/2006).
Florida, 30 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 86 Feb 01- Feb 14

MANUEL MANERA CASTELL (260-236/2006).
Florida, 30 de Mayo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 1942 Feb 02- Feb 15

TERCER TURNO

MARIA SALOME VAZQUEZ (261-405/2006).
Florida, 6 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 85 Feb 01- Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA LARROSA CORBO (IUE 274-280/2006).
Minas, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 136 Feb 01- Feb 14

JUAN FELIX ARCE AGUIAR (IUE 274-275/2006).
Minas, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 362 Feb 01- Feb 14

DELIDA CANDIDA HERNANDEZ CHURI (IUE 274-266/2006).
Minas, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38874 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

BRAULIA HERNANDORENA (IUE 274-242/2006).
Minas, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38875 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARIA EMILIA TRIPODI RAMOS (IUE 274-245/2006).
Minas, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38879 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARGARITA CALVO ABELLA (IUE 274-232/2006).
Minas, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39058 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

TERCER TURNO

MARIA GONZALEZ HERNANDEZ (IUE 432-1012/2006).
Minas, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 135 Feb 01- Feb 14

MARIA MAGDALENA AGUIÑAGA DELGADO (IUE 432-332/2006).
Minas, 17 de Mayo de 2006.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 137 Feb 01- Feb 14

ANA MARIA BADIOLA SANCHEZ (IUE 432-656/2006).
Minas, 3 de Octubre de 2006.
Esc PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 363 Feb 01- Feb 14

JUAN AMADO REYES MASSA (IUE 432-1017/2006).
Minas, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38873 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

VALENTIN ZENON SANTOS CHAPE (IUE 432-983/2006).
Minas, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38878 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FRANCISCO CRUCHAGA DE LA MATA (IUE 432-949/2006).
Minas, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38880 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARTHA ISABEL BERACOCHEA JUANI (IUE 432-999/2006).
Minas, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39059 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ULPÍANO, GONZALEZ SILVA (FA. 284-821/2006).
Maldonado, 27 de Noviembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 83 Feb 01- Feb 14

HOMERO RODRIGUEZ BUSTAMANTE (FA. 284-760/2006).
Maldonado, 09 de Noviembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 90 Feb 01- Feb 14

NILDA FELICIA BIRRIEL o VIRRIEL PEREIRA (Fa. 284-424/2006).
Maldonado, 28 de Julio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 92 Feb 01- Feb 14

EVANGELÍSTA ESTURLA GOMEZ DE VILLETE (FA. 284-501/2006).
Maldonado, 27 de Noviembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38929 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

JORGE PEREZ HERNANDEZ (FA. 284-207/2006).
Maldonado, 25 de Abril de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38930 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

NELLY TORIBIA CASTRO GARASA (Ficha 285-741/2006).
Maldonado, 15 de Noviembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28 Feb 01- Feb 14

MARIA ANTONIA LAVEGA ROMERO (FICHA 285-825/2006).
Maldonado, 08 de Diciembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 91 Feb 01- Feb 14

NESTOR RAMON PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 285-779/2006).
Maldonado, 08 de Diciembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 39251 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

OCTAVO TURNO

NILDA TORTEROLO MARICHAL (Ficha: IUE 286-882/2006).
Maldonado, 01 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27 Feb 01- Feb 14

MIGUEL ANGEL CEDRES SUAREZ (Ficha: IUE 286-946/2006).
Maldonado, 13 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 263 Feb 01- Feb 14

BLANCA AZUCENA SUAREZ MENDEZ (Ficha: IUE 286-878/2006).
Maldonado, 01 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 367 Feb 01- Feb 14

ISIDRO RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha: IUE 286-902/2006).
Maldonado, 01 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 684 Feb 01- Feb 14

NELLY MARIA GIOVANELLI (Ficha: IUE 286-908/2006).
Maldonado, 04 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 893 Feb 01- Feb 14

RAMON MARIA GOMEZ FERNANDEZ (FICHA 286-844/2006).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 1702 Feb 01- Feb 14

VENTURA CABRERA HERNANDEZ (Ficha: IUE 286-881/2006).
Maldonado, 01 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38940 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

CARABALLO ARAUJO, HERMINIO y PLADA ALVAREZ, LAURA (Ficha: IUE 286-964/2006).
Maldonado, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39046 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DARDO VALENTIN LUZARDO PEREIRA (FA. 286-382/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39250 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DORA AMELIA BRITO RAMPELMANN (300-712/2006).
Paysandú, 10 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA GONZALEZ, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 1299 Feb 01- Feb 14

CARLOS HUMBERTO BICO PASARELLA (300-779/2006).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1441 Feb 01- Feb 14

MARIA LUISA OLIVERA ALZAMENDI (300-819/2006).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1940 Feb 02- Feb 15

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ (300-821/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 14 de Diciembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 2227 Feb 07- Feb 22

TERCER TURNO

ADELINA ERCILIA PANINI (IUE 301-656/2006).
Paysandú, 19 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24 Feb 01- Feb 14

EDMUNDO SANTOS PINTOS RIBERO o RIVERO (IUE 300-759/2006).
Paysandú, 6 de Diciembre 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38916 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

JUAN HECTOR IRIGOY FLEITAS, DIVA ESMERALDA IRIGOY FLEITAS, LUIS ALBERTO IRIGOY FLEITAS, NORMA RAQUEL IRIGOY FLEITAS y BLANCA ELENA IRIGOY FLEITAS (IUE 301-398/2006).
Paysandú, 04 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38918 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CORREA RODRIGUEZ MARIA INES (Ficha 317-645/2006).
Fray Bentos, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 39034 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

JOSE RAMIRO GERMANET GIMENEZ (IUE: 445-70/2006).
Young, 24 de Octubre de 2006.
Esc LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 1783 Feb 01- Feb 14

ENRIQUE GOMEZ CASTRO (I.U.E 445-127/2006).
Young, 20 de Diciembre de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2228 Feb 07- Feb 22

DIEGO ALEJANDRO WINCE GUIGOU (IUE: 445-113/2006).
Young, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 39049 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SONIA GODOY LEMOS (Ficha 329-750/2006).
Rivera, 11 de Diciembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 102 Feb 01- Feb 14

ELIDA ALVEZ GONZALEZ ó ALVES GONZALEZ y OXILIO MORALES DOS SANTOS (Ficha 329-751/2006).
Rivera, 11 de Diciembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 335 Feb 01- Feb 14

NELSON OMAR DA SILVEIRA GAMARRA (Ficha 329-715/2006).
Rivera, 04 de Diciembre de 2006.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 742 Feb 01- Feb 14

ELENA LACERDA (Ficha 329-732/2006).
Rivera, 04 de Diciembre de 2006.
ANDREA FERNÁNDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 743 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

LEMOS MARIA PILAR (FICHA 330-864/2006).
Rivera, 15 de Diciembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 101 Feb 01- Feb 14

SADRODIN RODRIGUES o RODRIGUEZ (FICHA 330-830/2006).
Rivera, 11 de Diciembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39229 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON MIGUEL ANGEL PEREZ SOSA (Fa. Nro. 341-585/2006).

Rocha, 22 de Setiembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 545 Feb 01- Feb 14

DOÑA SIXTA NAIR DE LOS SANTOS (Fa. Nro. 341-517/2006).
Rocha, 30 de Octubre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 565 Feb 01- Feb 14

DOÑA MIRIAM HELEN o HELEM URRUTIA DE LOS SANTOS (Fa. Nro. 341-488/2006).
Rocha, 27 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1798 Feb 01- Feb 14

DOÑA IRMA VENTURINI GARCIA (Fa. Nro. 341-612/2006).
Rocha, 12 de Diciembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2050 Feb 05- Feb 16

DOÑA MARIA TERESA CEDREZ o CEDRES RODRIGUEZ (Fa. Nro. 341-184/2006).
Rocha, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2209 Feb 07- Feb 22

DOÑA ADELA CONCEPCION PAEZ MORENO (FICHA No. 331/2001).
Rocha, 27 de Julio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38935 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA ISABEL NUÑEZ OLIVERA DE NUÑEZ y DON EDILBERTO WILFREDO NUÑEZ NUÑEZ (Fa. Nº 342-133/2006).
Rocha, 27 de Abril de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 543 Feb 01- Feb 14

DOÑA BLANCA ROSA CAL CAL y DON MARIO CAL NUÑEZ (Fa. No 342-611/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 1032 Feb 01- Feb 14

DON VICTOR RAFAEL PANTUSO (Fª. No 342-613/2006).
Rocha, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2045 Feb 05- Feb 16

DON ALBERTO MARTINEZ (Fa. No 342-573/2006).
Rocha, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2046 Feb 05- Feb 16

DOÑA AIDEE o HAYDEE GONZALEZ PAGALDAY (Fª. N° 342-617/2006).
Rocha, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2210 Feb 07- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

PINTOS MENDEZ LUCIA (Ficha 343-245/2005).
Chuy, 01 de Setiembre de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 193 Feb 01- Feb 14

SEGUNDO TURNO

MARIA PAULINA ROCHA MORENO y CARLOS DINO ALVAREZ TOURN (Ficha 448-53/2006).
Chuy, 07 de Diciembre de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 556 Feb 01- Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VILLAMOR IPAR, RAFAEL MARIA (FICHA IUE: 352-823/2006).
Salto, 2 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 79 Feb 01- Feb 14

SANT'ANNA HARRIAGUE, PASCALINA (FICHA I.U.E.: 352-1182/2006).
Salto, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 144 Feb 01- Feb 14

BERNASCONI FINOZZI, GLORIA MIRTA (FICHA I.U.E.: 352-971/2006).
Salto, 29 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 146 Feb 01- Feb 14

DEMASI IRAZU, AIDA EMMA (FICHA I.U.E.: 352-1203/2006).
Salto, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 437 Feb 01- Feb 14

JUAN PABLO BRAVO y ROSA SEGUNDA OLIVERA (Fa B/117/2001).
Salto, 20 de Marzo de 2001.
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 1253 Feb 01- Feb 14

de los SANTOS, LUIS ALBERTO (FICHA B/455/2001).
Salto, 29 de Octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39128 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

BOBE BRICEÑO, GREGORIO SIMÓN (FICHA I.U.E. 353-1243/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 18 de Diciembre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 568 Feb 01- Feb 14

RUSSO, BASILICIO y GOMEZ BARBOZA, RAMONA (FICHA I.U.E. 353-1208/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 12 de Diciembre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55840 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CAROLINA ESTER O ESTHER ROLANDO BENZANO (FICHA 370-920/2006).
San José, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 109 Feb 01- Feb 14

LUIS ALBERTO CENTURION (FICHA 370-884/2006).
San José, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1073 Feb 01- Feb 14

LINO LIBERTO FLEITAS RIVERO (FICHA 370-929/2006).
Habilitado por feria.
San José, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1603 Ene 26- Feb 08

FLORENCIO SILVIO DOS SANTOS SEQUEIRA o FLORENCIO SILVIO DOS SANTOS CRUZ (FICHA 370-839/2006).
San José, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38943 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

SEVERA o SEVERA FELICIA BENTANCOR o BENTANCOR LUZARDO y HECTOR DANIEL BRAGA BENTANCOR (FICHA 370-900/2006).
San José, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39012 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DIONISIO JESUS BENTANCOR BAUZA (FICHA 370-748/2006).
San José, 19 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39014 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

LUIS PEDRO GUERRERO LEZUE o LESUE (FICHA 370-605/2006).
San José, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39015 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CESAR CARLOS BLANCO URGOITI o URGOITY (FICHA 370-808/2006).
San José, 30 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39016 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

OSCAR BELLOTTI MARCET (FICHA 370-886/2006).
San José, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39018 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

ALVARO GERARDO DE ARMAS RODRIGUEZ (FICHA 370-731/2006).
Auxiliado de pobreza.
San José, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55823 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

TERCER TURNO

JUAN PEDRO SUNINI o ZUNINO o ZUNINI ALFONSO O ALFONZO (F.A. 371-819/2006).
San José, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 108 Feb 01- Feb 14

MARIA AGUSTINA ACOSTA ACOSTA (371-865/2006).
San José, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 110 Feb 01- Feb 14

ERNESTO FELICIANO GUELBENZU CUNIETTI (371-872/2006).
San José, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1069 Feb 01- Feb 14

TOMAS ALFREDO MORALES FIGUEROA (371-868/2006).
San José, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1071 Feb 01- Feb 14

NICOLAS VALENTIN LARRE SANSINENA (371-852/2006).
San José, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1074 Feb 01- Feb 14

ROBERTO GONZALEZ REBOLLO (F. A. 225-648/2005).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1604 Feb 01- Feb 14

BERNARDO BERTO o BERTO NUÑEZ, SELVA o AURORA SELVA o SELVA AURORA BERTO, JULIO o JULIO CESAR BERTO, MARIA JULIA SANCHEZ y SONIA IVONNE BERTO SANCHEZ (F. A. 371-820/2006).
San José, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1605 Feb 01- Feb 14

MARIA ELENA HERNANDEZ HERNANDEZ (371-869/2006).
San José, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2205 Feb 07- Feb 22

ELEUTERIA ELBIA REBOLLO ACCINELLI (371-793/2006).
San José, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39013 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ALFREDO CRESCI GRAÑA (I.U.E. 381-547/2006).
Mercedes, 1° de Diciembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1 Feb 01- Feb 14

SARA AIDA FERRO RIGOS (I.U.E. 381-648/2006).
Mercedes, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

HECTOR ENRIQUE GARCIA y JORGELINA INES ACOSTA RODRIGUEZ (IUE. 382-92/2006).
Auxiliado de pobreza.
Dolores, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. MARELLA D ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55805 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

SEGUNDO TURNO

IGNACIO SCATTARELLI MESSINA y LUCIA TETINA SCARTARELLI MESSINA (IUE. 443-125/2006).
Dolores, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4 Feb 01- Feb 14

ALBERTO ALVAREZ MARSICANO (IUE. 443-145/2006).
Dolores, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5 Feb 01- Feb 14

SANTOS JOSE THORDSEN o CHORDSEN VERA y EMILIA CLEMENCIA CABRERA (IUE. 443-77/2006).
Auxiliado de pobreza.
Dolores, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6 Feb 01- Feb 14

EDITA MARGARITA CUBILLA CRUZ (IUE. 443-11/2006).
Dolores, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2211 Feb 07- Feb 22

IRMA GLADYS CAMBLONG y ENZO GEORGE MENDEZ GONZALEZ (IUE. 443-142/2006).
Dolores, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38938 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLELIO CESAR OLIVERA SEGURA (Fa. 396-978/2006).
Tacuarembó, 15 de Diciembre de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 225 Feb 01- Feb 14

TERESA HERNANDEZ PERDOMO (Fa. 396-585/2006).
Tacuarembó, 14 de Agosto de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 741 Feb 01- Feb 14

JUAN EDY GIORGETTA GOMEZ BARBOZA (Fa. 396-680/2006).
Tacuarembó, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39136 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

ESTHER PAULINA MARINO DALERA (FICHA: 397-649/2006).
Tacuarembó, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 98 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

BERNARDO FELICIANO OCAMPO MAUTON y CARMEN CAMEJO ALVAREZ (IUE. 447-132/2006).

Paso de los Toros, 11 de Diciembre de 2006. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38913 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROQUE ORTIZ FERREIRA (Fa. 449-281/ 2006).
Treinta y Tres, 14 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 39285 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

LUCAS ERNESTO CABRERA DIAZ (Fa. 449-311/2006).
Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 39286 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

JUANA HAIDEE ó JUANA HAYDEE BENTANCOR CRUZ (Fa. 449-253/2006).
Treinta y Tres, 09 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 39287 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

GREGORIO MIGUEL DOMINGO (FICHA: 2-44334/2006).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2213 Feb 07- Feb 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MANUEL REGUEIRO FERNANDEZ y ESPERANZA NOYA LOUZAN (Ficha 171-862/ 2006).
Las Piedras, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1407 Feb 01- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE GRISOLIA (Ficha: IUE 284-849/ 2006).
Maldonado, 20 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 265 Feb 01- Feb 14

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1° Turno en autos caratulados: "DE LEON LOBATO, FRANCISCA - HERENCIA YACENTE" dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA DE LEON LOBATO; (Fa: 2-69/2006); haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 08 de diciembre de 2006.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 555 Feb 01- Feb 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "VICENTE MORALES, WALTER - SUCESION, Ficha 2-42503/2005", se cita, llama y emplaza a HERMAN VICENTE MORALES a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 18 de Diciembre 2006. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 2138 Feb 06- Feb 21

QUINTO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 5to. Turno dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA PIRIS, Edelma Dolores, por auto Nro. 5001/2006 del 26 de Octubre de 2006 recaído en el expedinte 2-51729/2006, llamando, emplazando y citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, Noviembre treinta de 2006. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 39171 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RICARDO PEREZ SOSA y NERYS MUÑOZ URRUTIA DE PEREZ, Ficha Nº 2-35674/ 2006, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 55732 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Mar 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "FERNANDEZ CAMPO, JOSE FRANCISCO" - SUCESION - IUE: 2-45041/2004 y por decreto Nº 4780/2006 de fecha 04/12/2006 se emplaza a: JOSE FERNANDEZ CARRERA, ANGEL FERNANDEZ CARRERA, MARIA FERNANDEZ CARRERA, MANUEL ADERITO FERNANDEZ CARRERA Y MANUEL FERNANDEZ CARRERA a aceptar o repudiar la herencia de JOSE FRANCISCO FERNANDEZ CAMPO, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes en caso de no comparecer.
Montevideo, 18 de diciembre de dos mil seis.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4200 10/p 548 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "CHALABI ABRAHIM, JULIA Y LEIVA VALENTE, TOMAS ALBERTO. SUCESIONES", (IUE 227-712/2004) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: STELLA MARYS, JULIO CESAR Y CARLOS HUGO LEIVA CHALABI, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibi-

miento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 4 de Agosto de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 4200 10/p 2207 Feb 07- Feb 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO EDICTO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "GONZALEZ, JUAN FRANCISCO. Apertura de Testamento Cerrado y Auxiliatoria de Pobreza" IUE: 254-588/2005, se cita, llama y emplaza a HERNANDEZ, WALTER y PEREZ, DORA y al Esc. ARTURO BULA a la AUDIENCIA del día 23 de Febrero de 2007 a la Hora 008.30 en autos.- Auxiliado de Pobreza por Decreto Nº 144/2006 del 08/02/2006 en autos IUE 254-588/2005.
Trinidad, 21 de Diciembre de 2007. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 164 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: "SILVEIRA PLA TEOFILO.- SUCESION"; Ficha Nº 343-220/2003; se hace saber que por decreto Nº 1641 de fecha 30 de Junio de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 (noventa) días, a MELISSA MACEDO RIVERO, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada la herencia.-
Chuy, 28 de Julio de 2006 Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 4200 10/p 39143 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ROSAS, ANTONIO NOLBERTO. SUCESION", FICHA IUE: 352-413/2003 (antes FICHA B/413/2003), se cita, llama y emplaza, a: VICTOR NOLBERTO y JOSE ENRIQUE ROSAS HEREDIA, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, PERENTORIOS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD a lo dispuesto por el ARTICULO 1070 del CODIGO CIVIL.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 9 (NUEVE) de NOVIEMBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5880 10/p 39129 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12



SERVICIO MUTUO DE BIENESTAR SOCIAL DE FUNCIONARIOS Y EX-FUNCIONARIOS BANCARIOS
CONVOCATORIA

Se comunica a los afiliados activos (funcionarios y jubilados) que de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo VI del Estatuto, el día 25 de abril de 2007 se celebrarán elecciones para la renovación de dos miembros titulares del Consejo Directivo con doble número de suplentes respectivos.
A tal efecto, se ha fijado el día 23 de marzo de 2007 como plazo máximo para la presentación de listas ante la Comisión Electoral.
Por consultas, dirigirse a Misiones 1566 - Of. 601, C.P. 11.000. - Tel. 9158470. T/Fax 9161484.
Montevideo, enero 30 de 2007.
03) $ 2520 5/p 2009 Feb 05- Feb 09

COOPERATIVA CONSORCIO

Convoca a socios al acto eleccionario para la renovación de autoridades a realizarse el día 22 de febrero de 2007, en el horario de 15 a 20 horas, en Roque Barcia 1477 of. 9 y 10,
Montevideo, 23 de diciembre de 2006.
03) $ 2520 10/p 2038 Feb 05- Feb 16

PILCOMAYO S.A.

De nuestra mayor consideración:
Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 24 de febrero del 2007 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria en el local "COCINA" del edificio Planeta ubicado en Atlántida (Rambla y 22) con el fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Designación de dos asambleístas para redactar y firmar el Acta.
3) Consideración de la Memoria Anual. Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2006.
4) Designación del Directorio.
5) Designación del Síndico.
6) Deudores y Juicios Pendientes.
7) Información mensual de novedades y resoluciones tomadas por el Directorio (Unidad 327).
8) Disposiciones tomadas sobre mascotas (Unidad 327).
9) Automatización Luces fijas (Unidad 327).
10) Sereno y Mantenimiento (Unidad 327).
NOTAS:
A) En cumplimiento del artículo 11º del Estatuto Social el Registro de Asistencia se abrirá con cinco días de anticipación en el lugar indicado para la Asamblea y se cerrará en el acto de iniciarse la misma.
B) NO DEBE CONCURRIR CON LAS ACCIONES.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 2128 Feb 06- Feb 08

CO.M.TA.

Tacuarembó, 02 de Febrero de 2007.-
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- SEGUNDA CONVOCATORIA.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Martes 27 de Febrero del corriente año a la hora 20,00 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Enajenación del inmueble padrón número 3506, sito en la localidad catastral Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó, por parte de la Unión Médica de Paso de los Toros.-
3) Aprobación de la compra del inmueble urbano padrón número 4643, ubicado en la localidad catastral Paso de los Toros, por parte de CO.M.TA.-
4) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo, sesionará y resolverá con el número de socios presentes.
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Alfredo de Mattos, Presidente; Dr. Juan Pírez, Secretario.
03) $ 2772 3/p 2190 Feb 06- Feb 08

CO.M.TA.

Tacuarembó, 02 de Febrero de 2007.-
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. SEGUNDA CONVOCATORIA.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Miércoles 28 de Febrero del corriente año a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 2005/2006.-
3) Proyecto de distribución de Excedentes de Percepción 2005/2006 y en su caso los otros

puntos establecidos en el apartado a) del Artículo 22.-
4) Informe de Comisión Fiscal.-
5) Presupuesto Ejercicio 2006/2007.-
6) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de Segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo, sesionará y resolverá con el número de socios presentes.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Alfredo De Mattos, Presidente; Dr. Juan Pírez, Secretario.
03) $ 2520 3/p 2191 Feb 07- Feb 09

COOPERATIVA MÉDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus Médicos Cooperativistas a ASAMBLEA ORDINARIA (Art. 22 del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 28 de febrero de 2007, a la hora 19.30 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora, el día 13 de marzo de 2007 en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social). En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 18 médicos cooperativistas y en segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente cualquiera sea el número de médicos cooperativistas que concurra.

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio Octubre/ 2005 - Setiembre/2006.
4º) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio Octubre/2006 - Setiembre/2007.
5º) Autorización para compra de inmueble.
6º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dra. Blanca Pérez - Presidente - Dra. María C. Ballocco - Secretaria.
03) $ 2772 3/p 2274 Feb 07- Feb 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WIFREDO ANGEL VIAPIANA SALA y NANCY VIVIAN CORIA GUTIERREZ (Fa: 2-49291/2006).
Montevideo, 05 de Diciembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34 Feb 01- Feb 14

WASHINGTON HUGO SCAGLIA ROBAINA y SERRANA MARIA MOROSOLI DIAZ (Fa: 2-43733/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 1318 Feb 01- Feb 14

ESTEBAN DAMIAN BATISTA HERNANDEZ y MARIA SARA TORRES JIMENEZ (Fa: 2-46362/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 1693 Feb 01- Feb 14

ARACELI NATALIA NEGREIRA FERRON y DARIO ANDRES TORIELLI MEAS (Fa: 2-57737/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 39054 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARIA ISABEL PERAZZA FRONTAN y CARLOS MARIA FERREIRA RAMOS (Fa: 2-54427/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 39160 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

AQUILES PEDRO MILANS PAGANUCHI y MARIA DEL CARMEN RISSO NUÑEZ (Ficha: 2-46389/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 49 Feb 01- Feb 14

NAIR ROSA FURTADO PINTOS y ALBERTO CESAR LOPEZ JORDAN (FICHA: 2-60356/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 1770 Feb 01- Feb 14

ANDRES CASTIGLIONI CASTIGLIONI y ROSINA DI BELLO TEIXEIRA (FICHA: 2-60035/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 1772 Feb 01- Feb 14

CARLOS GEORGE FONSECA y BERTA NAHIR JUSTINICH RODRIGUEZ (Ficha 2-14849/2005).
Montevideo, 5 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 1999 Feb 05- Feb 16

JORGE STRIMBER JABCOVSKI y WALKIRIA MARION MOSQUERA BONINO (Ficha: 2-59857/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 2078 Feb 06- Feb 21

CUARTO TURNO

VIRGINIA SUSANA BADO CARDOZO y CARLOS EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha I.U.E. 2-57815/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 658 Feb 01- Feb 14

SEXTO TURNO

JESUS ALBERTO MENDEZ SILVEIRA y LOURDES YENNY RODRIGUEZ UMPIERREZ (Ficha 52-438/2003).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 121 Feb 01- Feb 14

JORGE HORACIO GUTIERREZ LUPO y ROSANA GABRIELA DELGADO COSSA (Ficha 2-52797/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 1771 Feb 01- Feb 14

ALVARO KONOPKA AREZO y BEATRIZ VILLAMIL BONITO (Ficha 2-37157/2006).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2142 Feb 06- Feb 21

SEPTIMO TURNO

ANTONIO FRAGA GALEGO y PERLA GARCIA VARELA (Fa. 2-58113/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 1020 Feb 01- Feb 14

FEDERICO JOSE MOLINS PAPA y MARIA LAURA VALLEDOR (Fa. 2-28194/2006).
Montevideo, 19 de Julio de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 39196 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VICTORIO LOMBARDI ARSEMIS y GISELE LILIANA PEREZ MOREIRA (Fa. 2-58733/2006).

Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 39293 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

OCTAVO TURNO

EDUARDO ADRIAN FERRO GIBERT y MARIA CRISTINA ARRECHE CAGGIANO (FICHA 43-693/2003 (EX-D/693/2003)).
Montevideo, 20 de Febrero de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 95 Feb 01- Feb 14

PATRICIA SCALONE MACHADO y CARLOS ALBERTO VEIGA SCHMITT (Fa: 2-49677/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 39266 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

NOVENO TURNO

MARIELA MERCEDES COPETE y GUSTAVO EDUARDO MACHADO (Ficha 2-55223/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 39187 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DECIMOPRIMER TURNO

ANDRES CORLAZZOLI MACHIN y JULIA ELENA CAMIO CUELLO (Ficha 2-7130/2006).
Montevideo, 21 de Marzo de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 443 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

GABRIEL EDUARDO CORUJO CABRERA y SUSANA ANAHI CABRERA BALBIANI (Ficha 2-36516/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 361 Feb 01- Feb 14

HILDEMAR KLIMAVICIUS PATELIDAS y MARIA SUSANA O'NEIL RODRIGUEZ (Ficha 2-45067/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 1974 Feb 02- Feb 15

DECIMOTERCER TURNO

ALVARO JAVIER MAYOBRE y NANCY VIRGINIA CENTURION MARTINEZ (Ficha 2-51976/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 72 Feb 01- Feb 14

ALEJANDRO FABIAN PASSADORE SAN PEDRO y MARIA CECILIA OYARVIDE CARREÑO (Ficha 2-52802/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 1768 Feb 01- Feb 14

DECIMOCUARTO TURNO

NORMA ISABEL GARCIA GOROSO y CLEMENTE LECUNA PASCALE (Fa. 55-302/1995).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 73 Feb 01- Feb 14

ALVARO ANTONIO NIN RIOS y MARTHA SUSANA ERNAUT GARCIA (Fa. 2-58135/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 1021 Feb 01- Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL HUGO D'AGOSTI PAEZ y CARMEN ALICIA ALTESOR RUSSI (Nº Expediente: 2-59400/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 176 Feb 01- Feb 14

GUSTAVO ALEJANDRO SILVEIRA y VALERIA FERNANDA RAIMBAULT (Nº Expediente: 2-50733/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 1904 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEXTO TURNO

LEONEL BARIL LAICHTER y FANY o FANNY KOGAN ZELCER o KOGAN TILEER (FICHA: 2-60391/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 481 Feb 01- Feb 14

ALBERTO MARIO VOLONTE BERMUDEZ y SANDRA MARIA ARAMBURU CASAROTTI (Nº Expediente: 2-42638/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2000 Feb 05- Feb 16

MAURICIO OPPENHEIMER MARGOUNATO y HELENA RAS UNGEROVICH (Nº Expediente: 2-58103/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 39177 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE EDUARDO ARAMBURU GOMEZ y MARIA SOLEDAD UBILLA O'BRIEN (FICHA 2-56920/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 64 Feb 01- Feb 14

ALVARO ALEJANDRO LAIN PINGARO y MARIA NATALIA BERRUTTI BIESTRO (FICHA 2-56036/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 96 Feb 01- Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

JAVIER ENRIQUE RECAGNO MENENDEZ y MARIA LAURA DUTRA da SILVEIRA RAMOS (FICHA 2-59535/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 1766 Feb 01- Feb 14

ALVARO ANDRES MONTAÑA CHARLE y NATALIA KARINA XIMENO LOPEZ (FICHA 2-35581/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 38885 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

ARTURO BOSDANJIAN CHULIAN y MIRYAM PISANO FERNANDEZ (FICHA 2-46850/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 38997 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

VIGESIMO TURNO

ENZO HUGO GUERRERO BRUNEL e ILIA LILIAN HERRERA RODRIGUEZ (Ficha 2-51457/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35 Feb 01- Feb 14

ERNESTO RAUL SUAREZ PERGOLA y CATHERINE LISTA RODRIGUEZ (Ficha 2-3557/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 2263 Feb 07- Feb 22

RENEE MARIÑO ALVAREZ y GUILLERMO LUIS POSE TRUJILLO (Ficha 2-49171/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 38945 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELSON PABLO MARQUEZ RABELLINO y ELIZABETH MAGALI DE MORA MENA (IUE 2-37023/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 177 Feb 01- Feb 14

DORIS MIREYA CASTRO DEL PUERTO y JUAN CARLOS LANDRIEU (IUE 2-38569/2006).

Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 39042 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

WALTER GARCIA SUAREZ y MARIA VERONICA RODRIGUEZ AIRALA (IUE 2-52326/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 39074 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FERNANDO LOPEZ BREIJO y LAURA ISABEL MONTES MARTINEZ (FICHA: V/219/2002).
Montevideo, 11 de Junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 39200 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALFONSO FELIX MARIA CARRAU ORTIZ DE TARANCO y ELCIRA ARGIBAY CORBO (Ficha: 2-57716/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 286 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO MARTIN LLUCH CASTELLANOS y MARIA GRACIELA PALACIOS ODELLA (FICHA 2-40782/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 853 Feb 01- Feb 14

JORGE ENRIQUE BOSCHI OYHENART y MARÍA JOSÉ de TEZANOS OTERMIN (Ficha 2-37799/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 1199 Feb 01- Feb 14

FLORENCIA MARÍA ALBANELL ERREA y MAXIMILIANO JUAN PIPERNO de la ROSA (ficha 2-57917/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 1200 Feb 01- Feb 14

MARCELO RECAGNO y SUSANA BRANCA (FICHA 2-56916/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 39244 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

HUGO ARIEL CÁRDENAS PITA y ELDA BEULAH BRUZZESE ARTÚS (FICHA 2-43654/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 480 Feb 01- Feb 14

SERGIO NAVATTA CARDONE y LUISA SYLVIA RODONS TARANTO (FICHA 2-9445/2006).
Montevideo,
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 1769 Feb 01- Feb 14

CARLOS ALBERTO GALÁN ÍMOLA y ANA MARÍA SUSANA VARELA RIVEIRO (Ficha 2-59.723/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 39075 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUAN MANUEL AMONDARAIN REISSIG y KARINA LOURDES SONINO GRIMALDI (ficha 2-9024/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 39234 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARCELO ALBERTO KAHVEDJIAN DERMOVSESSIAN y DANIELA PADRÓN FIN (FICHA 2-54667/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 482 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

PABLO ALBERTO PASTOR y MARIA GABRIELA o GABRIELA BRUN REGUEIRA (FICHA 2-47707/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 1767 Feb 01- Feb 14

PABLO EDUARDO KOHN BIDERMAN y BEATRIZ LÓPEZ LÓPEZ (FICHA 2-54967/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 2081 Feb 06- Feb 21

SUNIL SAVALANI SAVALANI y MIREYA IVONNE BIANCHI GRECCO (ficha 539/2002/D).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 39197 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

LAURA ANDREA CHARQUERO y MARIO SERGIO ZACHEO TORNATORE (FICHA 2-53583/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 39209 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

ANDRES FROMMEL y GIMENA BARBOZA (FICHA 2-52540/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 39301 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BORGES NAVARRO, NORMA VERÓNICA y SILVA CURBELO, GABRIEL JESÚS (I.U.E. N° 168-1107/2006).
Canelones, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 39005 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FUENTES LOPEZ, SILVIA ANAHIR y HERNANDEZ LEON, HECTOR (I.U.E. Nº 168-1081/2006).
Canelones, 30 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 39092 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

VILMA ALICIA GARCIA LEITES y MARIO ARIEL ACEVEDO PODESTÁ (Ficha 171-823/2006).
Las Piedras, 27 de Noviembre de 2006.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 60 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

ERNESTO LEONARDO ALPUY NICOLA y ROSANA ELIZABETH GUTIERREZ MARTINEZ (Ficha 172-131/2006).
Las Piedras, 12 de Mayo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 691 Feb 01- Feb 14

QUINTO TURNO

ALCIDES EDGARDO FAJIAN BAEZ y MONICA LETICIA GUTIERREZ SANCHEZ (Ficha 440-723/2006).
Las Piedras, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 59 Feb 01- Feb 14

ENRIQUE CEJAS y LIDIA ESTER BUZZALINO DIEPPA (Ficha 440-1166/2005).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 29 de Noviembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 87 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARTIN ALEJANDRO URRUTY MUÑIZ y MICAELA CONCEPCION BERNADET CORBI (Ficha 175-1424/2004).
Pando, 14 de Octubre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 139 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MAGELA LORNA TORRES MILAN y GUSTAVO RICARDO HELO PEREZ (IUE 180-971/2006).
Ciudad de la Costa, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 39178 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LEONARDO JOSÉ CHOCA ESCALANTE y DINA CRISTINA BLANCO RODRIGUEZ (Fa. 208-964/2006).
Melo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 131 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

KARINA DIRINGUER VICO y ANDRÉS IGNACIO LAZO RODRÍGUEZ (FICHA 223-659/2006).
Colonia, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 1710 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARCO SILVESTRE y CECILIA ALVAREZ (IUE 227-541/2005).
Carmelo, 4 de Octubre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 39133 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GABINO MARIO MUÑOZ y MARÍA NELDA SCARONE RODRIGUEZ (Ficha 242-579/2006).
Durazno, 19 de Diciembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 143 Feb 01- Feb 14

HAROLDO WERTHER MONTTI y NELLY IRMA SOSA (Ficha 242-520/2006).
Durazno, 28 de Noviembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 579 Feb 01- Feb 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA VIVIANA FARRO SANCHEZ y RAMÓN FERNANDO DE LEON VILLOLDO (Fa. 254-324/2006).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 6 de Diciembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 165 Feb 01- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE DANIEL LUCERO PEREZ y MARTHA ELIZABETH MORENO GARCIA (FA. 284-793/2006).
Maldonado, 27 de Noviembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 65 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

LUIS ENRIQUE GIMENEZ SORHOUET y MARIA CRISTINA MUDRY RONALD (FICHA 285-751/2006).
Maldonado, 07 de Diciembre de 2006.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 178 Feb 01- Feb 14

OCTAVO TURNO

GUSTAVO GUILLEN MAZZA y LILIAN REGINA FERNANDEZ QUINTEIROS (Ficha 286-854/2006).
Maldonado, 05 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 1703 Feb 01- Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUY MARCELO CROUZET MARIN y GLADYS MARIA ELVIRA DELEON LOPEZ (IUE 300-830/2006).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

ADRIAN FABIO XAUBET REY y MARTA GABRIELA COLOMBO SANCHEZ (IUE 301-662/2006).
Paysandú, 24 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23 Feb 01- Feb 14

ESTEBAN CHAPPUIS SILVA y SILVINA MARIA LOPEZ CAPORALE (IUE 301-852/2006).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 141 Feb 01- Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

STAGI RIVERO ALEJANDRO GERARD y PESSI OLAZABAL MARIA JEOVANA (Ficha 317-734/2006).
Fray Bentos, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 184 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARÍA CRISTINA RUSSI CORBO y ARMANDO GARCÍA DAGLIO (Fa. No 342-333/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55828 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE RAMON RODRIGUEZ de PAULA y NORMA RIBAS BARBOZA (FICHA I.U.E. número 353-1226/2006).
Salto, 18 de Diciembre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 81 Feb 01- Feb 14

JUAN CARLOS RIBAS BARBOZA y RAQUEL FROS SUAREZ (FICHA I.U.E. número 353-1225/2006).
Salto, 13 de Diciembre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 145 Feb 01- Feb 14

JOAQUIN PEREIRA MACHADO BERRETTA y ANDREA MINUTTI ROSAS (FICHA I.U.E. número 353-1261/2006).
Salto, 15 de Diciembre de 2006.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 147 Feb 01- Feb 14

CARLA MARIELA FROLA y GUSTAVO DANIEL CASTRO JURE (FICHA I.U.E. número 353-1129/2006).
Salto, 29 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 569 Feb 01- Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES CURBELO ARAMBEL y LUIS MAURICIO CAÑELLAS PEÑA (Fa: 370-461/2006).
San José, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 111 Feb 01- Feb 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRNA ALONSO PORTO y VICTOR DARIO BROCCO PIRIZ (Fa. 396-928/2006).
Tacuarembó, 5 de Diciembre de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 38993 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

TERCER TURNO

HEBER EDGARDO HERNANDEZ de FREITAS y MARINELA SILVA IBARRONDO (FICHA: 397-958/2006).
Tacuarembó, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 1929 Feb 02- Feb 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUSANA ESTER GOICOECHEA MENDEZ y RAMON VIRGINIO BERROGORRY RECOBA (Fa. 412-570/2006).
Treinta y Tres, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 1237 Feb 01- Feb 14



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ CARRERA, MARIA ELENA C/ RODIL SWARBRICK, MICHEL - DIVORCIO" Fa: 2-13540/ 2006, se cita, llama y emplaza a MICHEL RODIL SWARBRICK, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, y asista al comparendo conciliatorio que se señala para el dia 26 de abril de 2007 hora 14 y 15, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 19 de diciembre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1800 10/p 112 Feb 01- Feb 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SCARPA MANSILLA, MARTHA ROSITA C/ PEREIRA PEREIRA, JAVIER GUSTAVO - DIVORCIO. Ficha 2-49826/ 2006", se cita, llama y emplaza a JAVIER GUSTAVO PEREIRA PEREIRA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 22 de Diciembre 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 2086 Feb 06- Feb 21

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "BLASIAK NANCY ROSANA C/ DE MORA MARTINOL PABLO DANIEL - DIVORCIO POR CAUSAL - RIÑAS Y DISPUTAS" Fa. 2-42095/2004 se cita, llama y emplaza a PABLO DANIEL DE MORA MARTINOL, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, catorce de noviembre de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55820 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DECIMO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO, Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 10° Turno, en autos caratulados: "VILLALBA MARIA JULIA C/ LOPEZ MACHADO RUBEN DARIO -DIVORCIO SEPARACION DE HECHO Ficha N° 47-9/1998", se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a RUBEN DARIO LOPEZ MACHADO a los efectos que comparezca a deducir sus derechos quedando notificado por éste medio, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.- MONTEVIDEO, 17 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1800 10/p 1694 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ACOSTA UBAL, ELISA ADRIANA C/ FLEITAS LAGO, WALTER ADEMAR - AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" - Nº Expediente: 2-62531/ 2004; se cita, llama y emplaza al señor Walter Ademar FLEITAS LAGO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el be-

neficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, dieciséis de Noviembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55799 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "SIERRA PIÑEIRO, SUSANA C/ HAMLI, KAMEL- DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha 2-41722/2006, se cita, llama y emplaza a KAMEL HAMLI, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, doce de octubre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 39113 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos: "MORA ROSSANA C/ AMORIN JOSE. DIVORCIO. IUE 180.785/2005, se emplaza al Sr. JOSE AMORIN, para que comparezca, dentro del plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, trece de Marzo de dos mil seis. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 1401 Feb 01- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "ARCE SILVA, GLADYS MIRIAM C/ A COLMAN PEREIRA, ORLANDO. DIVORCIO. FICHA 208-761/2006", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR al Sr. Orlando COLMAN PEREIRA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá las presentes actuaciones. Melo, 13 de Noviembre del 2006. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 333 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 6846/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "AMARAL OLIVERA ELSA C/ RECALDE PEDRO MARCELINO, DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA. Fª. Nº 342-595/2006", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR: al Sr. Pedro Marcelino Recalde, a estar a derecho en estos autos, en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por la misma Resolución, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de diciembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 2047 Feb 05- Feb 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MARQUEZ BARRETO, GABRIELA MARIA C/ ALFONZO ABOGADRO, ROBERTO JAVIER - DIVORCIO POR CAUSAL.- I.U.E. 431-630/2005" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado GABRIELA MARIA MARQUEZ BARRETO promoviendo DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSAL DE SEPARACION contra ROBERTO JAVIER ALFONZO O ALFONSO ABOGADRO.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ROBERTO JAVIER ALFONZO O ALFONSO ABOGADRO, a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones en caso de incomparecencia.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.-
Mercedes, 26 de agosto de 2005.- Esc. PATRICIA GONÇALVEZ FLORES, ACTUARIA ADJ.
07) $ 2520 10/p 2 Feb 01- Feb 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CATICHA MACHADO, GERARDO C/ FERNANDEZ SOSA, GLADISS STELLA, DIVORCIO:.", Fa. 412-845/2005 se hace saber que: el día 5 de octubre de 2005 se presentó ante esta sede el SR. GERARDO CATICHA MACHADO deduciendo Acción de Divorcio, por lo que de acuerdo al Decreto Nro. 4259/2006 de fecha 4 de agosto de 2006 se emplaza a GLADISS STELLA FERNANDEZ SOSA, a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Se hace saber que por el decreto Nro 4943/2006 de fecha 1º de setiembre de 2006 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 2006 ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 12 Feb 01- Feb 14

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SASIAS CHALAR, MARTA GLORIA C/ TEXEIRA, MARCO ANTONIO; DIVORCIO.", Fa. 412-958/2005 se HACE SABER QUE: ante ésta Sede el día 01 de Noviembre de 2005, se presentó la SRA. MARTA GLORIA SASIAS CHALAR DEDUCIENDO ACCION DE DIVORCIO, POR LO QUE SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A MARCO ANTONIO TEXEIRA ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS SE HACE SABER QUE POR EL DECRETO NRO. 1089/2006 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2006 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
TREINTA Y TRES 7 DE DICIEMBRE DE 2006. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55861 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

EMPLAZAMIENTO: Se notifica a Maria Ximena Caresani Ruso Especialista VII Servicios Asistenciales Esc. "D" Gdo. "03"

corr. 11850 de acuerdo al Art. 94 del Decreto 500/91 que por Res. Min. 153/06 del 17/05/06 se declara cesante por renuncia tácita.
08) (Cta. Cte.) 3/p 2133 Feb 06- Feb 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 5221833 y 5220301 habilitado en la calle Camino Carrasco número 5937 de Montevideo. Deberá presentarse en centro comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 2193 Feb 07- Feb 09

EMPLAZAMIENTO A LOS TITULARES DE LOS SERVICIOS TELEFONICOS LINEA DIRECTA URBANA AZ0443A Y CORREO DE VOZ/FAX 025756448 HABILITADOS EN MONTEVIDEO. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 504 3/p 2194 Feb 07- Feb 09

PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO

EL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DE 1ER. TURNO, DISPUSO, en autos caratulados "SUAREZ, ZULMA C/ SUCESORES DE JULIAN OJEDA COSTA - DEMANDA POR ENRIQUECIMIENTO INJUSTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA (ART. 89 C.G.P.)," IUE. 398-179/2006, el emplazamiento a los sucesores de JULIAN OJEDA COSTA a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Se concedio el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 14 de noviembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 337 Feb 01- Feb 14

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 419713 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 99/06 del Departamento de Planificación, de fecha 24 de noviembre de 2006 con destino a la apertura de la calle de 12 metros y colector pluvial, el expediente No. 6402-000091-07 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1630 Ene 26- Feb 08

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 419021, 419022, 401598, 401604,401605, 401606, 401642, 401643, 401644, 401677, 401678, que han sido designados para ser expropiados por Resolución Nº 91/06 del Departamento de Planificación, de fecha 14 de noviembre de 2006 con destino al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI), para la regularización del asentamiento "Asociación Civil Esperanza" los expedientes Nos. 6402-000128-07, 6402-000133-07, 6402-000149-07, 6402-000154-07, 6402-000175-07, 6402-000180-07, 6402-000196-07, 6402-000201-07, 6402-000217-07, 6402-000222-07, 6402-000238-07 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1631 Ene 26- Feb 08

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1o. Turno, en autos caratulados "CALLERO GARE, BEATRIZ - INCAPACIDAD" FA: 2-45394/2004 se hace saber que por auto Nº 5081 de fecha 16 de noviembre de 2005 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: BEATRIZ CALLERO GARE, habiéndose designando curador propietario por el decreto 5081 de fecha 16/11/2005 a: MARIO MANENTE BARINDELLI, el que aceptó el cargo con fecha 09 de diciembre de dos mil cinco.-
Montevideo, 30 de marzo de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 39306 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

TERCER TURNO

Edicto, Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno. Dictada en autos "ALVAREZ GARCIA, AIDA. INCAPACIDAD. FICHA 46-13/2003" se hace saber que por auto N° 656/2004 de fecha 4/3/2004, se declaro en estado de incapacidad a AIDA ALVAREZ GARCIA C.I: 275.764-5, se nombro curador al DR. FERNANDO DELGADO (ABOGADO- MAT. 7586) quedando aceptado el cargo el 21/4/2004. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de julio de dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1800 10/p 62 Feb 01- Feb 14

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "CHURY AGUERRE CARLOS JAVIER - CURATELA INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-56106/2005 por resolución Nº 5554/2006 de fecha 26 de octubre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JAVIER

CHURY AGUERRE, designándose curador propietario a ELENA SILVIA AGUERRE.
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55836 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, se hace saber que en los autos caratulados "MACANSKAS CIRPUS, ALINA EGLE - Incapacidad", Ficha I.U.E. 2-51659/2006, por decreto N° 4021 del 1/12/2006, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ALINA EGLE MACANSKAS CIRPUS, habiéndose designado curador de la misma, al Sr. GIVIDAS MACANSKAS, quien aceptó el cargo el día siete de diciembre de dos mil seis. Montevideo, el día diecinueve de diciembre de dos mil seis.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 640 Feb 01- Feb 14

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "BASAISTEGUI MARTINEZ, MARIA AMALIA - Incapacidad", Ficha I.U.E. 2-23828/2005, por decreto Nº 3221 del 29/9/2006, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA AMALIA BASAISTEGUI MARTINEZ, habiéndose designado curador del mismo, a la Sra. MARIA DEL CARMEN CAJARVILLE BASAISTEGUI, quien aceptó el cargo el día veinticinco de octubre de dos mil seis. Montevideo, el día veintisiete de noviembre de dos mil seis.-- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 39164 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados "PEREZ RODRIGUEZ María Julia" -INCAPACIDAD-
FICHA: 2-20103/2005 se hace saber que por auto 2786/2006 del 17 de Agosto de 2006 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a María Julia PEREZ RODRIGUEZ, designándose Curadora Definitiva a la Adriana GUEDIKIAN PEREZ.
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.- Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 39095 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados: "BRUZZONE ALVAREZ, HERMES LUIS - INCAPACIDAD- FICHA 2-7819/2006 se hace saber que por resolución N° 3030/2006 del 30/6/2006 se designó curador interino de HERMES LUIS BRUZZONE ALVAREZ, C.I. 2.729.346-0 a SUSANA RAQUEL METEDIERO MAINE, C.I. 1.710.928-5.
Montevideo, 10 de octubre de 2006. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 89 Feb 01- Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "SIERRA TRIAS, OSVALDO - INCAPACIDAD -" Ficha IUE Nº 171-1339/2004 se hace saber que por auto Nº 6550/2005 de fecha 16 de setiembre de 2005 se ha declarado incapaz a OSVALDO SIERRA TRIAS y el mismo decreto se designo curador del incapaz a la Sra. SERRANA MARIA TRIAS quien aceptó el cargo con fecha 7 de diciembre del año dos mil cinco. Las Piedras, 7 de diciembre de 2005. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 148 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "LOUSTAU UMPIERREZ MARIO SALVADOR. CURATELA AUX. DE POBREZA. IUE 175-285/2006", se hace saber que por Decreto Nº 7095/2006 de fecha 21/11/2006, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIO SALVADOR LAUSTAU O LOUSTAU UMPIERREZ, y se designó CURADOR al Sr. JORGE OMAR SOSA LOUSTAU, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54 Feb 01- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "GALMES TOLEDO, ALBERTO DAOIZ. INCAPACIDAD. FICHA 207-500/2003", por auto Nº 8535/2006 del 13 de diciembre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Alberto Daoiz GALMES TOLEDO, C.I. 3.676.281-2, habiéndose designado Curadora a María Cristina SILVA RIVERO, C.I. 4.291.337-0, quién aceptó el cargo el día 19 de diciembre de 2006 y fijó domicilio en Barrio Leone Cámaras 787, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 19 de diciembre de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 130 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "DE CASTRO RISATTI, LAURA RAQUEL=INCAPACIDAD" (227-217/2005) se hace saber que por decreto 4629/2006 de fecha 1 de SETIEMBRE de 2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: LAURA RAQUEL DE CASTRO RISATTI, designándosele curador legítima al Sr. WALTER SPINELLI, quien aceptó el cargo el mismo día; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se tramitó auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 5 de Diciembre de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 19 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "CARRO ALBERRO, JORGE ENRIQUE=INCAPACIDAD" (227-818/2004) se hace saber que por decreto 4520/2006 de fecha 12 de agosto de 2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JORGE ENRIQUE CARRO ALBERRO, designándosele curador legítima al Sra. MARIA GRACIELA GARMENDIA, quien aceptó el cargo el día 25 de Octubre de 2005; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se tramitó auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 29 de Agosto de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 20 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "LOSTAO, Miguel Prós-

pero. INCAPACIDAD.", IUE 225-73/2006, se hace saber que por Resolución N° 4001 de fecha 18 de octubre de 2006, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Miguel Próspero LOSTAO SCHENCK, designándose CURADORA DEFINITIVA a la Sra. Lucia Elena LOSTAO PETERS sirviendo este auto de suficiente discernimiento.-
Rosario, 28 de Noviembre de 2006.- Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 7 Feb 01- Feb 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "VALENZUELA ECHEVESTE, César Fabián.- PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 242-646/2004: se hace saber al público que por auto Nº 602/2005 de fecha 9/03/2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a César Fabián VALENZUELA ECHEVESTE, designándose Curadora del mismo a Carmen Gladys ECHEVESTE ALVEZ: quien aceptara dicho cargo con fecha 18/03/2005.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 27/04/2005.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 1061 Feb 01- Feb 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratuladosCABRERA MOREIRA, Wilmer Alejandro INCAPACIDAD 261-28/2005 se hace saber que por Resolucion Nro. 4077/2006 de fecha 18 de octubre de 2006 se declaró en estado de incapacidad a Wilmer Alejandro CABRERA MOREIRA designandose curador del mismo a Javier CABRERA, haciendose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza según Ley del 20 de abril de 1950. Florida 8 de noviembre de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 9 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "AZPIROZ DI SANTI, Valeria Alucema INCAPACIDAD 261-308/2005, se hace saber que por REsolucion Nro. 1161 de fecha 20 de abril de 2006 se declaró en estado de incapacidad a Valeria Alucema AZPIROZ DI SANTI, designandose curador a Eduardo Azpiroz Zabaleta. Florida, 23 de junio de 2006 HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 26 Feb 01- Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do.. turno en autos Olivera Graciana Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 274-248/2003 se hace saber que por resolución 5224 de fecha 31/10/1994 del Juzgado Letrado de 2do. turno de Treinta y Tres se declaró en estado de incapacidad a GRACIANA OLIVERA y por decreto nro. 7986 de fecha 15/11/2004 de esta Sede se designó nueva curadora a VALENTINA OLIVERA OLIVERA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 1 de DICIEMBRE de 2006. Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 138 Feb 01- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO EN AUTOS CARATULADOS: "LEOSENCO BERTIZ, GUILLERMO MANUEL, INCAPACIDAD", Ficha 285-210/2006" SE HACE SABER QUE POR AUTO N° 3749 DE 02/10/2006 SE HA DECLARADO A GUILLERMO MANUEL LEOSENCO BERTIZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD, HABIENDOSE DESIGNADO CURADOR DEL MISMO AL SR. PEDRO RICARDO LEOSENCO, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.
MALDONADO, 04 DE DICIEMBRE DE 2006. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1800 10/p 1353 Feb 01- Feb 14

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, en Autos caratulados: "DELGADO, BLANCA. INCAPACIDAD" Fa. 286-429/1986, se hace saber que por Auto N° 1 de fecha 16 de Mayo de 1989, se declaró en estado de Incapacidad a BLANCA VIOLETA DELGADO, habiéndose designado curador definitivo al Sr. EDISON DELGADO por Auto N° 1013 de fecha 03/04/2002 sirviendo el mencionado Auto de discernimiento.
Se deja constancia que por Auto N° 4399 del 30/09/2005 SE CONCEDIO el beneficio DE AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de las publicaciones de estilo.-
Maldonado, 07 de Octubre de 2005.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 1704 Feb 01- Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "SEGOVIA IZQUIERDO, ALVARO DANIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 318-214/2006, se hace saber que por RESOLUCION Nº 2478/2006 de fecha 7 DE NOVIEMBRE DE 2006, se ha declarado en estado de incapacidad a ALVARO DANIEL SEGOVIA IZQUIERDO, habiendo designado como CURADORA del mismo a su Madre, Sra. DELIA IZQUIERDO VIERA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoria de Oficio.- Young, 27 de Noviembre de 2006.- Esc Luisa Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55826 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera de Instancia de Primer Turno de Young, en los autos: "BOSON DOMINGUEZ, JOELDINE NOHEMI.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: I.U.E.: 318-200/2006, se hace saber que en esta Sede se ha realizado el trámite de Incapacidad de JOELDINE NOHEMI BOSON DOMINGUEZ y por Resolución Nº 2409/2006 de fecha 25 de octubre de 2006 se ha designado CURADORA a su madre SRA. MILBA RAQUEL DOMINGUEZ GOMEZ, quien aceptara el cargo para la que fue designada el día 6 de noviembre de 2006; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Este trámite cuenta con el Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Young, 28 DE NOVIEMBRE de 2006.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil seis.- MARIA LUISA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 186 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por Resolución No 6972/1990, dictada por el Sr. Juez Letrado de 2o Turno de Rocha, Dr. Alberto Caimaris, en autos caratulados: "CASURIAGA VITABARES CLARA. INCAPACIDAD. Fa. No 422/1988", por la cual SE HACE SABER QUE:
1) Con fecha 27 de junio del año 1990, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a la Sra. Clara Casuriaga Vitabares, titular de la C.I. 3.001.630-2; y Credencial Cívica "SERIE EFC y N° 685", domiciliada en el Balneario La Coronilla.
2- Por la misma Resolucíón, se designó "Curadora Definitiva" de la Incapaz, a la Sra. Angela Vitabares, y con igual domicilio.
3) Con fecha 27 de setiembre del año 2004, se presentó la Sra. Nela Casuriaga, titular de la C.I. 1.111.888-9, domiciliada en Calle Propios N° 2340, Apto. 101, de la ciudad de Montevideo, en los autos antes mencionado los que pasaron a identificarse con la "Fa. No 340-10422/1988"; solicitando cabio de curador.
4) Por Resolución No 6408/2004, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4o. Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, se designó "Curadora Interina", de la Incapaz, a la Sra. Nela Casuriaga.
5) Por la misma Resolución se concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 115 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución N° 6482/2006, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4° Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "RIVERO IROLDI FABIANA BEATRIZ. INCAPACIDAD. Fª. N° 342-230258/1994", por la cual SE HACE SABER QUE: 1) Con fecha 15 de noviembre del corriente año, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a la Sra. Fabiana Beatriz Rivero Iroldi, titular de la C.I. 3.831.354-2; domiciliada en Calle 25 de Agosto y Charrúa, en esta ciudad.
2- Por la misma Resolución, se designó "Curador Definitivo" de la Incapaz, al Sr. Ernesto Hugo Troche, C.I. 4.238.769-8; y con igual domicilio.
3- Por Resolución N° 7010/2005, de fecha 6 de los corrientes, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los once días del mes de diciembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 1033 Feb 01- Feb 14

EDICTO

En autos caratulados: "CORBO GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES. CAMBIO DE CURADOR. Fª. N° 342-428/2004", SE HACE SABER QUE: 1) Con fecha 8 de noviembre del año 2004, se presentó en estos autos, solicitando Cambio de Curador de la Incapáz, Sra. María de los Angeles Corbo González, titular de la C.I. 4.102.789-7, la Sra. María Noel Acosta, titular de la C.I. 3.686.553-7, domiciliadadas en Calle Brasil y Gallinal y Calle Morosoli y Néstor Feria, respectivamente en esta ciudad.
2- Por Resolución N° 5938/2006, dictada en estos autos, por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio se designó "Curadora Definitiva" de la Incapaz, a la Sra. María Noel Acosta, cuyos datos surgen Utsupra.
Por la misma Resolución se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza"
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintitres días del mes de noviembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 1034 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por Resolución Nº 186/2004, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4º Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS ALBERTO ALEX. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-298/2003", por la cual SE HACE SABER QUE:
1) Con fecha 30 de abril del año 2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD, al Sr. Alberto Alex de los Santos, titular de la C.I. 4.429.702-7; y Credencial Civica "SERIE EAA y Nº 54 266", domiciliado en Calle 1º de Agosto casi Ruta 109, en esta ciudad.
2- Por la misma Resolución, se designó "Curadora Definitiva" de la Incapáz, a la Sra. Emilia Sonia López, titular de la C.I. 1.647.912-8 y con igual domicilio.
Por Resolución Nº 6735/2006, de fecha 23 de noviembre del año en curso, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza"
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55843 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "DIAZ BAUTISTA, EDUARDO. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-675/2004, se hace saber que por RESOLUCION número 2416/2005, de fecha 27 (VEINTISIETE) de ABRIL del año 2005 (DOS MIL CINCO), se declaró en estado de incapacidad a: EDUARDO DIAZ BAUTISTA, y por la MISMA RESOLUCION, se designó CURADORA DATIVA, del incapaz de autos, a: ONILLA CARDOZO de los SANTOS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 27 (VEINTISIETE) de ABRIL del año 2005.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (VEINTISIETE) de JULIO del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55841 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "SENA MARTINEZ MAURO" INCAPACIDAD F. A. 371-300/2005 se hace saber que por auto Nº 1401 DE FECHA 03/04/2006 se designó curador del incapaz Mauro SENA MARTINEZ C.I. 3.693.571-2 a la Sra. ROSA AMABELA MARTINEZ BIGLIANTE C.I. 3.693.570-6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 04 DE MAYO DE 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 1070 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "NUÑEZ VERA MAXIMILIANO JONATHAN" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. F. A. 371-857/2004 se hace saber que por auto Nº 3902/2005 DE FECHA 22/09/2005, ha sido declarado en estado de incapacidad a MAXIMILIANO JONATHAN NUÑEZ VERA C. I. 4.492.752-5, designándose curador DEFINITIVO del incapaz a la Sra. MARIA CRISTINA VERA C. I. 3.772.031-8. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 09 de diciembre del 2005.- ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55824 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Tur-

no, dictada en autos "FAGGIONATO BIDEAU, GONZALO JAVIER.- Incapacidad.- Fa. N° 431-917/2004", se hace saber que por Decreto N° 2604/2006 de fecha 28/06/06, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO JAVIER FAGGIONATO BIDEAU, C.I. N° 3.987.457-3, designándose curador a OLGA TERESA BIDEAU ESTALA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes,17 de noviembre de 2006. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

10) $ 1800 10/p 39020 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1° INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GOMEZ CAETANO, BABI DANIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397-781/2006; se hace saber que por Resolución N° 7113/2006 de fecha 30 de noviembre de 2006 se ha declarado en estado de incapacidad a BABI DANIEL GOMEZ CAETANO, designando curadora definitiva a DEOLANDA CAETANO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite esta auxiliado de pobreza.- TACUAREMBO, 30 DE NOVIEMBRE DE 2006. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55821 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 23 Turno en autos caratulados: PEREIRA MICOUD, Teofilo María. INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES. Expediente 2-36200/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó TEOFILO PEREIRA MICOUD, optando por el título de Empresario y ofreciendo las declaraciones de JOSELINE REPETTO C.I. 3.447.230-6 y MANUEL ROSAS C.I 1.251.120-1 acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 8 de noviembre de 2006. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1800 10/p 39082 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09



COMISIONES

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




LICITACION PUBLICA

CONTRATO SG-417

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE SALTO GRANDE -SEMANA CALENDARIA- PARA PRESTADORES URUGUAYOS"

CONSULTA Y VENTA DE LA DOCUMENTACION
Todos los días hábiles en el horario de 09:00 a 14:00 horas en:

* Convención 1343 - 10° Piso - Montevideo (Uruguay) - Oficina de Sección Administra-tiva.
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Departamento Abastecimientos
* Dirección en Internet: www.saltogrande.org

VALOR DE LOS PLIEGOS:
Pesos Uruguayos Diez Mil ($ 10.000).

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **27 de Febrero de 2.007**, a las 10:00 horas de la República Oriental del Uruguay, en las oficinas del **Departamento Abastecimientos**, del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 2214 Feb 07- Feb 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 7 de 2007

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DARDO ISMAEL HERRERA, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Edison 5096 y SUSANA MARY TATO, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 5096.

14) $ 255 3/p 2159 Feb 07- Feb 09

GUILLERMO DI FIORI, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi

Calle 8 Viv 3748 y ANA SILVIA PORFIRIO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi Calle 8 - 3748.
14) $ 255 3/p 2161 Feb 07- Feb 09

FRANCISCO PEDRO ALONSO, 45 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Vilardebó 1812 apto 1 y SILVANA DE ARAUJO, 28 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1812 apto 1.
14) $ 255 3/p 2165 Feb 07- Feb 09

FELIPE PABLO HAM, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Palmas y Ombues 5793 y ALESSANDRA FIORELLA OLIVONI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 1608/701.
14) $ 255 3/p 2200 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 2

JAVIER FERNANDO BARCE, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1434 bis ap 002 y YANINA JIMENA DE MARCO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Julio Cesar 1430 ap 601.
14) $ 255 3/p 2160 Feb 07- Feb 09

CANDIDO ROGELIO BUENO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Figurita 2843 ap 15 y JACQUELINE ROCHA, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Figurita 2843 ap 15.
14) $ 255 3/p 2162 Feb 07- Feb 09

DAMIAN ROOSEVELT BALLARES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapucay 3296 A y ROSA LILIAN PORTILLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zapucay 3296 A.
14) $ 255 3/p 2163 Feb 07- Feb 09

GUSTAVO ADOLFO BUZZI, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutemberg 6617 e INGRIG TAVANNE LUNA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gutemberg 6617.
14) $ 255 3/p 2189 Feb 07- Feb 09

JUAN MARCELO BERON, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Rincón 640 y JOANA BLANCO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rincón 640.
14) $ 255 3/p 2198 Feb 07- Feb 09

JORGE EDUARDO BULA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1689 bis y SYLVIA YANET SIRE, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Berthelot 1689 bis.
14) $ 255 3/p 2204 Feb 07- Feb 09

MATIAS ENRIQUE FRECHOU, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rostand 1596 y MARTINA GIURIA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Mª Montero 2903 apto 202.
14) $ 255 3/p 2218 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 3

PABLO CENTURION, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Valdenegro 3789 y ALICIA CAROLINA ORTIZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Valdenegro 3430/2.
14) $ 255 3/p 2158 Feb 07- Feb 09

ENRIQUE ALEJANDRO CARDOZO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 3533/303 y LOURDES CAROLINA GUILLEN, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Palermo 5685/235.
14) $ 255 3/p 2164 Feb 07- Feb 09

AUGUSTO CABRERA, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1782/106 y STEFANIA LABRUNA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 1782/106.
14) $ 255 3/p 2183 Feb 07- Feb 09

ONOFRE COSTA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cornelio Guerra 1755 y FANNY DYOREL BASTARREIX, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cornelio Guerra 1755.
14) $ 255 3/p 2196 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 4

CARLOS AUGUSTO LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco de las Carreras 7829 y MERY CRIS SOSA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco de las Carreras 7829.
14) $ 255 3/p 2201 Feb 07- Feb 09

IBAN ANDRES GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2840 y MARTA RAQUEL FERNANDEZ, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2840.
14) $ 255 3/p 2203 Feb 07- Feb 09

WALDEMAR EDGARDO GARCIA, 37 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Santa Ana 4325 y PAOLA NEME, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santa Ana 4325.
14) $ 255 3/p 2246 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 5

MARIO WILDER MARCELLI, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5950 D y NIVIA ARACELIZ LUCERO, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5950 D.
14) $ 255 3/p 2187 Feb 07- Feb 09

MARTIN JOSE MAGRI, 25 años, soltero, tec, hemoterapia, oriental, domiciliado en 6 de Abril 1300 y GIMENA BEATRIZ DE LOS RIOS, 35 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Patria 458 ap 503.
14) $ 255 3/p 2215 Feb 07- Feb 09

DIEGO JORGE TORTEROLO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Centenario 2760 ap 3 y ANDREA FABIANA BALAGUER, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Centenario 2760 ap 3.
14) $ 255 3/p 2219 Feb 07- Feb 09

GONZALO TOLOSA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano Lopez 1515 y MARIA de LOURDES CRESCI, 29 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Solano Lopez 1515.
14) $ 255 3/p 2232 Feb 07- Feb 09

GASTON ROBERTO TEALDI, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Av Brasil 3048 ap 103 y ANDREA PEÑA, 28 años, divorciada, procuradora, oriental, domiciliada en Av Brasil 3048 ap 103.
14) $ 255 3/p 2235 Feb 07- Feb 09

NICOLAS EZEQUIEL MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av Rivera 2632 ap 401 y MARIA ALEJANDRA SCAMPINI, 32 años, soltera, lic. educacion, oriental, domiciliada en Av Italia 4381 ap 901.
14) $ 255 3/p 2242 Feb 07- Feb 09

LEONARDO FABIAN MACHADO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gral Aguilar 1192 401 y CECILIA ALEJANDRA MONTAÑO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral Aguilar 1192 401.
14) $ 255 3/p 2248 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 6

HEBER LUIS SILVA, 26 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2181/7 y MIRIAM YACQUELINE DAVILA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2181/7.
14) $ 255 3/p 2166 Feb 07- Feb 09

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ, 39 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en Mauricio Maeterlink 5234 y CECILIA MARIA ROVIRA, 37 años, divorciada, lic. en sociología, oriental, domiciliada en Mauricio Maeterlink 5234.
14) $ 255 3/p 2202 Feb 07- Feb 09

NICOLAS MANUEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, jornalero, argentina C/N, domiciliado en La Vía 4213 y VERÓNICA FERNANDEZ, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en La Vía 4213.
14) $ 255 3/p 2208 Feb 07- Feb 09

CARLOS GABRIEL SUAREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mentana 4012/3 y MARIANA GARCIA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mentana 4012/3.
14) $ 255 3/p 2216 Feb 07- Feb 09

HEBER SIGIFREDO SAN JUAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5805 H. y ROSSANA ELIZABETH VILLARREAL, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minotto Di Sico 5846.
14) $ 255 3/p 2234 Feb 07- Feb 09

ESTEBAN BELEN RIVERO, 35 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4372/4 y ANA DANIELA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral Flores 4372/4.
14) $ 255 3/p 2241 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 7

WASHINGTON NICOLAS PRINO, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1 N° 1793 Barrio Nvo. París y RITA ALICIA HERMIN, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 1 N° 1793.
14) $ 255 3/p 2186 Feb 07- Feb 09

JOSE LUIS PITAMEGLIO, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Tristán

Narvaja 1620 y BLANCA ELIDA LOPEZ, 45 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 1620.
14) $ 255 3/p 2230 Feb 07- Feb 09

GABRIEL POPOVITS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berro 1210 apto. 401 y ANDREA KARINA TORRES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berro 1210 apto. 401.
14) $ 255 3/p 2233 Feb 07- Feb 09

SERGIO FABIAN PUIG, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno Repetto 3900/10 y NYBIA MAGALI AVILA, 58 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Cno Repetto 3900/10.
14) $ 255 3/p 2247 Feb 07- Feb 09

Montevideo, febrero 6 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARTIN RODRIGO HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justino J. de Aréchaga 3339 y ESTEFANIA LIBERTAD DEBERTI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. J. de Aréchaga 3339.
14) $ 255 3/p 2105 Feb 06- Feb 08

VICTOR HUGO DELGADO, 38 años, soltero, anal. sistemas, peruano, domiciliado en Uruguay 808 y CAROLINA JESSICA CARBAJAL, 16 años, soltera, estudiente, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2630.
14) $ 255 3/p 2106 Feb 06- Feb 08

ERNESTO ABDALA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Junio 1500 y SUSANA MAGELA DORNEL, 38 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en 9 de Junio 1500.
14) $ 255 3/p 2109 Feb 06- Feb 08

NICOLÁS ARCE, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Rondeau 1679/203 y ANDREA MESA, 31 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Rondeau 1679/203.
14) $ 255 3/p 2148 Feb 06- Feb 08

OFICINA No. 2

JUAN JOSE BADARACCO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pte Batlle 2572 apto 402 y SUSANA LYLIAN RAVIZZA, 71 años, viuda, lic psicóloga, oriental, domiciliada en Pte Batlle 2572 apto 402.
14) $ 255 3/p 2084 Feb 06- Feb 08

OFICINA No. 3

MIGUEL ANGEL CABRERA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pittini 6285 y SILVIA CRISTINA CIRESA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Pittini 6285.
14) $ 255 3/p 2087 Feb 06- Feb 08

ALEJANDRO CARDINAL, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tomás González 5557 Bis/4 y TATIANA SIDERIDIS, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tomás González 5557Bis/4.
14) $ 255 3/p 2113 Feb 06- Feb 08

GUSTAVO JOFFREE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3279/104 y ANA PAULA DE GROSSI, 23 años, soltera, hig. dental, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1408/003.
14) $ 255 3/p 2124 Feb 06- Feb 08

OFICINA No. 4

PABLO GABRIEL LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Escuchas 4902 y ANA CECILIA SUAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1435.
14) $ 255 3/p 2088 Feb 06- Feb 08

JOSE MANUEL GARCIA, 41 años, soltero, docente, español, domiciliado en Hermógenes Alvarez 3268 y CLAUDIA BRANCA, 39 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Hermógenes Alvarez 3268.
14) $ 255 3/p 2111 Feb 06- Feb 08

ANTONIO GENTA, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4389 bis. 3 y LILIAN MARIA CALVO, 55 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 4389 bis. 3.
14) $ 255 3/p 2114 Feb 06- Feb 08

OFICINA No. 5

ALEJANDRO MAURICIO MEZA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 TZ/804 y CARLA MURIEL PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71 TZ/804.
14) $ 255 3/p 2085 Feb 06- Feb 08

RONEY NICOLAS MOREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Firmamento 4014 y TATIANA PAOLA MENDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carve 6052 Bis.
14) $ 255 3/p 2102 Feb 06- Feb 08

EDUARDO GABRIEL MENDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldos y Pons 4500 bis y XIMENA VIRGINIA PANARIO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Roldos y Pons 4500 bis.
14) $ 255 3/p 2110 Feb 06- Feb 08

PABLO MARCELO MORALES, 33 años, soltero, nutricionista, oriental, domiciliado en Cno de la Paz a Mendoza 3425 y MARIA CECILIA GINARES, 32 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Cno de la Paz a Mendoza 3425.
14) $ 255 3/p 2123 Feb 06- Feb 08

HUGO CARLOS MINASIAN, 42 años, soltero, ing agronomo, oriental, domiciliado en Vázquez Ledesma 2937 301 y VERONICA LEONOR TUNDISI, 34 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Vázquez Ledesma 2931 Piso 10.
14) $ 255 3/p 2130 Feb 06- Feb 08

OSCAR WALTER MARMO, 77 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Gdor. Viana 2334 y MARIA SILVIA PARRELLA, 63 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gdor. Viana 2334.
14) $ 255 3/p 2131 Feb 06- Feb 08

NELSON ANIBAL MEDINA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2081 ap2 y JACQUELINE ANDREA SILVERA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2081 ap 2.
14) $ 255 3/p 2137 Feb 06- Feb 08

OFICINA No. 6

EMILIO SANTIAGO SEIZER, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Miraflores 1629 y OLIVIA MARIA BOXER, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miraflores 1629.
14) $ 255 3/p 2127 Feb 06- Feb 08

GONZALO SILVA, 21 años, soltero, técnico en computación, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 3961, Block J/208 y MARITZA ALEXANDRA LEON, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 3961, Block J/208.
14) $ 255 3/p 2132 Feb 06- Feb 08

OFICINA No. 7

FRANCISCO PRIETO, 79 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Juan Garcia Fernandez 7325 y ELSA da SILVA, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan G. Fernandez 7325.
14) $ 255 3/p 2096 Feb 06- Feb 08

GUILLERMO PIÑEIRO, 68 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Antonio María Márques 5571 y MARIELA ALEXANDRA MAIDANA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio María Márques 5571.
14) $ 255 3/p 2147 Feb 06- Feb 08

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 4º Turno,

se hace saber que se presentaron Clarisa García Collazo y Manuel Verdes Blanco, a promover Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 2-5977/2006, sobre el bien inmueble Padrón 101.812 de la 14ª Sección Judicial de la localidad catastral de Montevideo, señalado con el Nº 20 del plano del Agrim. Ernesto Spinak inscripto en Catastro el 14 de agosto de 2000 con el Nº 416, consta de un área de 201 mts. 12 dm., con 10 mts. 06 cm. de frente al Norte a calle Carmelo 1538 y 16 mts. 67 cm. de frente al Este a calle Guardia Oriental 3493 por ser esquina; 12 mts. 87 cms. al Sur lindando con Padrón 101.817 y 18 mts. 66 cms. al Oeste con Padrón 101.813.- En consecuencia, se cita y emplaza a Juan Clivio Delbene y a todo aquel que pretenda derechos sobre el inmueble por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de diciembre de 2006.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

16) $ 8400 10/p 39146 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados "Administración Nacional de Educación Pública (A.E.N.P.) - Prescripción Adquisitiva" Ficha: 2-46885/05 y según providencia Nº 2949 del 18/09/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares, Benjamín o José Benjamín Rivera Couto, Braulio Rivera Couto y Rodrigo y Corina o Cernia Rivera Medina y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón 77.399, localidad catastral de Montevideo, que según plano de mensura (Prescripción) del Ing. Agrimensor Tulio Patella, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 794, el 2 de setiembre de 2005, tiene una superficie de 295,15 mts., con 8,59 mts. al NE de frente a la calle Santa Ana; 34,36 mts. al S.E. limitando con Padrón 77.400; 8,59 mts. al S.O. limitando con padrón 77.420; y 34,36 mts. al N.O., limitando con Padrones Nos. 77.421, 77.422, 77.423 y 77.398, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Noviembre de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 30/p 55827 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Mar 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1° Instancia en lo Civil de 16° Turno, en autos caratulados: "TORRES RUIZ, NELLY y OTROS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 33-425/2001, se hace saber que en esta Sede se presentaron Nelly Torres Ruiz, Carlos Artigas Paiz Torres, Oscar Aníbal Paiz Torres, Omar Walter Paiz Torres y Ricardo Elbio Paiz Torres, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón N° 90.843, sito en el Departamento de Montevideo. En consecuencia se cita y emplaza por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente últimos titulares, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de noviembre de 2006. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5880 10/p 1765 Feb 01- Feb 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "DUQUE BARREIRO, LIVIA NELLY, PRESCRIPCION." Ficha 36-150/2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Livia Nelly Duque, quien luego cediera sus derechos a Juan Viñoly y María Inés Silva, promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el No. 46.934 el que según plano del Agrimensor Ricardo Suárez inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de diciembre de 2001 con el No. 541 tiene una superficie de 552,25 m y se deslinda así: 22,30 m al SO de frente a la calle Pantanoso y 18.30 m al SE también de frente a calle Moliere por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 m; 25,91 m al NE lindando con padrón 46.935 y 21,50 m al NO lindando con padrón 46.933. En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, a que comparezcan a hacer valer sus a derechos, especialmente a Ameliria Barreita o Barreira o Barreiro o Amelidia De Oliveira Rodríguez y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, 9 de noviembre de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

16) $ 10920 10/p 39307 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados "DIAZ EMMA y otros. PRESCRIPCIÓN." Ficha 2-24899/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Emma Díaz y Ruth Díaz, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble padrón Nº 79.092, ubicado en la 17º sección Judicial del Departamento de Montevideo, según el plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Luis E. Rivero, de octubre de 2003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 650, el 30 de octubre de 2003, con una superficie de 379 metros 97 decímetros, que se deslinda con 10 mts de frente al Noreste a la calle Carreras Nacionales entre las calles Wellington y Gregorio Pérez, distando el punto medio de sus frente 45 metros 3 centímetros, con la primera calle nombrada; 38 metros al Sureste lindando con el padrón Nº 79.093; 10 mts al Suroeste lindando con el padrón Nº 79.101 y 37 mts 98 cm lindando con el padrón Nº 79.091. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto; especialmente a los linderos padrones números 79.101 y 79.091 (Banco Mercantil), a los últimos titulares y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan en el término de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, siete de agosto de 2006. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10920 10/p 39264 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

TRIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en autos: "BRENA QUINTILLA, Teresa - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" - Ficha: 2-63710/05, se hace saber que ante esta Sede se presentó Teresa BRENA QUINTILLA, iniciando Acción de Prescripción respecto del solar de terreno y mejoras del Padrón Nº 79.159, solar 202 manzana "H", sito en 17ª Sección Judicial de Montevideo, que según Plano del Ing. Agrimensor Rodolfo Rodríguez, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con Nº 845 el 16 de marzo de 2006, tiene una superficie de 377 metros 51 decímetros cuadrados, lindando con los padrones Nºs. 79.158, 79.160 y 79.132.-

- Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia, especialmente a Justo MATO LAGO quien figura como último titular, a los propietarios de los Padrones linderos (79.158, 79.160 y 79.132) y a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 8 de diciembre de 2006.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

16) $ 8400 10/p 1903 Feb 01- Feb 14

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados "Dos Santos, Wilma-Prescripción Adquisitiva", IUE 159/285/2006, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado Wilma Dos Santos iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva respecto de dos motores usados marca PERKINS, MODELO 80, número 30BR52466 uno y el otro marca ESTÁNDAR INGLES 4 cilindros, número SJ54399ES. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular y sucesores a titulo universal y/o singular y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes muebles cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Se hace constar que la actora a obtenido el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. María Alejandra Casullo, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 80 Feb 01- Feb 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de segundo turno, dictada en autos: "LORENZO, GABRIEL C/ COPPOLA SERRA S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE." Ficha 183-407/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó GABRIEL JUAN LORENZO MARINI, promoviendo Prescripción respecto del vehículo automotor tipo camión Marca Internacional, modelo 1854 206, año 1981, padrón Nº 75073 de Canelones, Matrícula AGE 077, motor D 52167, 8 cilindros a gas oil, con 62HP. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los tres días del mes de noviembre de dos mil seis.- Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7560 10/p 58 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2° Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "BADO CARDOZO VIRGINIA SUSANA PRESCRIPCION TREINTENARIA ficha 187-85/2001", y según providencia N° 1263 de fecha 04/12/2001, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al último titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón N° 37.489 de la 20ª Sección Judicial de Canelones, con antecedente gráfico en el plano Agrimensor ALCIDES ALDAMA de marzo de 1973, inscripto en Catastro con el N° 16.485 del 20/06/1973, según plano de mensura del Ing. Agrimensor Umberto Curi Lara y tiene una superficie de 450 metros 26 centímetros, se deslinda así: al norte con el padrón 41.644 al oeste con padrón 37.488 y calle Ombú al este con padrón 37.490; y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

C. de la Costa, 21/12/06 Dra. IRIS VEGA OTTONELLO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7560 10/p 692 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la Decimo Segunda Sección de Canelones, en autos: "PLACIDO COSENTINO, TEOFILO ELBIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 196-40/2006 se hace saber que se presentó TEOFILO ELBIO PLACIDO COSENTINO, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble rural padrón No. 8196 de San Bautista, localidad catastral San Bautista, Decimo Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, que segun plano del Ing. Agr. Claudio R. Franca, del año 2004, inscripto en la Dirección General de Catastro-Oficina Delegada de Canelones-el 05/01/05, con el No. 209, tiene una superficie de 12 hás., 5.310 mts., y se deslinda asi: Al Norte en 594 mts., 02 dms., con el padrón No. 3717 de Ricardo Estramil al Este 230 mts., 58 dms., con el padrón No. 195 propiedad de Froilán Albino Plácido, al Sur 425 mts., 84 dms., con el padrón 3686 propiedad de Telmo Perdomo, y al Oeste con el Arroyo Pando. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a JUAN PLACIDO, LOS LINDEROS, Y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a deducir en el termino de noventa dias sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. San Bautista, 12 de Setiembre de 2006. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN BAUTISTA, A LOS DOCE DIAS DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.- NIBIA MENDEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10920 10/p 1683 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: GRACES CARABALLO DANIEL ANTONIO C/ OCUPANTES PADRON 5.394. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 204-29/2003, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó el Sr. DANIEL ANTONIO GRACES CARABALLO, promoviendo Prescripción Adquicitiva treintenal del bien inmueble que se describe: Padrón N° 5394 consta de 450 metros en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor IGNACIO RIVERO, de agosto de 2002, Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Pando el 11 de setiembre de 2002, con el Nro. 586, con el siguiente deslinde, al este 15 mts. de frente a la calle Bolivia, al Sur 30 mts. con el Padrón N° 5395, al Oeste 15 mts. con Padrones Nros. 5398 y 5399, y al Norte 30 mts. con el Padrón N° 5393. Por haberle poseido desde el año 1986 hasta el presente, en forma pública, pacífica, continuada, ininterrumpida con ánimo de dueño sobre el bien inmueble de autos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial al ultimo titular Registral y/o herederos, especialmente a los Sres.: JUSTINO APOLO BENGUECHEA Y ELVIRA HERMIDA, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se deja constancia que el accionante digo Capitán Artigas, 3 de noviembre de 2006.- Se deja constancia de que el accionante fué auxiliado de pobreza por decreto N° 329 de fecha 17 de julio de 2006 digo 2006, recaido en los autos caratulados: "GRACES CARABALLO DANIEL ANTONIO. Auxiliatoria de Pobreza." Ficha 204.451/2005. Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 1793 Feb 01- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental De Cerro Largo de 2° Turno, en autos "Jorge Olaso Gonzalo, Prescripción Adquisitiva" (Ficha 211-88/2006) se hace saber que en este Juzgado, se inició acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón rural n° 1676 ubicado en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Paraje Mangrullo, con un área total de 9 Hectáreas y 9329 metros cuadrados, según plano de mensura suscripto por el Ing. Agr. Manuel G. Duarte Morales, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con fecha 13 de Febrero del Año 2006 con el n° 179. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien y en especial a Juan Carlos Jorge Hiriart, Ana María Olaso, Teresa Sosa De Porto, Federico Jorge Olaso, Manolo Morales Cousillas y/o Sucesores a titulo universal o particular, para que comparezcan en estos autos y ante esta sede a deducirlos en el termino legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que Sello y Firmo en la Ciudad de Melo, el día 19 de Septiembre del Año 2006. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10080 10/p 132 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra Sandra Mouzo, dictada en autos "TOLOSA ZULLY Y DEL CERRO CARLOS Prescripción adquisitiva" Ficha 228-273/2006 y según providencia 2404 de 1/12/2006 se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sra. ANA MARIA BARLOCCO DE GONZALEZ y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón 3399 de la 1era. Sec Jud de Colonia, que según plano del Ing. Agr. Eduardo Olalde, inscripto en forma provisoria en la Dir. Nac. de Catastro Oficina Delegada de Colonia con el Nº 278 el 3 de mayo de 2006 cuenta con una superficie de 497 mts 39 dm cuadrados y su deslinde es: al sur este 19 mts 94 cms con calle Pública; al sur oeste 26 mts 68 cms con padrones Nº 3035 y 7790; al noreste 23 mts 81 cms con padrón 3400 y al noroeste 19 mts 66 cms con padrón 3036; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio

Colonia, 8 de diciembre de 2006.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9240 10/p 38864 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia Dra Mouzo, dictada en autos Duarte Julio y Planchón Mireya

Prescripción adquisitiva Ficha 228-545/2005 según providencia 2342 de 27/11/2006 se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días especialmente a Felipe Landechea y María Perez y sus sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 2397 de la 1era. Sec Jud de Colonia, localidad Catastral Colonia el que según plano de la Agr. Carla Diaz, inscripto en forma provisoria en la Dir. Nac. de Catastro Oficina Delegada de Colonia con el Nº 260 el 17/8/2005 posee una superficie de 1 há 5618 mts cuadrados deslindandose: al norte 188 mts 95 cms con padrón rural 16082 haciendo un pequeño martillo formado por dos líneas de 10 mts 25 cms cada una también con padrón 16082, al oeste 98 mts 85 cms con padrones 7462 y 18583 existiendo sobre este viento la servidumbre de paso que le da salida al bien a Ruta 21, luego tres líneas quebradas, la primera al sur de 127 mts 10 cms la segunda al oeste con 67 mts 75 cms y la tercera al sur de 87 mts 75 cms, las dos primeras con padrón 18584 y la tercera con padrón 7429 y al oeste 81 mts 35 cms con padrón 7429; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.-
Colonia, 12 de diciembre de 2006.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 10920 10/p 38865 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de la 10a. Sección de Colonia, dictada en autos: "IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA DIOCESIS DE MERCEDES.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Expediente Nº 236-134/2006, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede inciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, la Iglesia Católica Apostólica Romana-Diócesis de Mercedes, del siguiente bien inmueble: ubicada en la localidad Catastral Nueva Helvecia, zona urbana, décima sección judicial del departamento de Colonia, empadronada con el Nº 1062, que según plano del Agrimensor Gustavo Curutchet Holm de abril de 2006, inscripto en Catastro con el Nº 280 de fecha 29/5/2006, tiene una superficie de 3.737 mt. 50 dm., que se deslindan: 37 mt. 25 cm. al Nor-este, de frente a calle Sigrist y Fender; 100 mt. al Sur-este con padrón 721; 37 mt. 50 cm. al Sur-oeste con padrón 5.290; y 100 mt. al Noroeste con padrón 720.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en especial al titular catastral del inmueble BERTONI HNOS., o sus herederos o representantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Nueva Helvecia, 22 de noviembre de 2006.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10080 10/p 39002 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO.
Por Disposición de la Sra, Juez de Paz de la 11ª. Seccion de Colonia, dictada en Autos "FERNANDEZ, MILTON EDUARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa, 237-79/2006y segun providencia NRO. 211/2006 de 11 de diciembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se concideren con derecho sobre el Padron Nro. 6912 de la Undecima Sección Judicial y Catastrlal de Colonia, compuesto de una superficie de 6 hás 8640 mts, Padrón Nro. 3654, compuesto de una superficie de 11 hás, 8060 mts. Lindan con Padrónes Nro. 9786 y 18567, cno vecinal y el Padrón3654 linda con los, Padrones 6912, 3655, 3646 y 18.567 y a quien fuera su ultima titular bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hace estas publicaciones a trece días del mes de diciembre del año dos mil seis.- BLANCA IRIS GERMANO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6720 10/p 18 Feb 01- Feb 14

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de 1° Turno, dictada en autos: "FERRARI TRAPOLINI, Luis Daniel. Prescripción adquisitiva", IUE 262-151/2006, se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Basilio Sastre y Gregoria de Lisa y sus sucesores a cualquier título, sobre los inmuebles rurales, padrones 2634, 2635 y 2636, 10° sección judicial de Florida, que según plano del Agrimensor Sergio Gil, inscripto en Catastro con el número 110, tiene una superficie de 58 hectáreas 1.670 metros, que se deslindan así: al SE 770,10 metros con padrón 4.763 y 6.253; al SO 564,60 metros con padrón 2.629; al O 932, 8 metros con padrones 14.357 y 2.631; y al N arroyo Tala de Castro por medio con padrón 4.763, y bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Dra. GABRIELA ARAUJO NICOLINI, Juez de Paz.
16) $ 7560 10/p 1943 Feb 02- Feb 15

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja y en autos "GUTIERREZ MONTERO, Héctor Waldemar FERRADA, María Judith PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275/512/2006 se hace saber que se presentaron Héctor Waldemar Gutiérrez Montero y María Judith Ferrada promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el bien inmueble sito en calle Carabajal Nº 974, Padrón Nº 3.108 de la localidad catastral Minas, zona urbana, manzana 171 y consta de una superficie de 244,30 metros cuadrados y linda al Suroeste a la calle Carabajal, al Noroeste con el Padrón Nº 3109, Padrón Nº 3114, al Noreste con el Padrón Nº 3104 y al Sureste con el Padrón Nº 3107.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien y en especial a los SUCESORES DE TOMAS ALBERTO AQUINO FAGUAGA, así como los titulares de las padrones linderos a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 8 de noviembre de 2006. Dra. Analía García Obregón, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 8400 10/p 38876 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "AMBROSONI CLORINDA. PRESCRIPCION TREINTENAL. FA. 289-152/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 3542 de la 1era Sección judicial de Maldonado señalado con el Nro. 5 de la manzana letra A en el plano del Agrimensor Marcelo Casciani Sere incripto con el Nro 916 en la oficina de Catastro de Maldonado el 16/2/56, Paraje Pinares, con un area de 600,10 m2 con 17 metros de frente sobre calle Los Gladiolos lindando al norte con el padrón Nro. 3543, al oeste con el padrón Nro. 3549 y al sur con el padrón Nro 3541, especialmente a los sucesores del último propietario del inmueble, Sr. Eduardo Jose Helguera y o los propietarios de los padrones linderos Nro. 3543, 3541 y 3549 para que comparezcan a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 27 de octubre de 2006 Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 9240 10/p 262 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: RIVIERE SILVEIRA, CESAR = PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE: 292-395/2006, y según providencia Nº 2832 de fecha 22/09/06, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a FLORENTINA EUSTAQUIA SILVEIRA, CATALINA PEREGRINA, GEREMIAS, MARIA EULOGIA y BASILIO SILVEIRA, o a sus sucesores a cualquier título, quienes se denuncian como últimos propietarios del bien a prescribir: inmueble empadronado con el Nº 3537 de la Cuarta Sección Catastral del Departamento de Maldonado, paraje Laguna del Sauce; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 2 de octubre de 2006.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5880 10/p 38931 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado en autos "ABEIJON, María y ACOSTA, Jaime. PRESCRIPCIÓN". F. 299-63/2006 se hace saber que se promovió prescripción adquisitiva treintenal sobre los padrones Nº 1117 y 1118 de la 7ª sección Judicial de Maldonado, "Balneario La Juanita", zona urbana, manzana 69, solares 29 y 30 respectivamente, que según plano del Agr. E. Bengochea de Octubre de 2005, inscripto el 10.11.2005 en Catastro con el Nº 270 constan de una superficie total de 1.022 m2 69 dm2 y se deslindan: el padrón Nº 1117 al E 30 mts con p. 1118, al N 15.82 mts. con calle Nº 4, al O 30 mts. con p. 1116 y al S 15.46 con p. 1120; el padrón Nº 1118 al E 25 mts. con calle Nº 12, al N 8.28 mts. con calle Nº 4, al O 30 mts. con p. 1117 y al S 13.28 mts. con p. 1119.- Las últimas titulares registrales son: del padrón 1117 LUISA NOEMÍ NICOLA de MONTES domicilio desconocido, del padrón 1118 MARIA ELENA RICARDI DELL'AQUA domiciliada en Río Bamba 1128, 7 "A", Buenos Aires. Los últimos titulares registrales linderos son p. 1119: -GUSTAVO ELIZALDE y DANIELA ESQUIVEL; del p. 1116 ALBERTO UBERFIL de LEON, se desconoce la titularidad del lindero p. 1120.- Se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio.- Dr. JOSE PEDRO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11760 10/p 82 Feb 01- Feb 14

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maldonado dictada en autos caratulados: "PEREZ VILLAR OMAR RUBEN. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F-298/ 163/06" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Omar Ruben Perez Villar, promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL con respecto al Padrón Nº 2256, señalado como solar 28 de la manzana 30 en el plano de mensura y fraccionamiento parcial de los Agrimensores Leonel Lema y Carlos A. Rodriguez, de ma rzo de 1956, enscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 959, se compone de una superficie de 400 metros 24 decímetros, se deslinda de la siguiente forma: 13 m. 55 cm al S.E. de frente a la calle Nº 6, 19 m. 39 cm. al O. también de frente por ser esquina a la calle Nº 15, uniendo ambos frentes ochava curva de 9 m. 39 cm, 12 m. 50 cm. al N.O. lindando con parte del solar 1 y 25 m. al N.E. confinando con solar 27. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriapolis 28 de setiembre de 2006. DRA GRISELDA SANTORO CARELLA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10080 10/p 29 Feb 01- Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: "BAZZINI HOURCADE, HECTOR GONZALO C/ COLEQUE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SEXANAL." FICHA Nº: 308-265/ 2006, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el SR. HÉCTOR GONZALO BAZZINI HOURCADE promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Sexanal del vehículo marca FIAT, modelo UNO C.S., Año 19993, motor a nafta Nº .3636749, matrícula de Paysandú IAB Nº: 1899, PADRÓN Nº: 12329 (matrícula anterior Nº: 114.342). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a COLEQUE (COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE LECHEROS DE QUEBRACHO), para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 14 de diciembre de 2006.- Dr. Francisco Rodríguez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 7560 10/p 25 Feb 01- Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "GONZALEZ LAPEYRE, EDISON Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 320-167/2006", SE HACE SABER: Que se han presentado: EDISON GONZALEZ LAPEYRE Y GRACIELA ISABEL MOLINARI, promoviendo prescripción adquisitiva treintañal respecto del bien inmueble rural padrón No. 1352, ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Río Negro, paraje Arroyo Grande, Sección Catastral 9na. el que según plano del Agrimensor Federico Pollini, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada del Departamento de Río Negro, con el No. 68 de fecha 22 de junio de 2006, está compuesto de un área total de cincuenta y dos hectáreas mil cuatrocientos tres metros, y se deslinda así: al Noreste 599 mts. 60 cmts. sobre camino Vecinal de Diecisiete metros; al Este-Noroeste 1.066 mts. 25 cmts. lindando con padrón 3677 propiedad de Gregorio Alvarez Viera; línea quebrada de dos tramos rectos orientada al Este-Sureste la primera de 103 mts. 15 cmts. y la segunda de 115 mts. 85 cmts. lindando la segunda con el padrón No. 3674 propiedad de Gregorio Alvarez Viera; al Suroeste 467 mts. 11 cmts. lindando con padrón 3341 de Marisa Caputto; al Oeste-Noroeste 1.116 mts. 33 cmts. lindando con el padrón 1351 propiedad del Dr. Edison Manuel González Lapeyre y Graciela Isabel Molinari Fernández. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y especialmente a los sucesores a cualquier título de Pilar Isabel Alvarez y a Eleazar Miguel Bulanti, Clementina Oddone Lacava de Bulanti, José Eustaquio Fajar y Elida Manuela Imbríaco o sus Sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Young, a los seis días del mes de diciembre de dos mil seis.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.

16) $ 14279 10/p 104 Feb 01- Feb 14

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO Por disposición del Juez de Paz de la cuarta sección Judicial del Departamento de Rivera, dictada en autos rotulados: "TABAREZ VIERA, Clara - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (IUE 335-78/2006)" y según providencia N° 527 de fecha 8 de Diciembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón N° 5721 de la octava sección catastral de Rivera, que según plano de la Ing. Agrimensor Solange Viglione Rizzo inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro con el N° 373 del 19 de Julio de 2006, tiene una superficie de dos mil quinientos trece metros cuadrados con 77 cnt. y se deslinda así: al norte con los padrones 8508 y 2620 y al este con el padrón 3712 a que se presenten a estar a derecho, en especial a Ricardo León Muñoz y Eloy Concilio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Se deja constar que el presente Juicio se tramita con auxiliatoria de pobreza.

Villa Vichadero, 11 de Diciembre de 2006.- ANGEL GABINO NUÑEZ NEME, OFICIAL DE ESTADO CIVIL, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 744 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, subrogante, en autos caratulados "NICODELLA TALAYER PAULA-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN. 344-378/2006, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. Paula Nicodella Talayer, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana No. 157 de la localidad catastral Rocha, departamento de Rocha, empadronado con el No. 9226, señalado con la letra A en plano de Agr. Carlos Arboleya, inscripto en la oficina de Catastro de Rocha con el No. 2852, el 25/3/1963, según consta de una superficie de 461 m 7 dm. Lindando: al Noroeste 10,735 m. frente a calle Ansina; al Suroeste igual medida con padrón 167, al Noreste 42.95 m. con fracción B (padrón 170) y al Suroeste igual medida con padrón 6603.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto sucesores a título universal y ó singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días de noviembre de dos mil seis. Dra. Mónica Ivanovich Oujo, Juez de Paz - Subrogante.

16) $ 10080 10/p 51 Feb 01- Feb 14

EDICTO.

El Juzgado de Paz Departamental de Rocha, en autos "GAUNA FERRAZ MARIA

ADELIA. USUCAPION" expediente 344-511/2005, hace saber que se presentaron ante esta Sede Maria Adelia Gauna Feraz, y Carlos Menéndez Silveira promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del inmueble: padrón 24 la localidad catastral Punta Rubia departamento de Rocha, con un área de 366 mts. 87 dms.. Se emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, linderos, y sucesores a título universal y/o singular a que comprezcan en autos a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se designará Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos. Rocha, 23 de diciembre de 2005. Dra. Marcela LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 5880 10/p 52 Feb 01- Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "GONZALEZ ALVAREZ ESTELA MARY Y OTROS" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA F. A. 371-858/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó ESTELA MARY, CLAUDIO JAVIER Y SEBASTIAN GONZALEZ ALVAREZ; HUMBERTO MARTIN MIQUEO CRACEL; CARMEN ODILA, HECTOR LUIS Y MARCELO RAMON ALVAREZ PEREZ; GERMAN, ELIANA Y VIVIANA DELEON promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural padrón Nº 582 de la Cuarta Sección Catastral de San José, el cuál tiene una superficie de 34 Hectáreas 3861 metros cuadrados, que según plano trazado por el Ing. Agrimensor Daniel Sierra Navia se encuentra dividido en dos fracciones que tienen una superficie: I) la fracción "A" de 22 Hás 4908 m2 con el siguiente deslinde: por el Norte en 849.60 metros con el padrón No. 3835; por el Sur en 876.00 metros con el padrón No.14.722; por el Oeste en 260.90 metros con camino vecinal pavimentado; y al Este en 263.78 metros con camino vecinal sin pavimentar. II) la fracción "B" de 11 Hás. 8953 m2. con el siguiente deslinde: por el Norte en 384.10 metros con padrón No. 3835; por el Sur 428.30 metros con padrón No. 14722; por el Oeste 263.78 metros con camino vecinal sin pavimentar; y por el Este 279.90 metros con el Río San José, se encuentra inscripto en forma provisoria a los efectos de este trámite (art 16. del decreto 318/95) con el N° 205 el día 04 de Abril del 2006 en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro, en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a Don Pedro Baudin, Mario Alvarez Pouso y Hnos. y/o sucesores a cualquier título y a los propieterios de los predios linderos, Loreto Dondero Urgoity, Julio Adrian Alvarez Lema e Hilda Esther García Martínez y/o sucesores a cualquier título, a que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 24 de Noviembre de 2006.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

16) $ 16799 10/p 107 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: CORNEJO, ELENA C/ SIRTAL S.A. O SUS SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 375.380.2006, y según providencia nro. 887 del 6 de diciembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al último titular SIRTAL S.A., a sus sucesores y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, sito en la 3era. (antes 7ma, ex 8va), Sección Judicial de San José, zona suburbana, Localidad Catastral Playa Pascual, empadronado con el nro. 2315, (antes en mayor área con el nro. 1292), señalado como solar 16 de la manzana 55, que según plano de Mensura levantado a los efectos de la Prescripción Adquisitiva por el Agrimensor Jose A. Calvo, el 8 de mayo de 2006 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el nro. 209, el 18 de mayo de 2006, consta de una superficie de 583 metros, 90 decímetros que se deslindan así: 20 metros de frente al SE sobre calle Pendibene; 30 metros 58 centímetros al SO, lindando con solar 17; 20 metros 20 centímentros al NO lindando con solar 18; y 27 metros 81 centímetros, al NE limitando con solar 15. Todos del mismo plano y manzana; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Ciudad del Plata, el veinte de diciembre de dos mil seis.- Dra. Stella Ventoso, Juez de Paz.

16) $ 11760 10/p 268 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: ALONSO RUSSI, JOSE PEDRO C/ MARTINEZ SANTIAGO BENITO. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA. DEMANDA Y CONTESTACIÓN. FA. 375.40.2006, y según providencia Nro. 669 de 28 de setiembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a los sucesores DE SANTIAGO BENITO MARTINEZ EMANUELLE Y MARIA MACEGUI FERNANDEZ y todos los que se consideren con derecho a cualquier titulo, sobre el solar sito en la 3era. (antes 7ma, antes 8va.) Sección Judicial del Departamento de San José, zona rural, empadronado con el nro. 17830, señalado como solar 6 de la manzana 7 en el Plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio de 28 de setiembre de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el nro. 2510 el 24 de julio de 1962 que según plano de mensura levantado a los efectos de la Prescripción Adquisitiva por el Agrimensor Daniel García Ravera de setiembre de 2005 e inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro de San José con el Nro. 194, el 22 de setiembre de 2005, con una superficie de 2984 metros 83 decímetros que se deslindan así: 30 mts 87 cms de frente al Noroeste sobre Avda. Calcagno; por 97 mts 10 cms al noreste lindando con padrón 17861; 30 mts 58 cms al sureste linda con padrón 7788 y 91 mts 19 cms al suroeste lindando con padrón 17827; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Coronel Adrián Medina, el veinticinco de octubre de dos mil seis.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12600 10/p 38944 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la sexta sección judicial del Departamento de San José, dictada en autos: "SILVA ACEVEDO, WASHINGTON ALBERICO Y BAUZA MOLINA, LIDIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E. 378-93/2006, se hace saber que se presentaron: WASHINGTON ALBERICO SILVA ACEVEDO y LIDIA BAUZA MOLINA iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre el inmueble padrón nro. 296, zona suburbana de la Ciudad de Libertad 6ta. Sec. Jud. y Catastral del Dpto. de San José, el que según plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de Julio de 1941, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el Nº 126 el 19/07/1941 y actualmente su copia archivada en la Dirección de Topografía con el Nro. 50912, consta de una superficie de 560 metros cuadrados y según Plano de Mensura del Ing. Agr. José A Calvo Rojo del 30/03/2006 inscripto en la Direc. Nal. de Catastro de San José Registro Provisorio con el Nº 207 el 25/04/2006 consta de una superficie de 560 metros cuadrados 28 decímetros que se deslinda así: al noroeste, tramo recto de 20 metros con el frente a la calle Lavalleja, distando su punto extremo 23 mts. de calle 18 de Julio; al noreste tramo recto de 23 mts lindando en su totalidad con los padrones Nros. 945 y 2250: al sureste tramo recto de 10 mts. lindando con el padrón 1441: al noreste tramo recto de 10 mts. con padrón 1441: al sureste tramo recto de 10 mts. con padrón 1246 y al suroeste tramo recto de 33 mts. con padrón 1075. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y muy especialmente al Sr. ANTONIO PIÑEIRUA o sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas Publicaciones. Libertad, 30 de junio de 2006.- Dra. Ma. GABRIELA RODRIGUEZ, Juez de Paz.

16) $ 14279 10/p 1068 Feb 01- Feb 14

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección judicial de San José, en autos: "VICTORIA SILVERA, CELMIR. PRES-

CRIPCION ADQUISITIVA I.U.E. 378-206/2006", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 830 de fecha 7/12/06, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular: GILARDONI SERRATTI o SERRATO o CERRATTI, FEDERICO y sus sucesores a cualquier título; sobre el padrón nº 10304, zona rural, sexta sección catastral de San José, que según plano del Agrimensor José A. Calvo Rojo, de fecha 8 de marzo de 2006, inscripto en Catastro el 22/3/2006 con el nº 202, tiene una superficie de tres mil seiscientos cincuenta y cinco metros cuadrados y se deslinda asi: 43 mts. al noroeste de frente a calle 17 mts.; 85 mts. al noreste de frente a Ruta Nacional nº 1; 43 mts. al sureste con padrón nº 13579 y 85 mts. al suroeste con padrón 14968, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos precedentemente mencionados, así como a la Intendencia Municipal de San José y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de conformidad con lo establecido en los arts. 89 y 127 del C.G.P. y a lo solicitado por el Ministerio Público y Fiscal en Vista nº 2361, de 24 de noviembre de 2006, que obra a fojas 44 del expediente.
Libertad, diciembre 21 de 2006. Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11760 10/p 1072 Feb 01- Feb 14

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "BRITOS ALBANO, OLINTO ISABELINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 400-310/2005, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al titular y/o sucesores y herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón Nº 2371, de la Localidad Catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, que posee el siguiente deslinde: al SE 17 m 55 cm. con frente a calle Wilson Ferreira Aldunate; al SO 34 m 10 cm. con Padrón Nº 2372; al NE 34 m 06 cm. con Padrón Nº 9023 y al NO 17 m 30 cm. con Padrón Nº 2373 cuyo Plano de mensura a los efectos de la Prescripción fue inscripto con el Nº 250 el 11/09/2006, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Esto fue dispuesto por providencia Nº 2810 del 05/12/06, dictado en autos. Se deja constancia que el Sr. Olinto Britos recibió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó a doce de diciembre de dos mil seis.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55842 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados "Interlanera S.A Liquidación. 40-74/2001", por auto Nro 3353 de fecha 05.12.06 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 22 de Febrero de 2007 a las 11.00 hrs, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230, se expiden las presentes publicaciones sin costo en Montevideo, a los catorce días del mes de Diciembre de dos mil seis.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 2265 Feb 07- Feb 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "FIMETA S.A. - CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES" IUE 41-451/2004, según lo dispuesto por Providencia Nº 3206/2006 del 22 de noviembre de 2006, se convoca a la Junta de Acreedores Laborales (arts. 26 y 27 de la Ley 2.230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 3º, el día 7 de febrero de 2007, a la hora 11:00, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.
Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292.
EN FE DE ELLO, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintisiete de noviembre de dos mil seis. Esc. ALEJANDRA RIOS LACAVA, Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 2083 Feb 06- Feb 08

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "CARIBONI TEJEIRA, LUIS - Rectificación de Partida" Fa. 2-48351/2006, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de JOSE LUIS CARIBONI, nacido el 4/1/1943 e inscripto el 10/1/1943, en la 7° sección del departamento de Montevideo, Acta N° 17, en el sentido de que donde dice que la edad de su padre, Sr. JOSE SANTIAGO CARIBONI, es de "40 años", debe decir "42 años", por así corresponder. 2) de matrimonio celebrado entre JOSE CARIBONI y JUANA DE MICHELI, el 8/10/1887, en la 6° sección del departamento de Montevideo, Acta N° 79, en el sentido que donde dice como nacido el día "27/1/1852", debe decir "27/1/1856", por así corresponder. 3) de matrimonio celebrado entre JOSE SANTIAGO CARIBONI y MARIA ELENA REGIARDO, el 13/12/41, en la 15ª sección del departamento de Montevideo, Acta N° 300, en el sentido de que donde dice como fecha de nacimiento el día "25/4/1902", debe decir "25/4/1900", por así corresponder. Montevideo, el dos de febrero de dos mil siete. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2264 Feb 07- Feb 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "SAN JUAN VEGA, HILDA y otros - Rectificación de Partida" Fa. 2-35435/2006, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre JOSE SANJUAN y LUISA TEMPONE, el 28/7/1894, en la 2° sección del departamento de Paysandú, Acta N° 30, en el sentido que donde dice como nacido el día "10/4/1872" debe decir el día "15/5/1872" y que donde dice que es hijo legítimo de "ADELAIDA RUGIERI", debe decir "ADELAIDE RUGIERO", todo ello, por así corresponder. Montevideo, el once de diciembre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55847 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "MEDINA DIAZ, ELODINA".- RECTIFICACION DE PARTIDA".- FICHA 2-15238/2006, se hace saber que por Auto N° 1707/2006 de fecha 12/05/2006, se solicitó la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de ANGEL NICOLAS, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 16 de Enero de 1998, Acta N° 373, en el sentido de hacer constar que donde dice: "DIAZ MEDINA", debe decir: "MACEDO MEDINA" y donde dice: "HIJO DE ELODINA MEDINA", debe decir: "HIJO LEGITIMO DE NELSON MACEDO Y DE ELODINA MEDINA", por así corresponder.-
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 1876 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "MALDONADO, MARCELO GABRIEL Y OTROS Rectificacion de Partida" Ficha N° 2-54513/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angela Anastasia Texeira Perez, nacida el 22/9/2005, inscripta el 26/9/2005 en la Oficina del Registro de Estado Civil N° 10 del Departamento de Montevideo, Acta 2713, en el sentido que debe figurar como hija legítima de Marcelo Maldonado y Adriana Texeira por así corresponder.-
SE TRAMITA GRATUITAMENTE POR EL CONSULTORIO JURIDICO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VENTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55730 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "ZUCCOLO CAGNANI O CAGANANI ALDO DANIEL - Rectificación de partida de defunción" Fa. 2-57774/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ALDO ZUCCOLO CAGANANI, inscripta el 14/2/2000 en la Oficina N° 8 de Montevideo, Acta N° 162 en el sentido de que donde dice CAGANANI debe decir CAGNANI, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.
Montevideo, trece de diciembre de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con axiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2185 Feb 07- Feb 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "MODERNELL, ILDA NIEVES Y TECHERA SANTOS, JOSELITO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO ACTA 1046 - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente: 2-43253/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- De NACIMIENTO Nº 1046 de 17.07.1995 - Oficina Nº 10 de MONTEVIDEO - de JESUS FRANCO SEBASTIAN; haciéndose constar que en el cuerpo del escrito dice: "y de Ilda NIEVES"; DEBIO DECIRSE: ILda Nieves MODERNELL y al margen del documento donde dice: "NIEVES"; DEBE DECIR: "MODERNELL". Asimismo donde dice "3" en el dígito de la C.I. de Joselito TECHERA: debe decir: "9"; TODO POR ASI CORRESPONDER.-
Se hace saber que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de este trámite.-
Montevideo, veintisiete de Noviembre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55695 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 08

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "DA LUZ BARROS OFELIA Y SCOPPE JUAN FELIPE - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Nº Expediente: 2-8639/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- DE NACIMIENTO Nº 5706 de 24.10.1990 de MONTEVIDEO - Of. 11 - de JOEL MAXIMILIANO; en el sentido que donde dice: Joel Maximiliano Barrios Da Luz; DEBE DECIR: "Joel Maximiliano Scoppe Da Luz" por así corresponder.
Asimismo que, es "hijo legítimo" de Ofelia Da Luz Barros y Juan Felipe Scoppe.
Se deja contancia que este trémite fue gestionado a través del Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho.-
Montevideo, veintitrés de Octubre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55755 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BACCINO GIANNETTO, MARIA DEL ROCIO HELENA- RECTIFICACION DE PARTIDA MATRIMONIO" FICHA 2-35361/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA del ROCIO HELENA BACCINO GIANNETTO y Héctor Antonio Savickas, realizado el día 13 de octubre de 2003, en Montevideo, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 6 del departamento de Montevideo, Acta N° 452, en el sentido de que donde dice que "es hija de Elena María Gianetto", debe decir que "es hija de Elena María Giannetto", por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55768 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos "LEIS, JOSE ENRIQUE Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO-", Ficha 2-39627/2006, se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) matrimonio de JOSE ENRIQUE LEIS e INOCENCIA GLADIS SUAREZ, celebrado el día 5/09/1973 ante el Oficial del Estado Civil de la 1° sección del Departamento de la Capital, acta N° 128, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Inocencia Gladis Suarez".
DEBE DECIR: "Doña Inocencia Gladis Casas", por así corresponder.-
b) nacimiento de LUIS ENRIQUE LEIS, nacido el día 5/06/1972 e inscripto el día 5/09/1973 ante el Oficial del Estado Civil de la 1° Sección del Departamento de la Capital, acta N° 23, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Inocencia Gladis Suarez"
DEBE DECIR: "Doña Inocencia Gladis Casas", por así corresponder.-
c) nacimiento de EDUARDO ISMAEL LEIS SUAREZ, nacido el día 12/02/1974 e inscripto el día 20/02/1974 ante el Oficial del Estado Civil de la 6° Sección del Departamento de la Capital, acta N° 206, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Inocencia Gladys Suarez".
DEBE DECIR: "Doña Inocencia Gladis Casas", por así corresponder.-
d) nacimiento de PABLO ANDRES LEIS SUAREZ, nacido el día 14/04/1976 e inscripto el día 22/04/1976 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 4, Sección del Departamento de la Capital, acta N° 766, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Inocencia Gladis Suarez".
DEBE DECIR: "Doña Inocencia Gladis Casas", por así corresponder.-
e) nacimiento de ROBER SEBASTIAN LEIS SUAREZ, nacido el día 11/06/1980 e inscripto el día 18/06/1980 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 4, del Departamento de Montevideo, acta N° 1172, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Inocencia Gladys Suarez".
DEBE DECIR: "Doña Inocencia Gladis Casas", por así corresponder.-
f) nacimiento de CLAUDIO GUSTAVO SUAREZ LEIS, nacido el día 10/10/1981 e inscripto el día 11/10/1981 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, acta N° 4619, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Inocencia Gladis Suarez".
DEBE DECIR: "Doña Inocencia Gladis Casas", por así corresponder.-
g) nacimiento de DIEGO DAVID LEIS

SUAREZ, nacido el día 23/09/1983 e inscripto el día 29/09/1983 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, acta N° 5617, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Inocencia Gladys Suarez".
DEBE DECIR: "Doña Inocencia Gladis Casas", por así corresponder.-
h) nacimiento de YESSICA CAROLINA LEIS SUAREZ, nacida el día 22/02/1989 e inscripta el día 27/02/1989 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 4 del Departamento de Montevideo, acta N° 375, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Inocencia Gladis Suarez".
DEBE DECIR: "Doña Inocencia Gladis Casas", por así corresponder.-
Montevideo, 9 de octubre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55846 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: "MARECO SILVIA RECTIFICACION DE PARTIDA, auxiliatoria de Pobreza DE DEFUNCION-IUE 2-23091/2006, se hace saber que se ha decretado la rectificación de la partida de DEFUNCION del Sr. NELSON EDUARDO POSE ALANIZ, fallecido el día 25 de junio del año 2003 ante el oficial de la Sección Judicial N° 13° del departamento de Montevideo, acta N° 210; donde dice "NELSON EDUARDO POSE ALANIZ", debe decir "NELSON EDUARDO POSSE ALANIZ", por así corresponder.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 4 de diciembre de 2006 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55751 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BANCHERO Osvaldo" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO -FICHA: 2-54102/2006
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) MATRIMONIO, Acta Nº 110 de fecha 23 de Agosto de 1890, de la 7a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Juan Bautista BANQUERO" debe decir "Juan Bautista BANCHERO" y donde dice "Juan BANQUERO" debe decir "Juan BANCHERO" y donde dice "Pascualina BANQUERO" debe decir "Pascualina BANCHERO".
b) NACIMIENTO, Acta Nº 393 de fecha 27 de Abril de 1891 de la 7a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Jorge Juan BANQUERO" debe decir "Jorge Juan BANCHERO" y donde dice "Juan BANQUERO" debe decir "Juan BANCHERO" y donde dice "Pascualina BANQUERO" debe decir "Pascualina BANCHERO" por así corresponder.-
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.-
Esc. Mirta BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2016 Feb 05- Feb 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "LETA, GRACIELA MONICA" - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE: 2-40587/2006, se hace saber que por decreto N° 3083/2006 de fecha 14/09/2006 se solicitó la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
1) PARTIDA DE MATRIMONIO N° 441 del 04/12/1948 del Depto de Montevideo correspondiente al Sr. Juan Floreal Leta fallecido el 22/04/2003 en el sentido que donde dice: "Florial" debe decir: "Floreal" por así corresponder.
2) PARTIDA DE NACIMIENTO, N° 1678 del 20/09/1954 correspondiente a la Sra. Graciela Mónica Leta en el sentido que donde dice "Florial" debe decir: "Floreal".
Se deja constancia que por decretoN° 4121/ 2006 del 16/11/2006 se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil seis Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50 Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno en autos caratulados: "CALDA CANDIDO, MANGELA" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA: 2-40586/2006 por decreto Nº 4124/2006 de fecha 16/11/2006 se ordenó la expedición de edictos, haciendo saber que se solicitó la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de la niña NATALIA RIVERO CALDA: 1) Acta Nº 834523, de la Oficina Nº 11 del Depto de Mdeo de fecha 24/ 11/1995 y 2) Acta Nº 1054, de la Oficina Nº 11 del Depto de Mdeo de fecha 12/12/1995 en el sentido que donde dice el nombre de la madre: "Magela" debe decir: "Mangela" por así corresponder.
Asimismo se hace saber, que por el mismo decreto, se concedió a estas actuaciones, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de diciembre de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55782 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "REITZ DAVID WAYNE"
- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO -
FICHA: 2-58702/2006, se libra a Ud el presente según lo dispuesto por auto Nº 4520/2006 de fecha 11/12/2006 a fin de hacerle saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de DAVID WAYNE REITZ Y FABIANNA CARBALLIDO, Acta Nº 101, de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, de fecha 09/02/2006 en el sentido que donde dice "SOLTERO" debe decir: "DIVORCIADO" por así corresponder.
Montevideo, doce de diciembre del dos mil seis. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55803 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno en autos caratulados: "FAGUNDEZ MALISCHEFF, JORGE LUIS Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-35350/2005 por decreto Nº 4460/2006 de fecha 06/12/2006 a fin de ampliar el edicto publicado en el Diario Oficial el 28/09/2005, Nº 26.842 en el que se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento del niño ENDY EZEQUIEL FAGUNDEZ CUSATTI, nacido el 6 de julio del 2005, Acta Nº 2216, extendida el 21 de julio del 2005, Oficina Nº 10 de Montevideo en virtud que donde dice: "hijo legítimo de SHEILA VERONICA CUSATTI" debe decir: "hijo legítimo de JORGE LUIS FAGUNDEZ MALISCHEFF Y SHEILA VERONICA CUSATTI JAUREGUY" y que donde expresa el nombre del niño "ENDY", debe decir "ENDY EZEQUIEL" por así corresponder.
Asimismo, se deja constancia que por auto Nº 2260/2006 se otorgó el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de diciembre de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55839 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos GAONA CRISTINA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: 156-934/ 2006), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. CRISTINA GAONA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento nacimiento del menor Giani Paolo PUPPO GAONA, en la siguiente forma:
I) donde dice "comparece CRISTINA GOANA" debe decir "CRISTINA GAONA" por así corresponder. Se hace constar que está auxiliada de pobreza a sus efectos.-
Artigas, cinco de Diciembre del año 2006.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55850 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "CERZON, DOLORES - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 172-420/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. DOLORES CERZON, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento nacida el 7 de febrero de 1936 en la ciudad de Rivera, e inscripto el 17 de febrero de 1936, en la Primera Sección del Departamento de Rivera, acta nº 49 en el sentido que donde dice: "Evaristo Cerzon de na-

cionalidad oriental", debe decir "Evaristo Cerzon de nacionalidad española", por asi corresponder.
Las Piedras, 8 de octubre de 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55817 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "LIDER BICA. RECT. PARTIDA" ficha 176-137/2006, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de LIDER ESGUIRLA BICA, en el sentido que en todos los lugares donde dice sexo «MASCULINO», deberá decir «FEMENINO».
Pando, 3 de Noviembre de 2006 Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 155 Feb 01- Feb 14

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "NILDA CARREÑO, JACQUELINE DAMINATTO, SHIRLEY DAMINATTO, SCHUBERT DAMINATTO, NELSON CABRERA, MARIA UMPIERREZ YJORGE AROCENA - RECT. PARTIDAS" ficha 176-1013/2006, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio, de NILDA SHIRLEY CARREÑO Y DOMINGO DAMINATTO; partidas de nacimiento de SHIRLEY LORELEY, JACQUELINE ROSMARY y SCHUBERT GERARDO DAMINATTO CARREÑO; partida de matrimonio de SHIRLEY LORELEY DAMINATTO y NELSON ALCIDES CABRERA; partidas de nacimiento de GUIANLUCAS y ANTONELLA CABRERA DAMINATTO; partida de matrimonio de SCHUBERT GERARDO DAMINATTO y MARIA CLAUDIA UMPIERREZ; partidas de nacimiento de ROMINA E IVAN DAMINATTO UMPIERREZ; partida de matrimonio de JACQUELINE ROSMARY DAMINATTO y JORGE MIGUEL AROCENA y partida de nacimiento de IGNACIO MIGUEL AROCENA DAMINATTO; en el sentido que en todos los lugares donde dice «DAMINATTO» deberá decir «DAMINATO». Se solicitó la rectificación de partidas de nacimiento de GUIANLUCAS CABRERA e IGNACIO MIGUEL AROCENA en el sentido en que en todos los lugares donde dice "DOMINATTO" deberá decir "DAMINATO" por así corresponder.-
Pando. 15 de noviembre de 2006.
Trámite Defensoría- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55784 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS MORALES, YISLAINE. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. FICHA 207-788/2006", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Yislaine De Los SANTOS MORALES, nacida el 6 de junio de 1996 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. sección del departamento de Cerro Largo, el 4 de mayo de 1998, ACTA N° 8, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "que es hija natural", debe decir: "que es hija legítima", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 3 de noviembre de 2006. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 133 Feb 01- Feb 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "SORIA SOAREZ, JORGE EFRAIN. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. FICHA 207-723/2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Efrain SORIA SOAREZ, nacido el 22 de noviembre de 1972 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 24 de noviembre de 1972, ACTA Nº 1201, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y de Cenira SOAREZ", debe decir: "y de Cenira SUARES", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 14 de diciembre de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55833 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "GOMES, ROSSANA CONCEPCION. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 208-835/2005", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Rossana Concepción GOMES, nacida el 19 de mayo de 1966 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 27 de mayo de 1966, ACTA N° 585, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "comparece Luz del Alba GOMES", debe decir: "comparece Luz del Alba GOMEZ", y donde dice: "de Benino GOMES", debe decir: "de Benigno GOMEZ", y al margen de dicha acta donde dice: "GOMES, Rossana Concepción", debe decir: "GOMEZ, Rossana Concepción", y donde dice: "Lus del Alba GOMES", debe decir: "Luz del Alba GOMEZ", por ser lo correcto.
La rectificación de la partida de nacimiento de Eriberto GOMES MOREIRA, nacido el 20 de abril de 1986 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 22 de abril de 1986, ACTA Nro. 402, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "comparece Rossana Concepción GOMES", debe decir: "comparece Rossana Concepción GOMEZ" y al margen de dicha acta donde dice: "primer apellido GOMES", debe decir: "primer apellido GOMEZ", por ser lo correcto.
La rectificación de la partida de nacimiento de Helen Victoria BELTRAN GOMES, nacida el 22 de marzo de 2000 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 5 de abril de 2000, ACTA Nro. 428, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el margen de dicha acta donde dice: "Reconocida por Rossana Concepción GOMES", debe decir: "Reconocida por Rossana Concepción GOMEZ", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 18 de noviembre de 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55764 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno en los autos caratulados Larrea Rivero Ezequiel Javier. Rectificación de la Partida y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-678/2006 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ezequiel Javier Larrea Rivero nacido el 27/10/2005 inscripto el 4/11/2005 (acta nro. 606) de la 1ra. sección de Lavalleja en el sentido que donde dice en el texto y en el margen Javier Ezequiel debe decir "EZEQUIEL JAVIER" por asi corresponder.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 1ro. de diciembre de 2006 Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55819 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TORRECILLA, JOSE GUSTAVO Y RECONDO DUTRENIT, CARMINA LOURDES. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-594/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de CARMINA LOURDES RECONDO y JOSE GUSTAVO TORRECILLA extendida el 07.09.1991 en la 10º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 17, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de dicha acta donde dice "TORRECILLAS" debe decir "TORRECILLA" por ser lo correcto y donde dice: "CARMIÑA" debe decir "CARMINA" por ser lo corresto; B) de nacimiento de JESSICA VALERIA TORRECILLA RECONDO, extendida el 26.06.1992, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1045, en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice: "TORRECILLAS" debe decir "TORRECILLA" por ser lo correcto; C) de nacimiento

de GIOVANA CAROLINA TORRECILLA RECONDO, extendida el 23.01.1996, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 148, en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice: "TORRECILLAS" debe decir "TORRECILLA" por ser lo correcto.- Paysandú, 17 de octubre de 2006.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55707 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "WUNSCH OLIVERA LIVIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-749/2006, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de PAMELA PAIVA, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta donde dice "SILVIA", debe decir: "LIVIA", por así corresponder. Rivera, 07 de diciembre de 2006. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55851 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de SANDRA ELIANE DE SOUSA PEREIRA FICHA 330-795/2006 en el siguiente sentido: En la partida de Matrimonio, Acta Nº 131, de la 1a. sección Judicial del Departamento de Rivera, de fecha 22/04/2005, en el cuerpo de la misma donde dice: "DOÑA SANDRA ELIANE PEREIRA PEREIRA", debe decir: "DOÑA SANDRA ELIANE DE SOUSA PEREIRA"; en el margen donde figura "PEREIRA" debe decir "DE SOUSA", y donde dice es "HIJA DE MARIA ELANY PEREIRA" debe decir "MARIA ELANY DE SOUSA", por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11/12/ 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 100 Feb 01- Feb 14

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partidas, en los autos caratulados: "GORGOROSO VENANCIO SANDRA GABRIELA Y SALDAÑA CORREA MANUEL LAUTERIO. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO. AUXILIATORIA DE POBREZA. (Ficha 330-680/2006). En la Partida de Matrimonio, Acta Nº 37 de la 1a. sección del Dpto de Rivera, año 2003, En dónde figura el nombre de "Sandra Gabriela Venancio Moraes", debió decir: "SANDRA GABRIELA GORGOROSO VENANCIO", por así corresponder; y en la partida de Nacimiento, Acta Nº 761 de la 1a. sección del Dpto de Rivera, año 2003, en dónde dice "Victor Manuel Saldaña Venancio", debió decir: "VICTOR MANUEL SALDAÑA GORGOROSO", por así corresponder; y en dónde dice que "es hijo legítimo de Sandra Gabriela Venancio Moraes", debió decir "SANDRA GABRIELA GORGOROSO VENANCIO, por así corresponder. Rivera 09/ 11/2006. Trámite con auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55714 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 09

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "MADRUGA DOS SANTOS IDALINA. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE ESTADO CIVIL.", FA. 330-699/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a HEREDEROS DE HEROINA O IBRAHIMA DOS SANTOS, por el término de 60 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (ART. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 22/11/2006. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55715 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 4881 de fecha 19/09/2006 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "PONTES DIAZ, LUJAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-399/2006". SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede la Sra. Luján Pontes Díaz, solicitando la Rectificación de su PARTIDA DE NACIMIENTO de su hija legítima CHENOA MADELON BALLESTA PONTES, Inscripta el 04/09/2003- con fecha de nacimiento el 02/09/2003, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-Acta No. 524, en el sentido que donde dice: "y por línea materna de JULIO PONTES....", debe decir: "y por línea materna de JULIO PONTES y BLANCA MARIBEL DIAZ".-
Por Decreto Nro. 5259 de fecha 3/10/2006, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Octubre del año dos mil seis.-
ROCHA, 27 de Octubre del 2006.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HADE SABER QUE: Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de 4o. Turno de Rocha, y en autos caratulados: "MASSIOTTI CABRERA TERESA RAQUEL Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fª. N° 342-473/2006; se presentaron la Sra. Teresa Raquel Massiotti Cabrera y el Sr. Héctor Asdrúbal Ojeda Almada; solicitando la Rectificación de las siguientes Partidas:
1) Su Partida de Matrimonio, Acta N° 18, de fecha 31 de marzo del año 1981, en el sentido que donde dice y al margen: "Cabrera Teresa Raquel", debe decir: "Cabrera Massiotti Teresa Raquel". En el Cuerpo de la Partida, debre decir: hija de ...."Antonio Rivera Massiotti".
2) Solicitan, además la Rectificación de las Partidas de Nacimiento de sus hijos:
A) Partida de Nacimiento de Fernando Daniel Ojeda Cabrera; Acta N° 175, de fecha 13 de noviembre del año 1981; en el sentido y al Margen de la misma, donde dice: "Ojeda Cabrera Fernando Daniel", debe decir: ..."Ojeda Massiotti Fernando Daniel". Y en el Cuerpo de la misma donde dice: que por línea materna, es nieto de "...Norma Cabrera", debe decir: de... "Antonio Rivera Massiotti y Norma Cabrera".
B) Partida de Nacimiento de Enrique Nicolás Ojeda Cabrara:
Acta N° 22, de fecha 7 de marzo del año 1989: en el sentido y al Margen de la misma donde dice: "Ojeda Cabrera Enrique Nicolás", debe decir: "Ojeda Massiotti Enrique Nicolás". Y en el Cuerpo de la misma, donde dice por línea materna, es nieto de "...Norma Cabrera", debre decir: ..."Antonio Rivera Massiotti y Norma Cabrera".
C) Partida de Nacimiento de Andrea Dayana Ojeda Cabrera. Acta N° 72, de fehca 25 de mayo del año 1993; en el sentido y al Margen, donde dice: "Ojeda Cabrara Andrea Dayana", debe decir: "Ojeda Massiotti Andrea Dayana". Y en el Cuerpo de la misma, donde dice: por línea materna es nieta de "....Norma Cabrera", debe decir: ...de Antonio Rivera Massiotti y Norma Cabrera".
D) Partida de Nacimiento de Edinson Gabriel Ojeda Cabrera, Acta No 25, de fecha 13 de marzo del año del año 1995; en el sentido y al Margen, donde dice: "Ojeda Cabrera Edinson Gabriel", debe decir: "Ojeda Massiotti Edinson Gabriel". Y en el Cuerpo de la misma, donde dice: "que por línea materna, es nieto de "...Norma Cabrera", debe decir: de..."Antonio Rivera Massiotti y Norma Cabrera"; todo por así corresponder.
Todas las Partidas indicadas anteriormente, pertenecen a la Oficina del Registro Civil de la Cuarta Sección Judicial de este Departamento.
Por Resolución N° 5434/2006, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 114 Feb 01- Feb 14

EDICTO

SE HADE SABER QUE: Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados: "BARRIOS ANITA TEODORA, RECTIFICACION DE PARTIDA. Fª. N° 342-203/2006"; se presentó la Sra. Anita Teodora Barrios solicitando la Rectificación de su Partida de Matrimonio; Acta N° 25, de fecha 12 de julio del año 1947, de la Oficina del Registro Civil de la Primera Sección Judicial de este Departamento; y en el sentido, y tanto en el Margen, como en el Cuerpo de la misma donde dice: .."Ana Dora", debe decier: ...."Anita Teodora"; por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 116 Feb 01- Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LATTUADA MORALES, EILIANO. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-816/2006, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: CRISTINA CECILIA MORALES, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO, de su hijo legítimo: EMILIANO LATTUADA MORALES, ACTA N° 2363, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha SIETE de NOVIEMBRE del año 2002, que en CUERPO y en el MAGEN de la misma, donde dice: "EMILIANA", debe decir: "EMILIANO", y donde dice: "CAMILO" debe decir "DANILO" (línea 19ª), por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 25 (VEINTICINCO) de SETIEMBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55759 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 13

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ESCOBAR PRESENTADO, Gabriela Patricia, Karen Gimena, Alberto Naguel, Maikol Agustín y Rodrigo Damián. RECTIFICACION de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-479/2005, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: JULIO ALBERTO ESCOBAR y SILVIA RAQUEL GIMENEZ PRESENTADO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de GABRIELA PATRICIA NUÑEZ PRESENTADO, Acta número 1874, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 9/12/1992, en el sentido de que en la misma, donde dice en el margen de la partida: "PRESENTADO" DEBE DECIR: "GIMENEZ"; por asi corresponder. 2) de NACIMIENTO de KAREN GIMENA GIMENEZ PRESENTADO, Acta número 4, del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 24/7/1995, en el sentido de que en la misma, donde dice en el margen de la partida: "PRESENTADO", DEBE DECIR: "GIMENEZ", por así corresponder. 3) de NACIMIENTO de: ALBERTO NAGUEL ESCOBAR PRESENTADO, Acta número 2058, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 27/8/1996, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "PRESENTADO", DEBE DECIR: "GIMENEZ", por así corresponder. 4) de NACIMIENTO de: MAIKOL AGUSTIN ESCOBAR PRESENTADO. Acta número 72, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, de fecha 12/1/1998, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "PRESENTADO", DEBE DECIR: "GIMENEZ", por así corresponder. 5) de NACIMIENTO de RODRIGO DAMIAN ESCOBAR PRESENTADO, Acta número 137, del Juzgado de Paz de la Primera Sección del departamento de Salto, de fecha 21//1/2002, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "PRESENTADO", DEBE DECIR: "GIMENEZ", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA Y UNO) de OCTUBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55788 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos:"CANO, JOAQUIN ENRIQUE.- RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. N° 381-425/2006", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA JOSE MARTINEZ CAVIA, promoviendo la rectificacion de la partida de NACIMIENTO de JOAQUIN ENRIQUE MARTINEZ CANO, N° 85 del 01/02/1993, de la 1ra. Sección del Departamento de Soriano, en el sentido que donde dice "CANO" debe decir "CAVIA" por así corresponder.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 22 de noviembre del 2006.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55825 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BRIANO SANCHEZ, Maribel Felipa. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 412-280/2005, se hace saber que se presentó Maribel Felipa BRIANO SANCHEZ, solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometió el siguiente error: ACTA No. 110 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 20 de Febrero de 1979, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que: en el cuerpo del escrito DONDE DICE: "hija legítima del declarante y de Leonor Sánchez, oriental ...", DEBE DECIR: "hija legítima del declarante y de Leonor Sánchez, española ...", POR SER LO VERDADERO.-

TREINTA Y TRES, 12 DE AGOSTO DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55744 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 12

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, en autos: "SLYOMOVICH, MIRIAM NANCY C/ RODRIGUEZ, WASHINGTON DOMINGO Y OTROS" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 26-595/2002, se hace saber que el próximo 15 de febrero de 2007, a partir de las 11.30 horas en Uruguay 826, el martillero Mario Migdal, mat. 5379, sacará a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Terreno con edificio que contiene sito en la localidad catastral Montevideo, 17ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 195.486, que según plano del Agrimensor Carlos M. Macazaga de noviembre de 1955, inscripto en Catastro con el n° 34.320 el 22 de agosto de 1957 se señala como solar "34" de la manzana "D" y consta de un área de 503 m 20 dm y se deslinda así: 13,60 m de frente al Noroeste a la calle Hernan Artucio, puerta 5066, al Noreste 37 m linda con parte del solar 35, al Sureste 13,60 m linda con parte del solar 31 y al Suroeste 37 m con los solares 32 y 33. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6,02%, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Será de cargo del expediente, la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,34%. 3) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble. 4) Sólo podrá descontarse del saldo de precio sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria hasta la fecha de remate. 5) Se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS). 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 piso 4°. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 20 de Diciembre de dos mil seis - Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 3672 3/p 2188 Feb 06- Feb 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, dictada en autos caratulados: A.F.E. c/ BOLLA RODRIGUEZ, OSCAR- JUICIO EJECUTIVO- FICHA 138-901/1999, se hace saber que el próximo 14 de febrero de 2007 a las 10 horas en Br. Aparicio Saravia 4724 (Local de A.F.E.), con la presencia de la Señora Alguacil, por intermedio del Martillero Mario Barca, Mat. 2968, R.U.C. 210942090012, se procederá al remate público, en moneda nacional, al mejor postor, a la vista y sin reclamo con la base de $ 30.000 del siguiente bien: una locomotora de maniobras Marca "GENERAL ELECTRIC" de color rojo, equipada con dos motores Diesel Marca "CUMMINS". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio al serle aceptada la oferta. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 13,51% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,68% del precio de remate. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información registral agregados, los cuales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Avda. 18 de julio 1589, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de febrero de 2007.- Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.

20) $ 2652 3/p 2258 Feb 07- Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA JUEZ LETRADO DE CUARTO TURNO DE CIUDAD DE LA COSTA EN AUTOS CARATULADOS B.R.O.U. C/ PAZ BROCCO THELMA Y OTRO JUICIO EJECUTIVO FICHA IUE 180-1578/2002 SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MAT. 5214 RUC. 213224600014. ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE EL DIA JUEVES 15 DE FEBRERO DE 2007 A LA HORA 10 EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ 18vo ATLANTIDA SITO EN AVENIDA ARTIGAS Y CALLE 10 SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, EN DOLARES AMERICANOS EL SIGUIENTE BIEN AUTOMOTOR: CAMION MARCA DAIHATSU DELTA V 116 HU AÑO 1999 PADRON 243322 NUMERO DE MOTOR 1584096. MATRICULA AGA 303 DE CANELONES A GASOIL 2 EJES 4 CILINDROS 95 HP. CON FURGON TERMICO CAPACIDAD DE CARGA 3500 KG. SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL TOTAL DE SU OFERTA AL CONTADO Y EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO EN MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. 2- QUE EL COMPRADOR ABONARA EL 16.79% DE COMISION E IMPUESTOS EN EL ACTO Y EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO SOBRE EL PRECIO DE REMATE. 3- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS O SEA EL 2.72% SOBRE EL PRECIO DE REMATE. 4- QUE SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS DE ESCRITURACION CERTIFICADOS Y TODO LO QUE LA LEY PONGA A SU CARGO. 5 QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS 6- QUE LOS ANTECEDENTES DEL BIEN A REMATAR SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTA SEDE JUDICIAL QUEDANDO LAS AVERIGUACIONES A SU CARGO Y DECLINANDO LA SEDE TODA RESPONSABILIDAD. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL Y A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACION POR TRES DIAS SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD DE LA COSTA EL 5 DE FEBRERO DE 2007. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

20) $ 3264 3/p 2237 Feb 07- Feb 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo turno, dictada en autos: "LACASSY, Artigas c/. Ruben ARCHENTO-Juicio ejecutivo" Ficha IUE-260-93/2003, se hace saber que el dia 16 de Febrero del año 2007, a partir de la hora 9 y 30 en el local de remate sito en Avda. Saravia N° 896 de ésta ciudad, el rematador Sr. APARICIO COITO R.U.C. 070108170013, matricula N° 5412, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion del siguiente bien mueble: vehiculo automovil Sedan, marca SUZUKI, modelo BALENO GLX AÑO 1997, padron 040952, motor C16B183-211, matrícula 814671; VALOR BASE DE REMATE $ 39.378.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle ésta aceptada.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, impuestos, tasas municipales y la comision de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma o sea el 16.50% del precio del remate.- III) Que seran de cargo del demandado la comision de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma o sea el 2.78% del precio del remate.- IV) Que el Acreedor Prendario es el Nuevo Banco Comercial.- V) Que surge una deuda de $ 43.671,85 por pago de patente al dia 07/10/2005 y a la misma fecha una deuda de $ 2.864.50 por infracción de tránsito.- VI) Que los titulos de propiedad se encuentran agregados en autos a disposición de los interesados.- Florida, 7 de diciembre de 2006.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3060 3/p 2090 Feb 06- Feb 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

GABRIEL ETCHEVERRY
REMATE JUDICIAL
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "ED. SAGITARIO C/ SILDON SA. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE 292-511/2005) se hace saber que el próximo 23 DE FEBRERO a las 11.30 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUC 100087950010, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 311 Padrón 9005/311 que integra el edificio "Sagitario" construido en un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado Localidad Catastral Maldonado, Paraje Pinares, zona urbana, empadronado con el número 9005 (antes padrones 9004 y 9005) manzana catastral 1274 que según plano del Agrimensor Artigas Rijo abril de 1998, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado, inscripto en la Dirección de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado el 8 de setiembre de 1998 con el Nro. 5238, tiene un área de 2080 metros 9 decímetros y da frente al sur en 40 metros a ruta 10: Dicha unidad se desarrolla en dos plantas, la primera en el tercer piso a cota vertical más 9 metros con una superficie de 69 metros 81 decímetros y en planta azotea a cota vertical 11 metros 60 centímetros con una superficie de ocho metros. Superficie total 77 metros y 1 decímetro. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas I3 (superficie edificada 3 metros 7 decímetros) en el tercer piso y 04 en planta azotea (área libre con una superficie de 86 metros 78 decímetros) y la cochera señalada con el número 16 ubicada en planta subsuelo (lámina Uno) SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio del remate en el acto y de cargo del Demandado el 2,34% del precio del remate. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. La documentación del bien a rematarse consistente en testimonio por exhibición de último título y antecedentes se encuentran en la Sede 25 de Mayo 727 a disposición de los interesados. 4) A los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. Maldonado, 1 de Febrero de 2007. Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1er. Turno.

20) $ 7819 5/p 2122 Feb 06- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SRA. JUEZ LETRADO DE 1era INSTANCIA DE 5to. TUR-

NO DE SALTO, en autos caratulados: BANCO COMERCIAL c/ CARDOZO TAVARES, HUMBERTO Y OTRA- EJECUCION PRENDARIA- IUE 356-139/2002, se hace saber que el día 15 de Febrero del año 2007, a la hora 10, en el local de calle 19 de Abril nº 634 de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUC. 160107310015, procederá a vender en remate público SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien: Camioneta marca NISSAN- Modelo D 21 tipo PICK-UP- Motor T D 23-066282- año 1999- Chasis: 3 N6Cd12S9ZK002967 Matricula HT 448- Salto.
SE PREVIENE QUE:
1)- El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del rematador por la compra del bien.
2)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del martillero por la venta.
3)- Existe un expediente en curso por parte de la IMS; respecto a deudas por patente del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto. Fa 483/2003.
4)- No existen transferencias omitidas pero si cambio de motor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 22 de Diciembre de 2006.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2448 3/p 2229 Feb 07- Feb 09

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO en autos: BANCO COMERCIAL c/ REBOLLO GULARTE, ROXANA ETHEL Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO - IUE 356-81/2002, se hace saber que el día 22 de Febrero del año 2007, a la hora 10 en el Palacio de Oficinas Públicas (Treinta y tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/mat. 4706- RUC. 160107310015, asistido de la Señorita Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 115.104, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 26.192, ubicado en calle Luis Alberto Herrera nº 1604 esquina Silvestre Blanco manzana 1169, fracción solar B, zona urbana, que según plano del Agrimensor Roque Lavecchia, inscripto en Catastro Salto, el día 8-4-87 con el nº 7.077, consta de una superficie de 183 mts. 30 dm. Edificados 96 mts.
SE PREVIENE QUE:
a)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA, del martillero por la compra.
b)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta.
c)- Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados.
d)- El padrón a subastarse tiene deudas por OSE, por Impuesto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, este último al 18 del 9 del 2006 asciende a $ 1.729.-
e)- Se desconoce la situación ocupacional del bien así como si existen deudas por BPS por las construcciones existentes en el inmueble.
f)- Los interesados deberán observar lo establecido en el art. 390 inc. 2 y 3 del CGP.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 22 de Diciembre del año 2006.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6120 5/p 2236 Feb 07- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 5o. Turno, dictada en Autos "ACFOR S.A C/ CAPDEVIELLE GALBARINI GERARD" EJECUCIÓN HIPOTECARIA FICHA 2-19084/2004 se hace saber que el próximo 14 de febrero del 2007 a las 10:00 Horas en el Hall del Juzgado Letrado de 1a. Instancia de 5°. Turno de Salto en el 3er piso del Palacio de Oficinas Publicas sito en la calle Treinta y Tres y calle Artigas de la ciudad de Salto, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno construcciones y cuantas mejoras le acceden, sita en la localidad catastral Salto, departamento de Salto, zona urbana, manzana municipal B 22 y catastral Numero 247, empadronada con el numero VEINTISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y UNO (26.141) antes en mayor área con el numero TRES MIL TRESCIENTOS CINCO (3.305) señalada con letra A en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Roque D. Lavecchia de noviembre de 1987 aprobado por la Intendencia Municipal de Salto el día 2 de diciembre de 1987 y registrado con el numero 1.387 e inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el día 9 de diciembre de 1987 con el numero 7.218 según el cual se compone de una superficie de Doscientos Noventa y Seis metros cincuenta y seis decímetros y se deslinda así: ESTE: 6 metros 12 centímetros de frente a la calle Joaquín Suárez, distando el punto medio de su frente 38 metros 44 centímetros de la esquina que forma con la calle Seis de abril, SUR: línea quebrada compuesta por cuatro tramos de recta que miden y corren, la primera de Este a Oeste en 21 metros 28 centímetros, quiebra al Norte en 0 metro 30 centímetros, retoma su trayecto al Oeste en 7 metros 55 centímetros y en 18 metros 81 centímetros, todas lindando con el padrón No. 3.304, OESTE: 6 metros 50 centímetros lindando con parte del padrón 11.540, y NORTE: 47 metros 61 centímetros lindando con la fracción B del mismo plano. SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, así como la comisión de compra del martillero, 6.02% incluido impuesto. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Que solo es imputable al precio los Tributos necesarios para la escrituración (contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeuden a la fecha del remate, que se desconoce si existen deudas por gastos comunes y su estado ocupacional. 5) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregada y del expediente 6.) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de mayo 523 5to. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el 1 de Febrero del 2007 DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9179 5/p 2074 Feb 05- Feb 09

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NEDITUR LTDA.
Articulo 242 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria 24/01/2007 resolvió reducir el capital social a $ 28.800.
Acreedores deducir oposicion, plazo 30 dias desde primera publicacion.
Documentacion: Rincon 467 piso 4, Montevideo.
22) $ 9900 10/p 1775 Ene 31- Feb 13

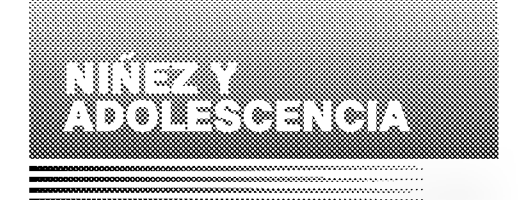
VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 setiembre 1904 Leticia Silvana Luongo Gardi cedió a Ana Judith Calachi Blechman derechos de uso de frecuencia 90.9 Mhz canal 215 en Colonia, Colonia. Acreedores Soriano 1171, Montevideo, plazo 30 días.
25) $ 2720 20/p 844 Ene 12- Feb 08

Ley 26/9/904.- ANDREA LETICIA GONZALEZ CHABAT, MARIANA LOURDES DORTA SILVERA y NATALIA de LOURDES MARASCO ESMORIS prometieron vender a ANDRES MAURICIO JAIME CASTRO peluquería, instituto de cosmética y salón de belleza en Av. Agraciada 4046. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 1259 Ene 19- Feb 15

VENTA DE COMERCIO. Ley 26/9/904. MARECIFE SA farmacia prometió vender a FARMACIA MACHADO LTDA, sita en Edificio Torres Ibiza local 005 (Ute 07). Av. Roosevelt s/n. Punta del Este. Acreedores, 25 de Mayo 718, Maldonado.
25) $ 2720 20/p 1352 Ene 23- Feb 21

Ley 2904. SANDRA MONTES prometió vender a MARTHA ETCHART Mercería - Quiosko "ANGELITOS" sito en Av. Italia 4035, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 1636 Ene 26- Feb 26



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO, Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 3° Turno, en autos caratulados: "PERDOMO CAZAJOUS, MARIA JESSICA - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RACTIFICACION - Ficha: 2-19710/2006", se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días al Sr. GERARDO YERAL REYES a los efectos que comparezca a deducir sus derechos quedando notificado por éste medio. Se deja constancia que se ha otorgado el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MONTEVIDEO, 15 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.- Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 231 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "GAO ALVEZ, VIVIANA ALEXANDRA - SOLICITANTE: ALVEZ MARCELA - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - N° Expediente: 2-42096/2006; se cita, llama y emplaza al señor Mario Claudio Gao a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, dieciséis de Noviembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55801 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en los autos caratulados: "SANCHEZ GUARDIA, MARIA CRISTINA"- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION FICHA. 2-48021/2006 y por decreto N° 4858/2006 de fecha 08/12/2006 se emplaza a CRISTINA PAOLA GARCIA SANCHEZ a estar a derecho y contestar la demanda e un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que según lo dispuesto por el decreto antes mencionado, el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de diciembre de de dos mil seis.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 2040 Feb 05- Feb 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA EUGENIA. PROCESO DE SEPARACION DEFINITIVA DE LA FAMILIA DE LA MENOR. ART. 133 C.N.A." FICHA 440-15/2006 se cita, llama y emplaza a Nancy Soledad Fernández Alonso, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P..-
Las Piedras 26 de abril de 2006.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 745 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "LELTICIA BORJAS C/ NERIS NOVOA - PER. PAT. POTESTAD" Ficha 175-235/2006. Se cita, llama y emplaza a NERIS ARMENDI NOVOA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA que por Auto No. 6480/2006 de fecha 25/9/206 se tiene a la actora por auxiliada de pobreza.- Pando, seis de diciembre de dos mil seis.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55813 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "TORRES, FABIOLA Y OTRO C/A FREITAS DO CANTO, MIRTA Y OTRO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. FICHA 208-923/2006", dispuso CITAR Y EMPLAZAR a la Sra. Mirta Freitas Do Canto y el Sr. Leonardo Gustavo Presa Alvarez, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las preasentes actuaciones. Melo, 6 de diciembre del 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55830 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

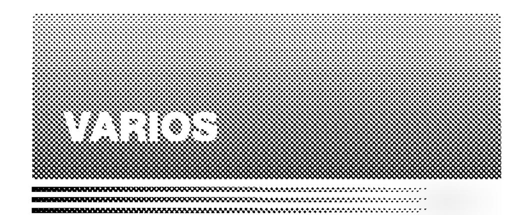
LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Romero Laura c/ Fernandez Larrosa Gustavo Daniel. Perdida de la Patria Potestad. IUE 432-688/2006, se ha solicitado el emplazamiento de GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ LARROSA para que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días y bajo apercibimiento.
Minas, 6 de setiembre de 2006 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 134 Feb 01- Feb 14



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO.- Por resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería en ejercicio de las atribuciones delegadas de fecha 18/01/2007 en el asunto 388/2004, se otorgó Servidumbre de Ocupación, a favor de JULIO CESAR RAMIREZ HERNANDEZ, afectando al predio padrón N° 3457 de la 1ª Sección Catastral del Dpto. de Rocha, en un área de 14 hás. 2385 m². Ing. Agrón. CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.
27) $ 1008 3/p 2231 Feb 07- Feb 09

ENTES AUTONOMOS

B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO





LLAMADO A ASPIRANTES

PARA CUBRIR PUESTOS DE INGRESO EN EL ESCALAFON ADMINISTRATIVO DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO COMUNICADO

Están publicados en las páginas web de ambos Bancos los resultados de la Prueba de Informática realizada del 11 al 15 de diciembre de 2006 y los 1000 mejores puntajes que pasarán a la Prueba Psicolaboral.
La primera instancia de la Prueba Psicolaboral se realizará el jueves 15 de febrero de 2007 en el Parque de Exposiciones del LATU, Acceso Principal, Avenida Italia y Bolonia, en dos turnos:
HORA, DESDE, HASTA;
08:30, ABADIE ANTIA FEDERICO, GIUSTO FERNANDEZ CLAUDIO;
15:00, GÓMEZ GÓMEZ NATALIA, ZACHEO NOVOA LAURA.
Se exigirá el estricto cumplimiento del calendario fijado.
En las páginas web se indica qué útiles debe llevar cada concursante.
La falta de presentación del postulante a alguna de las etapas previstas implicará su renuncia a la totalidad del proceso.
Divisiones Recursos Humanos del Banco República y BSE.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2269 Feb 07- Feb 09

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación que le recaerá resolución de Gerencia, sobre el cobro indebido generado y que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
2.603.476-2, Carlos M. Viera, 2006/1/34688, Desempleo, $ 9.407.
Tramitación y Liquidación
Activos.



27) (Cta. Cte.) 3/p 2091 Feb 06- Feb 08

Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria. Cuando corresponda, se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
1.573.592-1, Nelson Ledesma, 2006/1/68428, Desempleo;
2.947.337-9, Mariana Acosta Díaz, 2006/1/68413, Desempleo;
1.937.638-7, Carlos Varela Laredo, 2006/1/53682, Desempleo;
1.841.729-3, Miguel Santurion Osorio, 2006/1/82722, Desempleo;
1.234.967-8, Jesús Correa Candia, 2006/1/89736, Desempleo;
4.389.907-6, Natalia Valdez Sosa, 2006/1/90314, Desempleo;
1.935.164-8, Perla Canto Delsur, 2006/1/94240, Desempleo.
Tramitación y Liquidación
Activos.



27) (Cta. Cte.) 3/p 2092 Feb 06- Feb 08

Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de los resultados de las actuaciones inspectivas cumplidas en sus solicitudes de denuncia
C.I., Nombre, Expediente;
1.524.383-5, JULIO ZIPITRIA MENDEZ, 2006/1/61786;
4.443.781-3, CYNTHIA MEYER SANTANA, 2006/1/59514;
1.909.138-7, ELIZABETH SANTANA, 2006/1/59514;
4.928.347-1, SALLY FRAYGOLA, 2006/1/110621;
4.560.340-9, RUBEN MERLI, 2006/1/73373;
2.581.998-7, SEBASTIAN GALVAN, 2006/1/74854.
Empresa, Nombre, Expediente;
3.779.217, MARIO MADEIRA LACERDA, 2006/1/41356.
Tramitación y Liquidación
Activos.



27) (Cta. Cte.) 3/p 2093 Feb 06- Feb 08

Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurrieran:
C.I., Nombre, RES. N°, Expediente, Subsidio;
3.630.814-9, Juan Córdoba Duarte, 181/2006, 2006/1/25539, Desempleo;
4.192.585-3, Carlos Gómez Vanega, 221/2006, 2006/1/8541, Desempleo;
3.551.306-0, Heber Torres Larrosa, 227/2006, 2006/1/6754, Desempleo;
1.976.762-1, Silvia Fernández Silva, 252/2006, 2001/1/85561, Desempleo;
1.884.723-6, Juan Oddo Almeda, 258/2006, 2005/1/91749, Desempleo;
4.517.622-0, Pablo Rodríguez Lima, 273/2006, 2005/1/88000, Desempleo;
2.882.150-5, Sirley Carballo, 308/2006, 2006/1/26482, Desempleo;
2.918.449-9, Andrea González, 312/2006, 2006/1/59052, Desempleo;
2.762.481-9, Helen Barceló, 326/2006, 2006/1/4051, Desempleo.
Empresa, Nombre, RES. N°, Expediente, Subsidio, Monto;
N° 1.556.997, Hector De Abreu Ltda., 183/2006, 2003/1/79636, Asig. Filares Mutual, $ 41.550.=.
Tramitación y Liquidación
Activos.



27) (Cta. Cte.) 3/p 2094 Feb 06- Feb 08

Se notifica a la empresa que se detalla a continuación, las MULTAS por Seguro de Desempleo, determinadas por la Asesoría Letrada Activos de esta Institución por no cumplir con la Reglamentación vigente.-
N° Empresa, Nombre/ Razón Social, N°. Exp., Monto;
1.835.928, DANCOTEX S.A., 2006/25228, $ 466.866,40.
SECCION CALCULO DE DEUDAS - COLONIA 1921 - PLANTA BAJA.



27) (Cta. Cte.) 3/p 2212 Feb 07- Feb 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Concurso, entre sus funcionarios para proveer 1 cargo de Jefe de Unidad Servicios de Valor Agregado, Clase 2.08.B0 con destino Gerencia de Área Técnica, dependiente de la Gerencia de División Anteldata
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* 2.08.A0
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado:
Grado 4 en cada factor.
SELECCIÓN:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN
FECHA DE CIERRE DEL PERIODO DE INSCRIPCION: 1/03/2007
INSCRIPCION: Enviando nota con los siguientes datos:
Nombre, C.I., Repartición donde presta servicios, Teléfono, N° de circular, al fax 9284301 O A TRAVES DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»

Si desea completar el formulario On - Line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 54.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2134 Feb 06- Feb 08

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Director de Servicios de Valor Agregado, Clase 1.02.C0, con destino Gerencia de División Técnica de Desarrollo.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
*2.08.A0 Ingeniero Civil o Industrial con antigüedad en la obtención del título mínimo 2 años.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
- Grado 4 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 02/03/07
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 53.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2199 Feb 07- Feb 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados: "Thesis Uruguay S.A. C/ Lindo Bar S.A. y otros- Ejecución Hipotecaria", ficha 22-208/2000, se hace saber que por la providencia Nº 3508/2006 de fecha 14 de Noviembre de 2006, se ha dispuesto atento a lo previsto por el artículo 35.1 inciso 2 del C.G.P. deberá emplazarse por edictos a los sucesores de José María García Bello por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de continuar estos procedimientos con Defensor de Oficio, a quien se le recabará la aceptación jurada del cargo oportunamente: siendo una hipótesis de sucesión procesal. Montevideo 24 de Noviembre de 2006. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 1182 Feb 01- Feb 14

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "Suárez, Eva c/ Pérez Festa, Jorge y otro. Liquidación de Sentencia" IUE 35-156/1991, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Nelson Hugo Pérez Chiale, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede, sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de diciembre de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 171 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12vo Turno, dictada en autos: "PATRONE OJEDA, María Alejandra. Acción Declarativa Ficha IUE 25-581/2001" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA ALEJANDRA PATRONE OJEDA, promoviendo declaración de reconocimiento de la misma como accionista del 5% de BANFIL S.A, y por ende, la cancelación del 5% del capital accionario y la emisión de nuevas acciones nominativas de BANFIL S.A a su nombre- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA CITA Y EMLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a CUALQUIER INTERESADO a DEDUCIR OPOSICIÓN y/o a que comparezca a estar a derecho.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de diciembre de 2006. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55807 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CARZUL ALZUGARAT, JUAN ANDRES OMAR - AUSENCIA" Fa: 2-26865/2006, se dispuso hacer saber que se comenzo un juicio de declaración de ausencia por el Sr. JUAN ANDRES OMAR CARZUL ALZUGARAT.-
Montevideo, 15 de diciembre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 2155 Feb 06- Feb 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos: BRIZUELA, Agustín Alcide Ignacio - AUSENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 2-65411/2004, se hace saber que por decreto Nº 5371 del 4 de diciembre de 2006, se declaró en estado de ausencia a Agustín Alcide Ignacio BRIZUELA.-
Y a los efectos del art. 60 del Código Civil y arts. 89 y 414.3 del Código General del Proceso, se hacen estas publicaciones.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintiuno de diciembre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71 Feb 01- Feb 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "SIERRA, HUMBERTO C/ SCAVONE, MARIA- EXHONERACION DE P.A.- PIEZA SEPARADA"- Ficha 60-25/2005 se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ANGELICA SCAVONE TIERNO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Montevideo, 22 de setiembre de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 39294 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º. Turno, dictado en Autos: "PEREIRAS ROVIRA Mauricio c/ BARCAS Pedro Hilario y CASTRO Josefa Zoila. Proceso Ejecutivo" Ficha 135/558/2002, se llama y emplaza a los Sres. Pedro Hilario Barcas y Josefa Zoila Castro y/o sucesores a cualquier título, a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento, respecto del padrón No. 177952/104 de Montevideo. A los efectos legales se realizan las publicaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 2006.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 854 Feb 01- Feb 14

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en los autos caratulados "Rivero Araujo, Telémaco C/ Palavez Costas, Jaime y otros" Cobro de Honorarios. Ficha: 2-59830/2006, se cita y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de LINA NAIR ROMERO a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de Diciembre de 2006. Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 39231 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letra-

do de Primra Instancia de Pando del 3ER. Turno, en autos "BERNARDO BUENO C/ LEONOR GOIA - REGULACION DE HONORARIOS" Ficha 175-97/2004. Se cita, llama y emplaza a LEONOR GOIA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 28 de noviembre de dos mil seis.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) $ 3360 10/p 441 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, dictada en autos "MARIA ELENA MATTOS C/ PETRONA ESTEVEZ Y OTROS. DEMANDA LABORAL" IUE 194-130/2005, según providencia Nº 146 de fecha 13 de junio de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores de la Sra. Petrona Estévez, a quienes se les hace saber de la interposición de la demanda, a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El presente trámite se realiza al amparo de Auxiliatoria de Pobreza.- Tala, 7 de diciembre de 2006.- Dra. Isaura Tórtora Bof, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 156 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "ERRAMOUSPE, ENRIQUE C/ RIVERLUNA S.A Y OTROS=ACCION SIMULATORIA = (IUE 227-171/2006) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: ROBERTO ALFREDO WATERS y ANA MARIA PEREZ, para que comparezcan, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 1 de Diciembre de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 4200 10/p 39131 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HEREDIA, LILIA FERNANDA Y OTROS C/ SUCESORES DE GABINA VICENTA HEREDIA. POS. NOT. DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES" IUE 300-646/2006 se cita, llama y emplaza a los sucesores de GABINA VICENTA HEREDIA y demás interesados y a quien se considere con derecho en esta acción, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).-
Paysandú, 24 de noviembre de 2006.- ESC. ALICIA DAMINI, Actuaria.
27) $ 5040 10/p 22 Feb 01- Feb 14

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. VALLI MARIA ALICIA C/ VALLI SALDAÑA BLANCA ELENA Y OTROS- Demanda de Posesion Notoria del estado civil de hija natural respecto de LEDIA ZUNILDA VALLI SLADAÑA - Ficha 317-704/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a todos aquellos que pudieren terner interes en el presente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de realizar las publicaciones.- Fray Bentos, 08 de diciembre DE 2006.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 185 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la SRA. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en los autos caratulados: "I. M. DE R. C/ CLAVAGUERA DE VICANTI MARIA IRMA. PROCESO EJECUTIVO. F. 344-290/2006" se hace saber que por providencia No. 3858 de fecha 15 de noviembre de 2006 se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONES a la Sra. MARIA IRMA CLAVAGUERA DE VICANTI, emplazándose a que comparezca en autos en el término de diez días bajo apercibimiento, (Art. 127 CGP).- Se realizan éstas publicaciones a los efectos legales, a losveintidos días del mes de noviembre del año dos mil seis.- Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55844 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en los actoa caratulados: I. M. de R. C/ MAGGI de GRACIERENA ANGELA - PROCESO EJECUTIVO - FN. 344-289/2006 - se hace saber que por providencia Nº 3887 de fecha 16/11/2006 se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONES a la Sra. ANGELA MAGGI de GRACIERENA, emplazandose a que comparexca en autos en el término de 10 días bajo apercibimiento (art. 127 del CGP) realizandose estas publicaciones a los efectos legales, a los 23 días del mes de noviembre de 2006. Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55845 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictado en autos: "SOSA, MARIA ELSA; SOSA MARTINEZ, JOHNY PABLO; SOSA MARTINEZ, LAURA YANNET. Posesión notoria de estado civil.- I.U.E. 431-840/2005", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA ELSA SOSA; JOHONY PABLO SOSA MARTINEZ Y LAURA YANNET SOSA MARTINEZ promoviendo Demanda de Posesión Notoria de Estado Civil de HIJO NATURAL respecto de MARIA ELSA SOSA y PABLO ANSELMO SOSA, BRUNA BERTA SOSA y JOSEFA SOSA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores de PABLO ANSELMO SOSA, BRUNA BERTA SOSA Y JOSEFA SOSA y a todos los que se consideren con derechos en este trámite, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 8 de diciembre del 2006. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
27) $ 6720 10/p 124 Feb 01- Feb 14

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

WIKERSON COMPANY S.A.

Por Asamblea de 18 de enero de 2007 se resolvió rescate de acciones por $ 3.730.000.-
Se convoca a acreedores en Chana 2010/904. Montevideo.
El Directorio.
28) $ 9900 10/p 2021 Feb 05- Feb 16



AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

TERESITA PETRILIONIS SEBESTIONAITE (FICHA: 2-63335/2006).
Montevideo, 1° de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2364 Feb 08- Feb 23

QUINTO TURNO

GREGORIA PIRIZ o GREGORIA NAVARRO TRUJILLO o GREGORIA NAVARRO de PIRIZ (Ficha No. 2-63026/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2353 Feb 08- Feb 23

SEXTO TURNO

REGINA ERNST TRIEBWASSER (FICHA 2-61168/2006).
Montevideo, 1 de Febrero de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2354 Feb 08- Feb 23

DECIMOPRIMER TURNO

JAIME VAZQUEZ QUINTEIRO (Ficha 2-55834/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2344 Feb 08- Feb 23

BLANCA ELENA GARIN CABRERA (FA. 49-310/2001).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2359 Feb 08- Feb 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

GIOCONDA FONT o FON RICHERO (FICHA 2-51664/2006).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2320 Feb 08- Feb 23

JULIO ALBERTO DECILLIS LARREA (EXP. 2-55508/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2346 Feb 08- Feb 23

DECIMOCUARTO TURNO

LILA IRIARTE CURCIO (Ficha 2-63609/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2287 Feb 08- Feb 23

TOMMI ROY ZANGER NATHAN (Ficha 2-64658/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2365 Feb 08- Feb 23

DECIMOQUINTO TURNO

BERNARDO VADELL SASTRE (N° 2-62033/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2341 Feb 08- Feb 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARÍA TERESA DENTONE RIUS y EDUARDO VERCESI o VERCESI ESCUTARY (ficha 2-55842/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2345 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PAPARAMBORDA AMODIO (IUE: 2-62547/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2286 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS NARIO PEDEMONTE (FICHA: 2-56735/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2355 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

MANUEL CERDEIRA RAMOS (Ficha 2-61984/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2347 Feb 08- Feb 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSANNA ISABEL MALDE GARCIA (I.U.E. No 168-1007/2006).
Canelones, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 2304 Feb 08- Feb 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAINEY CARDOZO PEREZ (Ficha 207-874/2006).
Melo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 2277 Feb 08- Feb 23

MAGDALENA SOSA PIÑEIRO (Ficha 207-921/2006).
Melo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 2278 Feb 08- Feb 23

CUARTO TURNO

VICENTA HAYDEÉ CAETANO (Ficha 208-946/2006).
Melo, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 2279 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ANA EULALIA PEDROZO y ESTHER GARCIA PEDROZO (IUE 446-104/2006).
Río Branco, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2270 Feb 08- Feb 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PURA o JOAQUINA o JOAQUINA PURA DEONATO DE VAQUERO (Fa. 254-705/2006).
Trinidad, 15 de Diciembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 2283 Feb 08- Feb 23

ACOSTA AYALA, MODESTA ELENA y ACOSTA, JOSE RUBEN (Fa. 254-647/2006).
Trinidad, 27 de Noviembre de 2006.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2440 10/p 2284 Feb 08- Feb 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA CELIA DIAZ MACARI y CESAR OMAR ARISMENDI DIAZ (261-598/2006).
Florida, 20 de Diciembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2290 Feb 08- Feb 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO JAUREGUIZAR ZUBIRI (IUE 274-290/2006).
Minas, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2291 Feb 08- Feb 23

TERCER TURNO

BALBINO, JULIANA y MERCEDES ROQUE GARCIA (IUE 432-1016/2006).
Minas, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2292 Feb 08- Feb 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ACOSTA BLASI o BLASSI, LORENZO GENEROSO (Ficha 317-537/2003).
Fray Bentos, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2338 Feb 08- Feb 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARZAGUET GUIBETIC, BELGICA NEREA (FICHA IUE: 352-1212/2005).
Salto, 9 de Diciembre de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 2281 Feb 08- Feb 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON LOPEZ SAGRERA (Fa. 396-986/2006).
Tacuarembó, 14 de Diciembre de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2303 Feb 08- Feb 23

CONVOCATORIAS

RANKE S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 9/3/07 a las 9 horas en Colonia Nº 981/305, para tratar el siguiente Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31/12/06.
3. Designación de Directorio.
Registro de accionistas en dicho local hasta el momento de iniciarse el acto.
En caso de no reunir el quórum necesario, sesionará en segunda convocatoria una hora después, con los accionistas presentes.
El Directorio.
03) $ 1260 3/p 2309 Feb 08- Feb 12

CONVOCATORIA

COOPERATIVA AGUA DE CUCHILLA ALTA - CADECA - CONVOCA A SUS COOPERATIVISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ACTO ELECCIONARIO A REALIZARSE EL DOMINGO 18 DE FEBRERO DE 2007 EN EL CLUB NAUTICO DE CUCHILLA ALTA - PRIMER LLAMADO HORA 10 y 30 - SEGUNDO LLAMADO HORA 11.
03) $ 252 1/p 2356 Feb 08- Feb 08

ONAR S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los sres. accionistas de ONAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 febrero de 2007 a las 17 hs. (primer llamado) 18 hs. (segundo llamado) en la ciudad de Montevideo, Senaqué 3536 para tratar como único punto del día:
1) Balance General, cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
2) Destino de los resultados.
03) $ 1008 3/p 2358 Feb 08- Feb 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges

que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RUBEN CONO BENITEZ PEREIRA y LOURDES MARIA PEREIRA SANCHEZ (Fa: 2-59661/2006).
Montevideo, 01 de Febrero de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 2288 Feb 08- Feb 23

CUARTO TURNO

GUILLERMO DONOVAN FISCHER CAYSSIALS y CLARISA MARIA ANDREU THEVENET (fa 586/2003/E).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 2280 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

HEBERT VENTRE COLLAZO y VERONICA VALERIA PEREZ MENGOD (IUE 2-59789/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2360 Feb 08- Feb 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARIEL RUBEN QUIMBO BORGES y TERESA LORELEY MOSEGUI MARTINEZ (IUE 432-112/2004).
Minas, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 2293 Feb 08- Feb 23

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "TELIZ PIAZZAROLA, SANDRA C/ GUERRERO LOPEZ, RAFAEL -DIVORCIO- Ficha 2-54536/2006", se cita, llama y emplaza a RAFAEL GUERRERO LOPEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 10 de Noviembre 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 2321 Feb 08- Feb 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "CATARINO, IRENE C/ TOUZET, CARLOS ALBERTO - Divorcio" Fa. 2-59051/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a Derecho, al Sr. CARLOS ALBERTO TOUZET, dentro del término de noventa días y bajo el apercibimiento legal.
Montevideo, el quince de diciembre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 2340 Feb 08- Feb 23

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 10° Turno, en autos caratulados "DI PIERRO, JULIO GABRIEL C/ HELLBUSCH, YANELA MILDRED -DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha 2-49628/2005", se NOTIFICA a la Sra. YANELA MILDRED HELLBUSCH la convocación a audiencia preliminar que se realizará el día 6 de marzo de 2007 a la hora 10:00.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el primero de febrero de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1800 10/p 2363 Feb 08- Feb 23



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 480745 INSTALADO EN EL INMUEBLE PADRON 6878 DE PUNTA DEL ESTE. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 504 3/p 2285 Feb 08- Feb 12

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO DICTADO EN AUTOS CARATULADOS: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ SUCESORES DE Juan David MACHIN HERNANDEZ Y Matilde Florencia GELPES SELLANES -EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION- FICHA 223-713/2004", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90

(NOVENTA) DIAS A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE LOS SRES: Juan David MACHIN HERNANDEZ Y Matilde Florencia GELPES SELLANES BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. COLONIA, 16 DE MAYO DE 2006.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2326 Feb 08- Feb 23



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

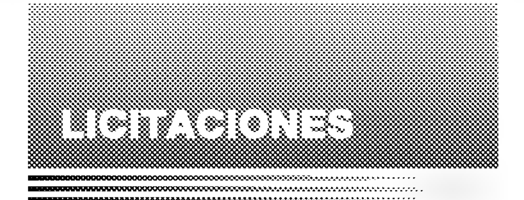
EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "MARCO CERONI ROSA CATALINA- INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 2-/14536/2005, se hace saber que por auto 4443/2006 de fecha 25/9/2006, se designo cuaradora interina de la Sra. Rosa Catalina Marco Ceroni a la Sra. ANTONIA CARMEN MARCO CERONI, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 06 de febrero del dos mil siete. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 2333 Feb 08- Feb 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

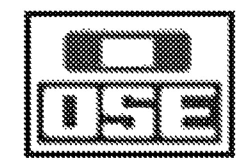
TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno en autos Fernandez Larrosa Ana Laura. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-875/2005 se hace saber que por resolución 4042 de fecha 19/9/2006 se declaró en estado de incapacidad a ANA LAURA FERNANDEZ LARROSA designándose curador a LILIAN YANET LARROSA SANCHEZ.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 9 de octubre de 2006 Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 2294 Feb 08- Feb 23



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

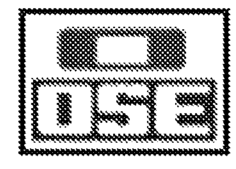
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



LICITACION PUBLICA NRO. 1332

OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIO PARA CORTES Y REAPERTURAS DE CONEXIONES DE AGUA EN MONTEVIDEO Y ZONAS ADYACENTES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

El Pliego de Condiciones Particulares (Parte I) y Generales de Suministros (Parte II) se encuentran a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 1.000,00.
La recepción y apertura de Propuestas se realizara el día 7 de marzo de 2007, a la hora 11:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (11:00), no siendo recibido las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta desde 9:30 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2325 Feb 08- Feb 08



LICITACION PUBLICA Nro. 1331

OBJETO: TRABAJOS DE REPOSICION DE PAVIMENTOS DE CALZADA, DE VEREDA Y CAMARAS DE PIEZAS ESPECIALES EN CALZADA DE LA ZONA ESTE DE LA REGION METROPOLITANA-MONTEVIDEO

El Pliego de Condiciones Particulares (Parte I) y Generales de Suministros (Parte II) se encuentran a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 1.000.00.
La recepción y apertura de Propuestas se realizara el día 2 de marzo de 2007 a la hora 15:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo recibido las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta desde 9:30 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2327 Feb 08- Feb 08

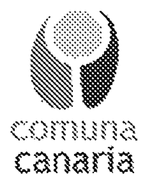
INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 56/06/01
PRORROGA

OBJETO: CENTRO BARRIO Y POLICLINICA ASENTAMIENTO BARRIOS UNIDOS.
APERTURA: HASTA NUEVO AVISO
REPARTICION SOLICITANTE: COMISION ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCION AL PIAI.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2334 Feb 08- Feb 08

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/07.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL PROYECTO COMUNA DIGITAL CANARIA. SEGÚN DETALLE: 250 PC, 100 impresoras láser, 30 escáners profesionales, 200 escáners comunes.
APERTURA: La apertura se efectuará el día 09 de Marzo de 2007 a la hora 14:00 en la Sala de Actos de la Gerencia de Sector Adquisiciones y Suministros sita en Calle Florencio Sánchez Nº 158 ciudad de Canelones.-
PLIEGO DE CONDICIONES: Se encuentran a la venta en la Div. Ingresos Varios de la Dir. Gral. Financiero Contable sita en calle Tomás Berreta Nº 370, Planta Baja, ciudad de Canelones y/o en el Congreso Nacional de Intendentes Municipales sito en el 2º Piso de la I. M. Montevideo, al precio de $u 5.000 (Pesos Uruguayos Cinco Mil).
Ver Pliegos en la página: www.imcanelones.gub.uy.
CONSULTAS: Por consultas relativas al presente llamado comunicarse a los Tel. 033 2 6655 o 2 6656 de 10:30 a 17:00 horas.
Canelones, Febrero de 2007.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2329 Feb 08- Feb 08



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/07

OBJETO: PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 10.000 METROS LINEALES EN CALLES DE TOSCA QUE SON RECORRIDOS DE ÓMNIBUS INTERNOS EN LA LOCALIDAD DE CAPI-

TAN ARTIGAS Y EN LA CIUDAD DE PANDO
APERTURA: La apertura se efectuará el día 7 de MARZO DE 2007 A LA HORA 14:00 en Gerencia de Sector Adquisiciones y Suministros sita en Calle Florencio Sánchez Nº 158, ciudad de Canelones.-
PLIEGO PARTICULAR Y GENERAL: Los Pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Div. Ingresos Varios de la I.M. Canelones (Tomás Berreta Nº 370 Planta Baja, ciudad de Canelones) y/o en el Congreso Nacional de Intendentes Municipales (2º Piso de la I. M. Montevideo), al precio de $u 3.000 (pesos uruguayos tres mil), más Tasa de Servicios Administrativos.
CONSULTAS: Por consultas relativas al presente llamado comunicarse a los Tel 033 2 6655 o 2 6656 de 10:30 a 17:00 horas, o en la página web: www.imcanelones.gub.uy
Canelones, Febrero de 2007.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2330 Feb 08- Feb 08

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 8 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NERIS LEONARDO ALVAREZ, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Mateo 4123 y ANA MARIA JAVIER, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Mateo 4123.
14) $ 255 3/p 2275 Feb 08- Feb 12

ALVARO DANIEL de LEÓN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaraní 1481/1 y MARÍA VALERIA MODERNELL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaraní 1484/1.
14) $ 255 3/p 2316 Feb 08- Feb 12

OFICINA No. 2

SEBASTIAN BERNASCONI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Michigan 1581 Ap. 1 y SOLEDAD CLAUDIA PINTOS, 32 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada en Michigan 1581 Ap. 1.
14) $ 255 3/p 2271 Feb 08- Feb 12

OSCAR EDGARDO FUENTES, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Abel Chifflet 4957 bis y ELBA ARACELI RODRIGUEZ, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Abel Chifflet 4957 bis.
14) $ 255 3/p 2299 Feb 08- Feb 12

EDUARDO DANIEL BRUM, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayaquí 3337 Ap. 1 y SANDRA SUAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puerto Rico 4421.
14) $ 255 3/p 2305 Feb 08- Feb 12

OFICINA No. 4

CARLOS EDUARDO LIMA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 28.4965 Casavalle y NELLY ELIZABETH CUITIÑO, 38 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Senda 28.4965 Casavalle.
14) $ 255 3/p 2272 Feb 08- Feb 12

JUAN JOSE LACALLE, 31 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Murillo 6446 y FLORENCIA BONINO, 26 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Carlos Buttler 1807.
14) $ 255 3/p 2296 Feb 08- Feb 12

OFICINA No. 5

DIEGO MORALES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av Rivera 3477 ap 206 y CARLA KERSTIN JOURDAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av Rivera 3477 ap 206.
14) $ 255 3/p 2282 Feb 08- Feb 12

MAURICIO DANIEL MINETTI, 27 años, soltero, diseñador, oriental, domiciliado en Pascual Costa 3283/1203 y SILVIA CAROLINA GENEYRO, 36 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Pascual Costa 3283/1203.
14) $ 255 3/p 2361 Feb 08- Feb 12

OFICINA No. 6

HECTOR YAMANDU RAVERA, 46 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Ruta 1 Km. 11 Pasaje B 3075 y SONIA RAQUEL ALBERNAZ, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruta 1, Km 11, Pasaje B, 3075.
14) $ 255 3/p 2318 Feb 08- Feb 12

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Versailles 593 y MIRIAM TERESITA DE LEON, 55 años, viuda, feriante, oriental, domiciliada en Versailles 593.
14) $ 255 3/p 2331 Feb 08- Feb 12

FABIAN SOSA, 30 años, soltero, empresario, argentino N/U, domiciliado en Echandía 2784 A/001 y PAOLA ALEJANDRA REGINA, 29 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Echandía 2784 A/001.
14) $ 255 3/p 2339 Feb 08- Feb 12

NICTOR RODRÍGUEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Angel Floro Costa 1511 y SOLEDAD PATRICIA AGRELLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 9 de Junio 4377/102.
14) $ 255 3/p 2368 Feb 08- Feb 12

GABRIEL FERNANDO SANDES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2261 y VERÓNICA NUÑEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2261.
14) $ 255 3/p 2369 Feb 08- Feb 12

OFICINA No. 7

HUMBERTO AQUILES NATELLI, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pando 2708 y ALBA HERRERA, 74 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 938 Ap. 1208.
14) $ 255 3/p 2273 Feb 08- Feb 12

MILTON FERNANDO PALUMBO, 48 años, soltero, tallerista mec., oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4257 y BARBARA NAJARA JUDEH, 38 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en A. Saravia 4257.
14) $ 255 3/p 2312 Feb 08- Feb 12

NIVER JAVIER PEREIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Santos 4759 y MARIA del ROSARIO PARODI, 29 años, soltera, fotógrafa, oriental, domiciliada en Camino Santos 4759.
14) $ 255 3/p 2314 Feb 08- Feb 12

WALTER EURY PEREIRA, 56 años, soltero, mecánico automotriz, oriental, domiciliado en Alonso Castellano 1248 y CARMEN ROSSINA TOLEDO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 862/01.
14) $ 255 3/p 2315 Feb 08- Feb 12

HENRY PIETRZIK, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Sitti 2204 y MYRIAN LOURDES ESCOLA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Sitti 2204.
14) $ 255 3/p 2317 Feb 08- Feb 12

RENZO PIANA, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6531 y KARINA LAURA SILVA, 33 años, soltera, lic. en ed. inicial, oriental, domiciliada en L. Lasagna 6531.
14) $ 255 3/p 2342 Feb 08- Feb 12

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz de la segunda sección de Maldonado en autos Silva Alfredo y otra. Prescripción ficha 9/2000 se emplaza por 90 días a las siguientes personas para que en caso de considerarse con derechos sobre los bienes que se detallan, comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio: Silvia Beatriz Poletti y Jorge Enrique Verdes padrón 4522 que se deslinda así: 15 metros al suroeste de frente a calle 14, 30 metros al noroeste con padrón 4523, 15 metros al Noreste con padrón 4525, 30 metros al sureste con padrón 4521. Víctor Zabala y Leonor Niestzschmann, últimos titulares del padrón 4523 que se deslinda: 15 metros al suroeste de frente a calle 14, 30 metros al noroeste con calle Nº 49, 15 metros al noereste con padrón 4524 y 30 metros al sureste con padrón 4522, y del padrón 4525 que se deslinda: 15 metros al suroeste con padrón 4522, 30 metros al noroeste con padrón 4524, 15 metros al noreste con calle Nº 15, y 30 metros al sureste con padrón 4526.- Todos los padrones se sitúan en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado, manzana 137, plano del agrimensor Enrique Campal inscripto el 2 de marzo del 2000.- Se expide el presente en San Carlos a los 19 días del mes de noviembre de 2004.- AMALIS MARTINEZ NEMES, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10080 10/p 2289 Feb 08- Feb 23

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CAMILO MILLOT solicita la inscripción de la obra titulada: MIENTRAS DUREN LOS JAZMINES... (novela) de su autoría.
Montevideo 06 de febrero de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 2332 Feb 08- Feb 08

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "LOPEZ DOPICO, MARIA HILDA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-55673/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de:
a) MATRIMONIO de JUAN LOPEZ REGODESEVES Y JESUSA DOPICO O DO PICO registrada con el N° 101 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10º Sección del Dpto. de Montevideo el día 11/5/1938, en el sentido que donde dice: "Juan Lopez Regodeseves de nacionalidad español" en el texto debe decir "Juan Lopez Regodeseves de nacionalidad chileno" por así corresponder.
b) NACIMIENTO de MARIA HILDA DO PICO registrada con el N° 268 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Dpto. de Montevideo el día 27/9/1939, en al sentido que donde dice: "Juan Lopez Regodeseves de nacionalidad español" en el texto debe decir "Juan Lopez Regodeseves de nacionalidad chileno" por así corresponder.
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2362 Feb 08- Feb 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos "SORROQUIETA, JORGE GABRIEL y otros-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, ACTA N° 5135", Ficha 2-30346/2006, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) nacimiento de MATIAS GABRIEL SORROQUIETA ACUÑA, nacido el día 23/07/1998 e inscripto el día 06/08/1998 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, acta N° 5135, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Que es hijo de Jorge Gabriel Sorroquieta y de Mabel Caren Acuña".
DEBE DECIR: "Que es hijo legitimo de Jorge Gabriel Sorroquieta y de Mabel Karen Acuña", por así corresponder.- Se deja constancia que por auto N° 3910/2006 de fecha 4 de Setiembre de 2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 28 de noviembre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2350 Feb 08- Feb 23

REMATES

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO: Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se hace saber que el día 22 de marzo de dos mil siete, a las 14 horas, en Avda. Lavalleja 401 de la ciudad de Mercedes departamento de Soriano, se procederá por intermedio de los Martilleros Edgardo Carbajal Birriel, Matrícula Nº 2114, RUC 180009570017, y Washington Roland Matrícula 4610 a la venta en Remate Oficial y al mejor postor, sobre la base que se indicará, los siguientes bienes inmuebles ubicados en el Departamento de Soriano:
1) PADRÓN Nº 638: Solar de terreno con construcciones, ubicado en la manzana 49 de Cardona, décimo tercera sección judicial del departamento de Soriano, ciudad de Cardona, zona urbana, empadronado con el número SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO (638), que según plano de mensura del Agrimensor Joaquín W. Campelo, de junio de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de junio de 1940 con el número 129, tiene una superficie de 288 metros, con frente a calle Carlos J. Barboza.- BASE: 1.377,72 Unidades Reajustables.-
2) PADRÓN Nº 9333: Fracción de campo con las mejoras que contiene ubicada en la tercera sección judicial del departamento de Soriano, paraje "Espinillo", zona rural, empadronado con el número NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (9333), antes en mayor área con el número 8188 que según plano de mensura del Agrimensor Gilberto Roberts, de marzo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de abril de 1981 con el número 3176, tiene una superficie de 1 hectárea, con frente a camino público.- BASE: 108,8 Unidades Reajustables.-
3) PADRÓN Nº 1692: Fracción de campo con construcciones y las mejoras ubicada en la quinta sección judicial del departamento de Soriano paraje "Arroyo del Medio" con una

superficie de 1 hectárea, zona rural, empadronado con el número MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS (1692).- BASE: 74,66 Unidades Reajustables.-
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% en el acto al contado, en efectivo o cheque certificado, como garantía del cumplimiento de su obligación al serle aceptada su oferta, más el 5,02% del precio ofertado de comisión e impuestos. El saldo quedará fijado en unidades reajustables y deberá ser abonado dentro de los noventa (90) días siguientes, tomando el valor de la unidad reajustable a la fecha en que se realice el pago efectivo.- La mora es automática y vencido el plazo y no habiéndose integrado totalmente el precio, el mejor postor perderá todo derecho a reclamar el 30% depositado en garantía. El pago de la garantía exigida, significará considerar como buenos los títulos de propiedad y aceptar y conocer la situación jurídica, ocupacional y material del inmueble.- Se acepta que el telegrama colacionado sea el medio válido de comunicación, notificación e intimación.-
2) El inmueble padrón Nº 1692 carece de plano de mensura, siendo de cargo del comprador todos los gastos que genere su confección, honorarios e impuestos e inscripción del mismo.-
3) Que los gastos y honorarios de escrituración son de cargo del adquirente, quien tendrá un plazo de 30 días para escriturar una vez que la Unidad Notarial de ANEP notifique que está en condiciones de hacerlo.-
4) Que la comisión de compra e impuesto del Rematador deberá ser abonada en el acto y en efectivo por el comprador.-
5) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Unidad Notarial de la Administración Nacional de Educación Pública, calle San José 1093 Tercer piso, Montevideo, a disposición de los interesados (de 11 a 15 horas). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo febrero de 2007.
20) (Cta. Cte.) 1/p 2297 Feb 08- Feb 08

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ DEL MARMO, CARLOS Y OTRO" FICHA 19-86/2002 se hace saber que el próximo 15 de febrero y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor: 8 pantalones, 2 polleras, 7 buzos, 2 enteritos, 2 pares de botas, 1 par de zapatos, 1 chancleta, 1 camisa, 5 camperas y 1 chaleco, detallado a fs. 157v.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los electos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 680 1/p 2310 Feb 08- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

Remate Judicial
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 9003099 - Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "TITTLER HELD, SARA C/ ERNITELCO S.A." Ejecución de Hipoteca, FICHA 2-25714/2005 se hace saber que el 16 de marzo del 2007 a partir de las 15:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones sito en la localidad catastral Montevideo (antes 9ª Sección Judicial de Montevideo), zona urbana, empadronado con el N° 46207, señalado con el Nº 1 en el plano de mensura y división del Agr. Bernardino Silva del 9/1/1917, inscripto en la Dirección, de topografía el 17 de enero siguiente, según el cual consta de una superficie de 421 m2 5075 cms2 que se deslindan: 13,21 mts. al NE de frente a Camino Nacional a las Piedras (hoy Avenida Eugenio Garzón N° de Puerta 2003 bis, antes 2007); 43 mts. 05 cms al SO de frente a la calle Margarita por ser esquina; 10,75 mts. al NO lindando con parte del solar N° 5 y 35,37 mts. al NE lindando con el solar Nº 2. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más los impuestos que la gravan (0,34%), o sea 1,34% del precio de remate, así como los gastos originados por el mismo. 4º) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, del expediente y de la información registral 5º) No se dio cumplimiento al art. 178 de la ley 17296 (catastro). 6º) Existe deuda por tarifa de saneamiento y por impuesto de primaria. 7º) Se desconoce: a) la existencia de deuda por Contribución Inmobiliaria (único rubro junto con el 2% ITP parte vendedora y con el Impuesto de Primaria imputables al precio del remate, hasta la fecha del mismo); b) la existencia de deuda con BPS por construcciones; c) la situación ocupacional del bien. 8º) Existe juicio de Acción Social de Responsabilidad, Acción Pauliana y Acción Simulatoria, inscripta en el Registro Nacional de Actos Personales comunicada por el Juzgado Letrado de Concursos 2° T° en la Fa. 49/2002/S1/ 2003 (hoy IUE 41-455/2004). 9º) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 22 de diciembre de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 9179 5/p 2372 Feb 08- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL
REMATADOR JORGE BETTEGA
TELEFONOS 9011152 Y 099103612

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 12º. Turno, dictada en los autos caratulados "MAGARIAN, CRISTINA c/ URUMEDICAL LTDA. Y OTROS JUICIO EJECUTIVO" IUE 25-603/2001, se hace saber que el próximo 28 de febrero a las 10:00 hs. en el local de Durazno Nº 1126 el rematador JORGE BETTEGA MAT. 2967, sacará a la venta en remate público con base de $ 51930 (2/3 partes de su tasación a fs. 198) y al mejor postor, en moneda nacional, el siguiente bien: automóvil, marca Zusuki, año 1993 modelo Sidekick, motor G16P122812 a nafta, padrón Nº 410.343, matricula SAZ 5696 de Montevideo.- SE PREVIENE: l) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio todo en moneda nacional. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, y todo lo demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,69% en el acto de remate.- 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,78% sobre, el precio resultante. 4) Que el vehículo tiene deuda de patente de rodados. 5) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de febrero de 2007.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3060 3/p 2311 Feb 08- Feb 12

DECIMOSEXTO TURNO

Remate Judicial
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 900 3099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "AURRERA SRL C/ ISASA JOSE PEDRO Y OTROS" Ejecución de sentencia, FICHA 33-42/1997 se hace saber que el 12 de Marzo de 2007 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público en dólares estadounidenses, sobre la base de U$S 10.000.- (2/3 del valor de tasación) y al mejor

postor de los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien inmueble: unidad 206 que forma parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad horizontal, Ley 10751, sito en el solar de terreno ubicado en la 1ª sección judicial del departamento de Maldonado, manzana 657 de la ciudad de Punta del Este, empadronado con el número 8956 (antes padrones 3227 y 8956), señalado con el número 2 de la manzana S en el plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué inscrito el 12 de noviembre de 1945, en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el número 179 y según el cual se compone de una superficie de 1275 m2 85 d2, que se deslindan así: 20 mts. al Oeste, calle por medio, frente a plaza (hoy Bifurcación Avenida Salto Grande); 54 mts. 93 al Norte, lindando con solar 3 del mismo plano; 28 mts. 39 al Este, de frente a calle J (hoy Pampas) y 51 mts. 27 al Sur, limitando con solar 1 del gráfico antedicho. La unidad 206 empadronada con el N° 8956/206, está ubicada en segundo piso, a cota vertical más 5 mts. 98, con una superficie de 78 m2 38 d2 correspondiéndole el uso exclusivo de las terrazas I2 y H2, baulera letra O y el garage número 8. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más los impuestos que la gravan (0,34%), más el impuesto municipal (1%) o sea 2,34% del precio de remate, así como los gastos originados por el mismo. 4º) Se desconoce: a) la situación ocupacional del bien; b) La situación tributaria ante el B.P.S. respecto de las construcciones. 5º) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha de remate. 6°) El estudio de títulos se ha efectuado en base a los certificados registrales y a los testimonios de las respectivas matrices. 7º) Existe contrato de arrendamiento inscripto con posterioridad al embargo trabado en autos. 8º) Existe saldo de precio por la suma de U$S 11.850.- al 2/10/1981, que correrán por cuenta del mejor postor. 9º) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas 5 publicaciones. Montevideo, 1º de febrero de 2007. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 10199 5/p 2371 Feb 08- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35to. Turno, dictada en autos caratulados BANDES URUGUAY BANCO C/ UZAL, ALICIA - Juicio Ejecutivo - ficha 147-116/2003 se hace saber que el próximo 27 de febrero de 2007 a las 11 horas en Avda. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sobre la base de las 2/3 partes de su valores de tasación la mitad indivisa de los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de terreno padrón 410835 ubicada en la 16ta. Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Rodolfo Núñez Canessi inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el nro. 8173 el 19/3/86 se señala como fracción 1 y tiene una superficie de 3 ha. 3 mts. 61 dms., de frente al NO 148,5 mts a Camino Abrevadero distando su punto medio 235 mts. 25 cms. A la esquina formada con senda de paso, 199,60 mts. al NE confinando con fracción 2 a traves de servidumbre de paso de 10 mts. de ancho; 150,30 mts al SE con fracciones 3 y 4 y 202 mts. al NO con padrón 155.281. BASE $ 42901. b) Fracción de terreno padrón 410836 ubicada en la 16ta. Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Rodolfo Núñez Canessi inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el nro. 8173 el 19/3/86 se señala como fracción 2 y tiene una superficie de 3 ha. 1704 mts. 10 dms. Con 161 mts. de frente al NO a Camino Abrevadero distando su punto medio 80,50 A la esquina formada con senda de paso, 195,75 mts. al NE a senda de paso; 159,80 mts al SE con fraccion 3 y 199,60 mts al SO con fracción nro. 1. BASE $ 45.331,67. c) Fracción de terreno padrón 410837 ubicada en la 16ta. Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Rodolfo Núñez Canessi inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el nro. 8173 el 19/3/86 se señala como fracción 4 y tiene una superficie de 3 ha. 206 mts. 76 dms. Con 193,05 mts. de frente al SE a Camino Cruz del Sur, 201,1 mts. al SO confinando con padrón 155281, al NO 88,70 mts. Con fracción 1; al NE línea quebrada de 7 tramos de recta confinando con fracción 3. BASE $ 43.191,33.- Las fracciones se encuentran afectadas por servidumbre de paso de 10 mts. de ancho a usufructuar por todas ellas. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional y el saldo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del Rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate y de cuenta del expediente la comisión de venta o sea el 1,34%. 3) El remate se realiza en las condiciones que surgen del expediente judicial, de la documentación y de los certificados presentados y agregados. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. 4) Se desconoce el monto de deudas de Contribución Inmobiliaria, Primaria, Tributos Municipales y cualquier otra eventual deuda que pueda existir y afecte los bienes 5) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 1 de febrero de 2007 ESC. Giovanna CONTI, Actuaria.

20) $ 6323 3/p 2370 Feb 08- Feb 12

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 35°. TURNO, dictada en los autos: "AGILENT S.A. C/ ZUNINO, RUBEN. COBRO EJECUTIVO." IUE 147-15/2005 se hace saber que el próximo 22/2/07 hora 10 y 30, en el local sito en la Avda. Uruguay 826 (A.N.R.C.I.), por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señora Alguacil, se procederá al remate y al mejor postor los derechos de promitente comprador, con base (2/3 partes de su valor de Tasación $ 8.430,67), en pesos uruguayos, a la vista y sin reclamo del siguientes bien inmueble: una fracción de terreno y demás mejoras, padrón N°. 2799 (antes m/á N°. 15.798), ubicado de la 16ª. Sección judicial de Canelones, Paraje Villa Montero, de la localidad de Joaquín Suárez, señalado el solarcon el N°. 76 en el plano del Agr. Luis Ma. de Mula del 6/1950, inscripto en la D. Gral de Catastro con el N°. 7294 el 13/9/952, del cual surge una superficie de mts. 1.250 y que se deslinda así: mts. 25 de frente O. a la calle 17 metros; mtrs. 50 al S. lindando con el solar 77; 25 mtrs. al E. lindando con el solar 86 y 50 mtrs. al N. lindando con el solar 75, todos del mismo plano.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y todo lo que la ley ponga a su cargo, asimismo la comisión del martillero 7,02% (incluye imp, imp. departamental, etc) en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante.- 4) Se desconoce el estado ocupacional y la situación de las construciones frente al B.P.S.- 5) Se desconoce adeudos ante I.M.C. por contribución inmobiliaria, tributos Municipales y asimismo la situación del bien ante I. de Primaria y cualquier otra eventual deuda que pueda afectar al padrón.- 6) El remate se realiza en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de los certificados presentados, la cual se encuentra a disposición de los interesados en la en la oficina mencionada, ubicada en la calle Avda. 18 de Julio N°. 1589 P 4. Montevideo, 7 de febrero de 2007.- ESC. Giovanna CONTI, Actuaria.

20) $ 4488 3/p 2403 Feb 08- Feb 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores de 2do. Turno, dictada en autos caratulados "COFAC C/. AREOSA DECCIA, MARIA SALOME Y OTROS. Ejecución Hipotecaria". Fa. 254-114/2006, se hace saber que el próximo 15 de febrero de 2007 a las 11.00 horas, en el salón de remates sito en M. Oribe 571 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Francisco Sassetti Rodriguez, matrícula 4985, RUC 060035310018, asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien:

Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la primera sección Judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, empadronado con el No. 201 antes en mayor área con igual número que es parte de la manzana 33 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Luis A. Ibiñete de agosto de 1968, inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Flores con el No. 1596 el 31 de Octubre de 1968, se señala como la fracción 2 y consta de un área de 479 mts. 7515 ctms.-
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, el 30% de seña, debiendo abonar el saldo en el plazo de sesenta días desde la aprobación del remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320, del precio del remate, más el 1% de la comisión bancaria sobre la totalidad del precio de la subasta. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos y el Impuesto Municipal. 4) Que el remate se efectuará en dólares americanos. 5) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 18 de Diciembre de 2006.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 2448 2/p 2323 Feb 08- Feb 09

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores de 2do. Turno, dictada en autos caratulados "COFAC C/. MORALEZ MORALEZ, MARIA DEL CARMEN Y OTROS. Ejecución Hipotecaria". Fa. 254-353/2006, se hace saber que el próximo 15 de Febrero de 2007 a las 11.30 horas, en el salón de remates sito en M. Oribe 571 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Francisco Sassetti Rodriguez, matrícula 4985, RUC 060035310018, asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien:
Unidad de propiedad horizontal que integra el edificio que accede al terreno sito en la primera sección Judicial de Flores, localidad Catastral Trinidad, manzana No. 226, zona urbana empadronado con el No. 5223, que según plano del Agr. Pablo Bidondo de setiembre de 2000, inscripto con el No. 3489, el 11 de Octubre del mismo año en la OficinaDptal de Catastro de Flores se compone de una superficie de 400 mts. 84 dm cuadrados, la unidad de propiedad horizontal de acuerdo al plano citado se describe como casa 001, padrón indivicual 5223/001 y consta de una superficie de 62 mts. cuadrados, 76 dcm.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, el 30% de seña, debiendo abonar el saldo en el plazo de sesenta días desde la aprobación del remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320, del precio del remate, más el 1% de la comisión bancaria sobre la totalidad del precio de la subasta. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos y el Impuesto Municipal. 4) Que el remate se efectuará en dólares americanos. 5) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 18 de Diciembre de 2006.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 2448 2/p 2324 Feb 08- Feb 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "ALANSUR S.A. c/ DIAZ, FERNANDA y OTROS" ejecución hipotecaria IUE 289-249/2001, se hace saber que el próximo 28 de marzo de 2007 a partir de las 14,30 hs. en las puertas del Juzgado de 5º turno sito en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en dólares americanos sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar baldío sito en "Fraccionamiento La Sonrisa", zona urbana de la ciudad de Maldonado, 1ª sección Judicial del Departamento del mismo nombre, manzana catastral nº 2058, empadronado con el número 20.663 -antes 2600 en mayor área-, el que según plano del agrimensor Walter Fernández Barreiro aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 25 de junio de 1997, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 4876 el 24 de julio de 1997, se señala como solar 3 de la manzana U, tiene un área de 300 m. y se deslinda así: al sureste recta de 12 m. de frente a calle nº 2 de 17 m. de ancho; al noroeste igual extensión por su fondo linda con el solar 24 por 25 metros en sus costados iguales y paralelos que lindan al suroeste con el solar 2 y al noreste con el solar 4 de la misma manzana y plano.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio más 1% impuesto municipal. 4) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
Maldonado, 1º de diciembre de 2006. Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6799 5/p 2351 Feb 08- Feb 14

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NEOBRIZZ LTDA.

Contrato: 5 diciembre 2006.
Insc.: Nº 27106- 13/12/2006
Socios: Claudio MAZZUCHI ANTUNEZ 1 CUOTA
Bruno MAZZUCHI ANTUNEZ 49 CUOTAS
Capital: $ 20.000
Objeto: Producción, comercialización en todas sus formas y distribución en todo el territorio nacional, de productos alimenticios en general, administración y disposición de bienes inmuebles, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, inversión en empresas de igual ramo.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 2 años prorrogarse el plazo automáticamente por periodos de dos años.
22) $ 1980 1/p 2298 Feb 08- Feb 08

Montaldo Seguros SRL

Modificación: 08/12/2006
Registro: No. 26758 el 12/12/2006
Nombre: Piedrabuena SRL
Objeto: organización de eventos corporativos y sociales; corretaje e intermediación de seguros y reaseguros.
22) $ 990 1/p 2307 Feb 08- Feb 08

ALDAKAR LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 14/09/2005
Inscripción: N° 8.235 - 28/09/2005
Cedentes: Moises SLUCKIS (totalidad)
Cesionario: María Cristina BACCARI (10 CUOTAS)
Modificación: Administración: María Baccari
RATIFICACION
Contrato: 27/12/2006
Inscripción: N° 797 - 03/01/2007.
22) $ 990 1/p 2348 Feb 08- Feb 08

ARTE EN PVC S.R.L.

Contrato: 06/12/2006
Registro. N° 25.932 / 2006
Socios: JACQUELINE BEATRIZ ABREU APARICIO (50 cuotas), WILLIAR SMITH NACIMIENTO TABAILAN (50 cuotas).
Objeto. Fabricación, comercialización, importación, exportación de toda clase de artículos de pvc y de la materia prima necesaria para los mismos.
Domicilio. Montevideo.
Capital: $U 30.000
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
22) $ 1485 1/p 2349 Feb 08- Feb 08

FINANCIAL ADVISORS S.R.L.

Contrato: 31/01/07
Inscripción: 3689/2007
Socios: Héctor González ADMINISTRADOR (cuotas 50)
Guillermo Sosa (50)

Objeto: Prestación de servicios de consultoría, asesoría profesional, técnico a nivel universitario, por intermedio de arrendamiento de obra intelectual o de servicios, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Podrá realizar cualquier clase de actos, todo otro negocio comercial o industrial, que los socios de común acuerdo resolvieran emprender.
Capital: $ 22000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1980 1/p 2357 Feb 08- Feb 08



Ley 26/09/904. Aguato S.R.L. prometió vender a Granja Encantada S.R.L. (en formación), establecimiento comercial sito en Ruta 8 Km 45, paraje La Palmita, Canelones. Acreedores presentarse alli.
25) $ 2720 20/p 2366 Feb 08- Mar 09



PODER JUDICIAL

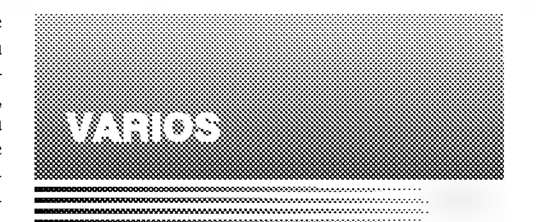
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "URRICELQUI GUTIERREZ, LUIS RAUL - SOLICITANTE: GUTIERREZ GONZALEZ, SILVIA GRISEL - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - N° Expediente: 2-25640/2006; se cita, llama y emplaza al señor Julio Alberto Urricelqui a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, seis de Diciembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 2306 Feb 08- Feb 23



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LUIS CARLOS SEBBEN VIVIAN, para aprobar un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de la Cañada de la Invernada, afluente del Río Negro, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán íntegramente en parte del padrón N° 6.524 de la 12ª sección catastral del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 9 de marzo del año 2007, a las 14 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, departamento de Cerro Largo, calle Felipe Ferreiro N° 409.- Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera, Jefe Regional Tacuarembó, D.N.H.
27) $ 2016 3/p 2276 Feb 08- Feb 12

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

RESUELVE:

1°.- Aplícase una sanción de observación a la empresa MADIBAN S.A., por la comercialización de 196 balanzas sin la realización de su previa verificación primitiva, conforme lo disponen el Decreto - Ley N° 15.298 de 7 de julio 1982 y Decreto N° 27/986 de 22 de enero de 1986.
2°.- La presente resolución deberá publicarse en dos diarios de esta ciudad a cargo del infractor, conforme con lo dispuesto por el Art. 26 del Decreto-Ley 15.298, de 7 de julio de 1982.
3°.- Notifíquese, comuníquese, pase al Laboratorio Tecnológico del Uruguay a sus efectos, cumplido vuelva para su archivo.
27) $ 504 1/p 2352 Feb 08- Feb 08

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE INGENIERIA



REPARTIDO 03/07

Llamado Nº 05/07
Expediente
060020-000424-06
Se llama a CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Grado 2, 35 horas semanales) de la Unidad de Enseñanza.
ORIENTACIÓN:
1. Se requiere formación académica en el área de Educación en Ciencias y en el área Científico - Tecnológica (CT): egresado de Instituciones de Formación Docente en áreas afines a la CT o formación equivalente y egresado o estudiante avanzado de Facultades del área de CT de la UdelaR o formación equivalente.
2. Se requiere experiencia de trabajo en el área educativa en instituciones de nivel universitario.
3. Se valorará especialmente antecedentes relativos a las Ciencias de la Educación en Servicios del área CT.
4. Se valorará especialmente experiencia en evaluación docente en la enseñanza.
TRIBUNAL: Marina Míguez, Elizabeth González y Emy Soubirón.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 7 de febrero al 8 de marzo de 2007 hasta el de de 2007 inclusive, hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2295 Feb 08- Feb 12

FACULTAD DE QUIMICA

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101120-002069-06 LLAMADO N° 002/07
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Farmacología y Biofarmacia - CIENFAR (Esc. G. Grado 1, 20 horas sem.), para realizar tareas en síntesis y estudios farmacológicos, durante el período de 18 meses a partir de la toma de posesión, con cargo a fondos PDT S/C/OP/78/13, sujeto a informe de disponibilidad.
Apertura: 6 de febrero de 2007 a las 10:00 horas
Cierre. 23 de febrero de 2007 a las 13:00 horas
Informes e inscripciones en Sección Concursos de Facultad de Química, Gral. Flores 21 24 de lunes a viernes de 10 a 13:00 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 2375 Feb 08- Feb 08

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

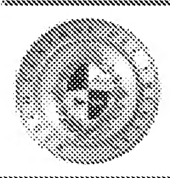


** MESA DE NEGOCIACIONES **
** CAMBIOS Y ARBITRAJES **
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 02 DE FEBRERO DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,098000	
BRASIL	REAL	1000		2,104000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,967100	
JAPON	YEN	3600		121,090000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,247800	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,296500	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,690	7,740
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,950	11,000
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,250	24,300
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,250	24,300
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,250	24,300

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 2367 Feb 08- Feb 08



** MESA DE NEGOCIACIONES **
** CAMBIOS Y ARBITRAJES **
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 05 DE FEBRERO DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,102500	
BRASIL	REAL	1000		2,092100	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,959100	
JAPON	YEN	3600		120,290000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,248300	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,293000	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,700	7,750
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,000	11,050
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,250	24,300
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,250	24,300
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,250	24,300

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 2373 Feb 08- Feb 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
6 cargos de Representante Comercial 1°, Clase 4.01.D0, con destino Gerencia de División Gestión de Clientes, Área Clientes Corporativos.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
*cualquier clase y serie
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 16/2/07
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.

27) (Cta. Cte.) 3/p 2328 Feb 08- Feb 12

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Sr. Gustavo Gabriel Zannier de la Resolución del Directorio Nº 1825/006 de fecha 01/09/06 que ha continuación se transcribe: "Declárase que se ha producido la renuncia tácita del Sr. Gustavo Zannier C.I: 3.144.674-2 por haber configurado abandono con fecha 15 de enero de 2005. Firmado: Prof. Psic. Victor Giorgi. Presidente. INAU. Prof. Lic. Cristina Alvarez. Directora. INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 2313 Feb 08- Feb 12

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES





PEDIDO DE PRECIOS

Objeto: Impresión y Encuadernación del Registro Nacional de Leyes y Decretos correspondiente al segundo semestre del año 2006.
Descripción: Se confeccionarán hasta 400 ejemplares del Registro Nacional de Leyes y Decretos, de aproximadamente 2700 páginas (en dos tomos).
Plazo para cotizar: Hasta el 16 de febrero 2007.
Plazo de entrega: 30 días
Ofertas: Se presentarán personalmente en Sección Adquisiciones y Suministros en Avda. 18 de Julio 1373 planta baja, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16:00 hs; Vía FAX AL 908 50 42 ó 908 52 76 interno 347 o por EMAIL a compras@impo.com.uy.

27) (Cta. Cte.) 3/p 2415 Feb 08- Feb 12

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES PISO 1 Y MEDIO SECTOR SANTIAGO DE CHILE

SEÑORES: CARLOS PINTOS
CALLE: GIL 1152 AP. 5
EXPEDIENTE: 7300-022572-06
NOTIFICAR AL CONTRIBUYENTE SEGÚN EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2006 LA DEUDA DE GESTIÓN COMERCIAL CUENTAS NUMEROS 3265794, OTORGÁNDOLE PLAZO DE 10 DÍAS PARA ABONAR O FINANCIAR LA MISMA BAJO APERCIBIMIENTO DE INICIAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O JUDICIALES UE SE ESTIMEN CONVENIENTES. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE 11 A 16 HORAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2335 Feb 08- Feb 12

DESARROLLO ECONOMICO E INTEGRACION REGIONAL

Resolución Nro.:
1700/05
II-2
Expediente Nro.:
7300-003435-05
Montevideo, 11 de Abril de 2005.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con la autorización de funcionamiento de un quiosco fijo, ubicado en la Av. Gral. Rivera esquina Dr. Alejandro Fleming;
RESULTANDO: 1o.) que por Resolución N° 354/96 de 10 de setiembre de 1996, se otorgó el permiso de explotación del referido quiosco fijo a la Sra. Mónica Duarte Gilsov;
2o.) que la Unidad Gestión Comercial informa que la permisaria adeuda sus obligaciones mensuales desde el mes de julio de 2001 más las anualidades del 2001 al 2004, y 15 cuotas de un convenio suscrito por adeudos anteriores;
CONSIDERANDO: que en mérito a lo expuesto, la Dirección General del Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional eleva actuaciones solicitando disponer la baja del permiso;
ATENTO: a lo dispuesto en la reglamentación de Quioscos aprobada por Resolución N° 2383/95 de 10 de julio de 1995 y su modificativa N° 2721/96 de 17 de junio de 1996;
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
RESUELVE:
1.- Revocar el permiso para funcionamiento del quiosco fijo ubicado en la Av. Gral. Rivera esquina Dr. Alejandro Fleming, otorgado a la Sra. MONICA DUARTE GILSOV, C.I. N° 1.704.133-0, otorgado por Resolución N° 354/96 de 10 de setiembre de 1996.
2.- Otorgar un plazo de 10 (diez) días a partir de la notificación, para que proceda al retiro del quiosco referido. En caso de incumplimiento la Intendencia Municipal procederá a retirar la instalación y disponer de ella como lo considere más conveniente, sin que se tenga derecho a reclamo o indemnización alguna, siendo de cargo de la interesada los gastos de traslado, depósito, conservación u otras causas.
3.- Comuníquese al Departamento de Descentralización; al Servicio Central de Inspección General para su notificación y pase a la División Promoción Económica para efectivizar lo dispuesto en el numeral 2° de la presente.
Dr. ADOLFO PEREZ PIERA, Intendente Municipal.-
ING. QUIM. PABLO BUONOMO, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2336 Feb 08- Feb 12

SERVICIO GESTIÓN DE CONTRIBUYENTES

Montevideo, 2 de enero de 2007
Se comunica a Ud. que por la cuenta corriente 3265128 y 3547075 correspondiente a ferias expediente 7300-019365-06 existe una deuda pendiente de pago por lo que se otorga un plazo de 15 días a partir de la fecha de la notificación para abonar pudiendo financiarlo. Vencido dicho plazo se podrán iniciar las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan.
IMM Adherida al Clearing de Informes.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2337 Feb 08- Feb 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, dictada en los autos caratulados "FOJACO MENENDEZ, MARIA DEL ROSARIO - Ausencia" Fa. 2-42127/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a Derecho, a la Sra. MARIA DEL ROSARIO FOJACO MENENDEZ, dentro del término de noventa días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo, el siete de diciembre de dos mil seis.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 2343 Feb 08- Feb 23

VARIOS

GALIAR S.A.

Se comunica el extravió de libro diario y libro de inventario, a los efectos dispuestos por el artículo 53 de la Ley 16.871.
27) $ 168 1/p 2300 Feb 08- Feb 08

LA PINGUELA S.A.

Se comunica el extravió de libro diario y libro de inventario, a los efectos dispuestos por el artículo 53 de la Ley 16.871.
27) $ 168 1/p 2301 Feb 08- Feb 08

EXCELENTE S.A.

Se comunica el extravió de libro diario y libro de inventario, a los efectos dispuestos por el artículo 53 de la Ley 16.871.
27) $ 168 1/p 2302 Feb 08- Feb 08

ULEROY S.A.

DENUNCIA HURTO DE 500.000 ACCIONES DE 1 PESOS C/U. SE EFECTUÓ DENUNCIA POLICIAL.
27) $ 252 3/p 2308 Feb 08- Feb 12

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

ZEEMER INTERNATIONAL S.A REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea: Mdeo, 20/06/05
Cambio de denominación: "SHOWBIZ FILMS & ENTERTAINMENT CORP. S.A"
Inscripción: No. 5986, 20/07/05.
28) $ 990 1/p 2319 Feb 08- Feb 08

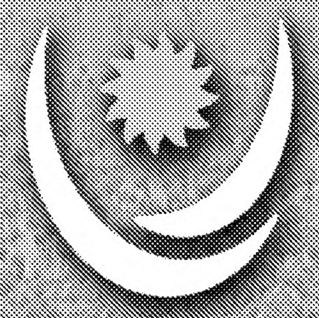
Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 105.

PARA UNA MAYOR EFICACIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.), TIENE A SU CARGO, SE LES RECUERDA QUE LOS AVISOS DE CONVOCATORIAS COMERCIALES DEBERÁN SER PRESENTADOS CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 10 DÍAS A LA FECHA DE LA ASAMBLEA RESPECTIVA.

PARA LOS AVISOS DE REMATE, SE REQUIEREN, PARA AQUEL FIN, LA PRESENTACIÓN DEL EDICTO CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA SUBASTA.

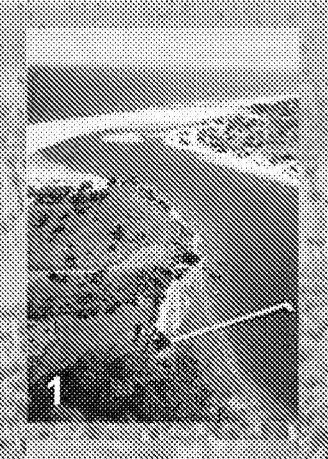
PARA EVITAR ERRORES EN LA IMPRESIÓN DE LOS AVISOS JUDICIALES, SE RUEGA CLARIDAD EN LOS SELLOS DE LOS PROFESIONALES FIRMANTES AL PIE DE CADA EDICTO.

Fotos cedidas por el Banco Fotográfico del Ministerio de Turismo y Deporte

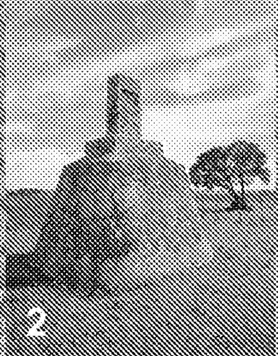


TURISMO SOCIAL

Un derecho de todos.

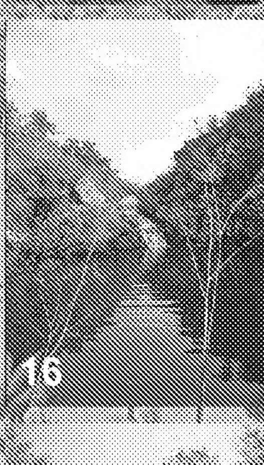




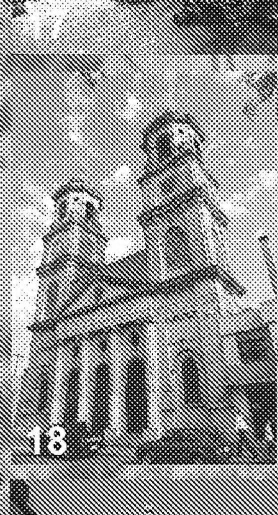


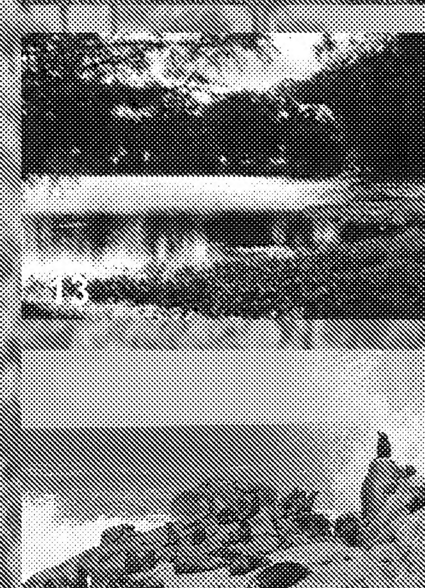


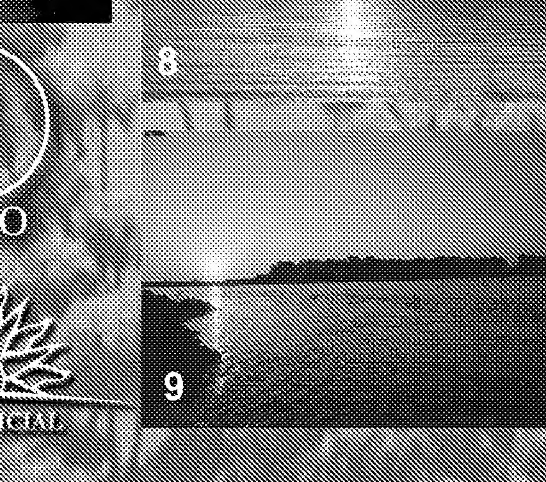


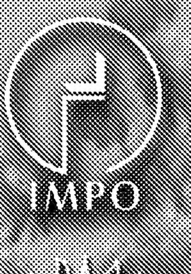












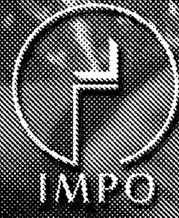




Fotos cedidas por el Departamento Fotográfico de Últimas Noticias







Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

